20% DE DESCUENTO EN TODAS NUESTRAS LINEAS
Manaco por supuesto

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO POR HUASCAR CAJIAS K. EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXVI- No. 10.352- LA PAZ,BOLIVIA,MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1987- 26 PAGINAS- Bs 0.50

Manaco ...por supuesto
47 AÑOS CALZANDO AL PAIS!!!

Concejo Municipal prohibe venta de productos chilenos

...oncejo Munici... de La Paz ...ó una orde... que prohibe la ...rcialización de ...ctos chilenos ... ingresan ilegal... al país, in... ayer su por... José Borda.

...mó que, una vez ... ordenanza en... en vigencia, los ...rciantes que ...n mercadería ... tendrán un ... de 15 días para ... devenderla, ... sanción que es... ...ce esa disposi...

...simismo, reco... ...nda a la pobla... paceña que deje ... comprar merca... ...a que ingresade ...trabando.

...Recalcó, que los ...eños debemos ...ar a nuestra in... ...rial nacional, ad... ...iendo productos ...borados en el ..., que, en muchos ...os, son mejores ... los extranjeros.

...ara la aplicación ... esta medida, se ...era el retorno del ...lde Mc Lean, a ... de adoptar ac... ...es más drás... ...s para combatir ... contrabando, que ...truye la industria ...ional.

CUIDADO DE NUESTRAS CIUDADES.- La proliferación de algunos planes de vivienda en las ciudades principales del país descuida, en algunos casos, la necesidad de áreas verdes. Las instituciones especializadas han pedido a las municipalidades que tomen mayor atención en este campo.

Para búsqueda de petróleo en altiplano

YPFB solicitará un crédito de $us. 32.000.000 al BID

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos gestionará ante el Banco Interamericano de Desarrollo un financiamiento de aproximadamente 32.000.000. de dólares, para los trabajos exploratorios de hidrocarburos en la zona del altiplano.

La información fue proporcionada por el Presidente de YPFB, Alfonso Romero Loza, quien en una entrevista concedida a PRESENCIA remarcó que el área del altiplano está catalogado como prioritario tanto por esa empresa como por el propio gobierno.

Los trabajos efectuados en la década del 70, cuando se perforaron 5 pozos exploratorios, dieron información valiosa sobre la existencia de hidrocarburos en la zona, pero no conclusiva, por lo que se hace necesario continuar con las exploraciones.

El requerimiento financiero presentado al BID servirá para trabajos de aeromagnetometría, sísmica y la perforación de 4 ó 5 pozos, con lo que se podría establecer con mayor precisión la existencia o inexistencia de reservas, dijo Romero.

El gobierno también está buscando interesar a empresas privadas internacionales, para que participen de los trabajos exploratorios. Hasta el momento existen propuestas de parte de Petrocanadá y la Schell, que estudian su posible ingreso a esta etapa de investigación.

YPFB se encuentra en la actualidad evaluando la información que recogió de sus trabajos de geología de superficie, en el altiplano nacional, concluidos recientemente.

El Presidente de YPFB indicó al mismo tiempo que se encuentra una misión técnica del BID, que está evaluando los trabajos previos de exploración de hidrocarburos en el altiplano, para luego estudiar la posibilidad de conceder el financiamiento solicitado a esta institución.

Por los indicios hasta ahora detectados, existe optimismo en las autoridades gubernamentales para lograr el crédito necesario que permita continuar con esta etapa exploratoria y, posteriormente, considerar las fases productivas y de comercialización.

OEA analiza hoy suspensión de negociación boliviano-chilena

El comercio disminuyó en Arica

WASHINGTON, 16 (AP).- El gobierno del presidente Víctor Paz Estenssoro pidió una reunión especial del Consejo Político de la Organización de Estados Americanos (OEA), para analizar la suspensión de las negociaciones con Chile destinadas a dar una salida al mar a BOLIVIA.

Al presentar el pedido, el embajador boliviano, Armando Soriano, dijo que en la reunión pondría en conocimiento de los demás países del continente "la posición de BOLIVIA con referencia a las negociaciones interrumpidas por Chile en relación al forzado encierro geográfico".

La reunión fue fijada para el miércoles 17, por el presidente del Consejo, el embajador mexicano Jorge de Icaza.

El embajador chileno Javier Illanes reiteró la posición de su país en sentido de que la OEA no tiene competencia para tratar el asunto que debe ventilarse directamente entre los países interesados.

El diplomático chileno dijo que el Consejo de la OEA "ha estado siempre abierto para que cada país exponga en él lo que deseara, pero ello no implica la adopción de medidas".

Las OEA ha instado a las partes a buscar una solución pacífica al problema y ha seguido de cerca las gestiones que culminaron en la reunión que los cancilleres de ambos países mantuvieron este año en Montevideo.

El canciller boliviano, Guillermo Bedregal, dijo que su impresión, después de las conversaciones en la capital uruguaya, era de que "Chile no estaba realmente dispuesto a negociar" como lo ha recomendado la OEA.

Bedregal ha dicho que Chile ha abandonado las negociaciones para dar un corredor a su país "bajo la presión de ciertos sectores de las Fuerzas Armadas que ejercem una considerable influencia en ese país".

Bedregal dijo que "este gobierno y los futuros gobiernos de BOLIVIA continuarán insistiendo en la necesidad de una salida al mar como resultado del consenso nacional que reclama una reparación histórica ante una guerra colonial del siglo pasado".

Ello es una alusión a la disputa sobre los depósitos de nitrato de sodio en el Pacífico que desembocó en la guerra de 1879. El Perú salió en defensa de BOLIVIA pero después de cuatro años, Chile derrotó a ambos países tomando la provincia boliviana de Atacama y Tacna y Arica del Perú.

La provincia de Atacama daba una salida al mar a BOLIVIA que después del conflicto quedó enclaustrada.

COMERCIO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 16 (EFE).- Dirigentes de los gremios de comerciantes de Arica, en el norte chileno, limítrofe con Perú y BOLIVIA, reconocieron que "las ventas han disminuido notoriamente", después del rechazo chileno a la propuesta de salida al mar para BOLIVIA.

La estimación de la Cámara de Comercio de Arica señala que este descenso de las compras tradicionales de bolivianos en esta zona se sitúa en torno al treinta por ciento.

Mientras tanto, desde Iquique, 1.800 kilómetros al norte de Santiago, declarada zona franca para la importación, dirigentes de los comerciantes dividieron sus opiniones entre los que afirman que han disminuido las ventas y los que señalan que no se ha notado el llamado boicot boliviano.

Dirigentes de los comerciantes de Iquique indicaron que en los próximos días estarán en condiciones de entregar cifras estadísticas sobre la posible incidencia del rechazo chileno a la propuesta boliviana en el comercio de la zona.

Por otra parte, en círculos oficiales se confirmó el viaje del jefe del estado, general Pinochet, a la zona norte del país, siendo esperado para esta tarde en la ciudad de Arica.

...inistro de Industria:

"Unas frutas menos no afectarán, notablemente la canasta familiar"

...hubiese algún tipo ...minución sustan... ...e las importaciones ...as a Bolivia, éstas ...fectarían notable... ...la dieta alimenticia de nuestra población, puesto que unas frutas de menos no afectarán a la canasta familiar", afirmó el ministro de Industria y Comercio, Fernando Moscoso, ante consulta que se le hizo respecto a declaraciones de dirigentes gremiales de los puertos de Arica e Iquique.

Los comerciantes chilenos de esa zona han hecho pública su preocupación por la incidencia que se siente en estos momentos debido a una campaña de rechazo a las importaciones chilenas a Bolivia.

Sin embargo, en Arica, afirmarón que Bolivia tendría algunos problemas haciendo referencia al consumo de productos alimenticios de ese país en el nuestro.

(Pasa a la pág. 8)

...istro de Hidrocarburos

Brasil ratificó compromiso de comprar gas a Bolivia

...umen inicial sería de 120 millones de pies cúbicos diarios

...gobierno del Brasil ratificó su ...ntad política de comprar gas ...ral boliviano, en un volumen ...ximado a 120.000.000 de pies ...cos por día, destinados a la ...n de Matto Grosso do Sul.

...información fue reiterada por ...nistro de Energía e Hidrocarbu... Carlos Morales Landívar, quien ...ías pasados estuvo en Brasil, ...diendo una misión negociadora ...mantuvo reuniones con autori... ...s del vecino país.

...o que Brasil expresó su deseo de ...luir las negociaciones para la ...pra-venta de gas, durante el ...nte año, y que el gobierno bo... ...o se encuentra plenamente ...fecho por los resultados de las ...ciaciones .

...ra la construcción del gasoduc... ...la parte boliviana, se solici... ...l Banco Interamericano de ...rrollo y el Banco Mundial, un ...nciamiento de aproximada... ...500.000.000 de dólares.

...e el 8 y 13 de este mes, estuvo ...rasil, la misión boliviana inte... ...s además, por el subsecretario ...tegración, Carlos González ... subsecretario de Comercio; ...y Teodovich, director de Nego... ...es de YPFB, Hugo Pereda; ge... ...eneral de ENDE, Claude Bessé; ...bajador y ministro consejero ... país, Eduardo Arze Quiroga y ...ás Ascarrunz, respectiva... ...

...ún lo indicado por el ministro ...s, esta delegación mantuvo ...ntros con el canciller interino ...rasil, Paulo Tarso Flecha da ... ministro de Industria y Co... ..., José Hugo Castelo Branco; ...tro de Minas y Energía, ...ano Chavez; el gobernador de ...aulo, y autoridades de PETRO... BRASPETRO, COMEX, CA... ...ELECTROBRAS y SIDERBRAS. ...l curso de las negociaciones, se ... los siguientes acuerdos de ...

...obierno del Brasil ratificó su ...ad política de comprar gas ...l de Bolivia, y de llevar ade... ...otros proyectos de cooperación ...

destinados a la región de Mato Grosso do Sul. Estos volúmenes serían incrementados paulatinamente durante un contrato cuya vigencia sería de 20 a 30 años.

En la última semana de julio, se realizará una reunión en Santa Cruz, donde se negociará el precio del gas. El inicial acuerdo de partes establece que, para el precio, se utilizarán criterios objetivos basados en parámetros y cotizaciones internacionales de combustibles alternativos, y que el ajuste del mismo (precio) será automático, evitando, de esta forma, problemas de continuas negociaciones, como con Argentina.

Sobre la base del volumen, destino y precio del gas, Bolivia efectuará los estudios de factibilidad económica para tomar una decisión final sobre el proyecto.

Recurrir al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones crediticias, para interesarles en el financiamiento del proyecto. Para el efecto, se hará en los próximos días un requerimiento conjunto, basado en la información que se dispone sobre el volumen y destino.

Los dos países señalaron su voluntad de mantener como objetivo, el abastecer el mercado de Sao Paulo, para lo que se tomarán las previsiones técnicas necesarias.

Simultaneamente, los dos países iniciaron un proceso de negociación de venta de electricidad boliviana al Brasil, para la región de Rondonia, de un proyecto a ejecutarse en Cachuela Esperanza. Para el análisis de este punto se realizará una reunión en agosto próximo, entre autoridades de ambos países, del sector energético.

Finalmente el ministro de Energía explicó que independientemente de los temas relacionados con la venta de gas, se logro del Brasil el compromiso de dar mayor automaticidad a las mecanismos de aprobación de las exportaciones bolivianas, amparadas en las asignaciones de mercado otorgadas por ese país para productos nacionales.

Al mismo tiempo se acordó con...

Según Nuncio Apostólico

Es difícil mediación papal en el problema marítimo

Mons. Santos Abril y Castelo dijo que debe existir acuerdo entre partes.- Ayer, se reunió con el presidente Víctor Paz Estenssoro, para tratar temas relacionados con la llegada a Bolivia del Papa Juan Pablo II

El Nuncio Apostólico de su Santidad, Mons. Santos Abril y Castelo, afirmó ayer que es muy difícil una mediación del Papa Juan Pablo II en el problema marítimo boliviano, porque no existe un acuerdo entre partes, es decir entre Bolivia y Chile.

La afirmación la hizo después de entrevistarse con el presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, con quien -según dijo- trató temas relacionados con la visita a Bolivia, el próximo año, del Papa Juan Pablo II.

"Es muy difícil lograr una mediación o pedir la mediación del Santo Padre en este conflicto, porque, como se vio en los últimos días, las relaciones entre Bolivia y Chile están más distantes", señaló al reiterar que el Papa no puede intervenir en el conflicto por falta de acuerdo entre las partes.

Mons. Santos Abril, recordó que un alto exponente del gobierno chileno ... mo boliviano.

La mediación papal fue propuesta en Chile, por un grupo de académicos que también criticaron "las tesis chauvinistas que ocupan un espacio de privilegio en los medios de comunicación social".

El ministro de Defensa de Chile , Patricio Carvajal, rechazó toda posibilidad de pedir al Papa Juan Pablo II, su mediación en este problema y dijo que no era procedente, "porque la mediación se da cuando hay límites no bien determinados, pero esto está bien determinado".

El Nuncio Apostólico de su Santidad, ... ayer con el presidente Víctor ... con la visita del Papa

Ministro de Asuntos Campesinos

No están asegurados fondos para sustitución de la coca

Existen ofrecimientos por 140 millones de dólares de los gobiernos de Italia, Alemania Federal y Estados Unidos para el programa de sustitución de la hoja de coca; sin embargo, no hay certeza de que se pueda disponer de esos fondpos, en el tiempo necesario para ejecutar el plan trienal, afirmó el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Guillermo Justiniano.

Según el costo calculado en el plan de reconversión agrícola, reativación económica y desarrollo regional, se requiere el desembolso de 300 millones de dólares.

Los objetivos del fondo de rehabilitación familiar permitirán dotar a los productores de coca de los medios económicos para reconvertir su actividad a la producción de otros cultivos agrícolas lícitos.

El fondo de reactivación económica propende a la dotación de recursos crediticios a los productores de las regiones afectadas por el narcotráfico, de manera que puedan enfrentar ese proceso emergente de la eliminación de las fuentes provenientes de la coca.

El plan de desarrollo regional establece la construcción de la infraestructura básica que viabilice la producción y comercialización de los excedentes generados por los dos componentes anteriores.

Finalmente, el programa de prevención y rehabilitación social realizará campañas de prevención sobre el uso de drogas, creación de centros de rehabilitación social para drugadictos y mejora de la infraestructura carcelaria y de administración de justicia.

El ministro Justiniano manifestó que se aguarda el retorno de los ministros que viajaron a Viena para participar en una conferencia internacional sobre el control de estupefacientes, y conocer aspectos acerca del apoyo que prestará la comunidad internacional al país para encarar el proyecto que, con algunas modificaciones, cuenta con el apoyo campesino.

"Al retorno de los ministros que se encuentran en Austria, se convocará a una reunión de gabinete nacional para adoptar una decisión operativa y establecer los esquemas y cronogramas de desarrollo del plan", dijo.

Japón apoyará plan para rehabilitar mina Bolívar

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), firmaron ayer un convenio de asistencia técnica y económica para la rehabilitación del Centro Minero Bolívar.

La rehabilitación de este centro, ubicado en la provincia Poopó del departamento de Oruro, permitirá reconfirmar resultados metalúrgicos dentro del proceso de tratamiento de minerales complejos de plomo, plata y zinc, y estaño en menor porcentaje, como parte del Proyecto Polimetalúrgico Bolívar.

Para la concesión de esta asistencia, JICA envió al país una misión técnica presidida por Katsuo Oki, e integrada por Shigeru Hashimoto, Masatoshi Hoteya y Makoto Yamashita.

La firma del convenio entre COMIBOL y JICA permitirá que la planta piloto que fuera obsequiada para la mina Bolívar hace siete años, sea objeto de trabjos de reposición previo al embarque de equipó, y complementada con repuestos y accesorios necesarios para su funcionamiento.

JICA movilizará en enero del próximo año a mecánicos y metalurgistas para los trabajos de instalación y se ha fijado el mes de marzo para concluir la rehabilitación de la planta de experimentación, que tendrá una capacidad de tratamiento de 20 toneladas por día.

Las autoridades de COMIBOL expresaron que la rehabilitación de esta planta, garantizará la pronta implementación del Proyecto Polimetalúrgico Bolívar, cuyos concentrados de plomo y plata asegurarán una mayor provisión de carga al Complejo Metalúrgico de Karachipampa, para su futuro funcionamiento.

Finalmente, directivos de la minería nacionalizada expresaron su agradecimiento al gobierno del Japón, que por intermedio de esta agencia de cooperación, beneficia nuevamente a la COMIBOL, con asistencia técnica y económica. Recientemente, suscribieron otro convenio para llevar adelante la exploración minera de San Antonio de Lipez, que tiene importantes reservas de plomo, zinc y plata.

SELA exhorta a CEE y EE.UU. a abandonar el proteccionismo

QUITO, 16 (EFE).- La sesión preparatoria ministerial del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) exhortó a los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y a Estados Unidos para que no establezcan nuevos gravámenes a las exportaciones de América Latina y para que abandonen el proteccionismo.

La exhortación hecha pública hoy en Ecuador -que asumió la presidencia del "SELA", el pasado día 8- remarca que tales medidas "amenazan con una grave disminución de las exportaciones latinoamericanas hacia esos mercados".

La cancillería ecuatoriana informó, además, de que el XIII período de sesiones del Consejo Ministerial del "SELA" se celebrará en septiembre próximo, en Caracas.

Añadió que los países de América Latina tienen especial interés en intensificar el diálogo con la "CEE", para fortalecer sus vínculos comerciales y económicos, "pero es necesario que se mantengan los compromisos de "Status-Quo", y desmantelamiento de las restricciones a los productos latinoamericanos".

La sesión preparatoria especificó que los apartados de aceites y grasas vegetales y marinas son dos de los productos a los que se les añadiría un significativo gravamen.

El "SELA" acordó también varios proyectos de comercialización de productos básicos, su relación comercial con los países socialistas e intensificar la coordinación latinoamericana, acuerdos que serán sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros en septiembre próximo.

En Panamá

Asamblea Legislativa acusa a oposición de intento golpista

PANAMA, 16 (EFE).- La Asamblea Legislativa de Panamá aprobó hoy con los votos de los diputados oficialistas una resolución que condena a la oposición al gobierno del Presidente Eric Arturo Delvalle y al "hombre fuerte" del país, general Manuel Antonio Noriega, y la acusa de conspirar para dar un golpe de Estado.

En el texto de la resolución se dice, entre otras cosas, que un grupo de políticos opositores "abordaron al vicepresidente de la república, Roderick Esquivel, y a varios miembros del Estado Mayor, y les propusieron derrocar al presidente de la República".

También se proponían, según el texto, "destituir al general Noriega, disolver la Asamblea Legislativa, destituir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral e instalar una Junta de Gobierno".

Los "denunciados y condenados" son el dirigente de la Democracia Cristiana, Ricardo Arias Calderón, el ex-presidente Nicolás Ardito Barletta y varios más, entre los que está el ex-ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Eleta.

La resolución parlamentaria fue aprobada en ausencia de legisladores de la oposición, pero con margen suficiente, ya que el gobernante Partido Revolucionario Democrático (PRD) cuenta con mayoría.

Copia de la resolución, propuesta por el legislador Arcadio Martínez, del PRD" se enviará a "todos los parlamentos del mundo".

A los mencionados se les considera miembros de un "Movimiento Democrático Local "(MODELO)", poco conocido, calificado como "grupo conspirativo" aglutinado alrededor del banquero Gabriel Lewis Galindo.

Lewis Galindo fue muy allegado al líder de la revolución de 1936, Omar Torrijos, e integraba el sector "capitalista", del PRD gubernamental, el banquero se autoexilió en Costa Rica el sábado pasado y levantó bandera contra el general Noriega, "hombre fuerte" panameño.

La resolución tiene por sí un alcance sólo formal, pero dice que se "espera que las autoridades del Ministerio Público y del órgano judicial llame a declarar a los conjurados y se les apliquen las sanciones correspondientes".

Medios políticos de la oposición democrática consultados por EFE, opinan que la resolución es una "amenaza velada" contra destacados dirigentes empresariales y, también, contra el más importante canal de televisión, el 4, que preside Fernando Eleta.

Díaz Herrera rehusa a abandonar Panamá

PANAMA, 16 (EFE).- A pesar de que el gobierno español accedió a asilar al coronel retirado Roberto Díaz Herrera, el ex-militar asegura ahora que no quiere abandonar Panamá.

"No quiero abandonar a mi pueblo", subrayó Díaz Herrera.

El ex-militar panameño insiste en que las presiones y amenazas contra el y contra su familia le obligaron a solicitar el refugio que ahora rechaza.

Roberto Díaz Herrera, jefe de estado del ejército panameño hasta finales de mayo, solicitó el auxilio del gobierno de Felipe González, después de que las acusaciones que formuló contra el general Manuel Antonio Noriega desencadenaron una crisis en el país.

Según explicó a la prensa, ante la que el domingo leyó una larga carta de condiciones para su asilo, que España avalua, ya no quiere ir a ese país "ni a ningún otro".

Inicialmente se habló de la posibilidad de que la familia Díaz Herrera obtuviera la protección diplomática de Venezuela, de donde es su esposa, Maigualida.

varones mayores.

YO DIGO "NO" A LAS DROGAS

Líderes de Latinoamérica y de EE.UU. discuten futuro económico de la región

INDIANAPOLIS (INDIANA, EE.UU.), 16 (EFE).- Unos 150 representantes de gobiernos y del sector privado de Estados Unidos y varios países de Latinoamérica discuten aquí en una reunión nuevas oportunidades de desarrollo en la región.

La conferencia de dos días, denominada "liderazgo económico panamericano", ha sido organizada por la Universidad de Indiana y está presidida por el senador republicano por ese estado Richard Lugar.

Su celebración se enmarca en un programa de actividades económicas y culturales con motivo de la celebración aquí de los juegos panamericanos, los días 8 al 23 de agosto.

El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, disertará sobre "el futuro de las Américas en el Mundo Económico" y tras su intervención se trasladará a Washington para entrevistarse con el vicepresidente de Estados Unidos, George Bush, y congresistas demócratas y republicanos.

El secretario del tesoro norteamericano, James Baker, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortiz Mena, el canciller uruguayo, Enrique Iglesias, el ministro de Finanzas de Canadá, Michael Wilson, y el presidente de la "American Society" David Rockefeller, son algunos de los 24 conferenciantes.

Figuran también Lucio Roca, consejero económico del presidente argentino Raúl Alfonsín, el director ejecutivo de Brasil en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Alexandre Kafka, el ex-ministro de Economía de Perú, Pedro Pablo Kuczynsky, y el representante de Colombia en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Felipe Jaramillo.

En total participan en el coloquio 75 representantes de gobiernos, universidades y empresas de Estados Unidos y Canadá, y 75 de Latinoamérica y El Caribe.

CLAT critica intervenciones en Ecuador y Centroamérica

CARACAS, 16 (EFE).- La Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) criticó hoy la intervención de organismos de cooperación internacional en Ecuador y países de Centroamérica y la atribuyó a una estrategia internacional de la extrema derecha.

Un comunicado del Buró Ejecutivo de la Central, emitido hoy en Caracas, lamentó la actitud del gobierno ecuatoriano contra organizaciones que reciben ayuda internacional, que fueron víctimas de intervenciones en Quito.

Rechazó también los "ataques contra organizaciones populares democráticas de Centramérica", que no especificó, y dijo que todo forma parte "de una estrategia que sectores de extrema derecha en el continente desarrollan en contra de organizaciones democráticas".

La estrategia "se fundamenta en la descalificación de quienes reciben aportes de la cooperación", explicó la "CLAT", en aparente alusión a las acusaciones del gobierno de Quito sobre las intromisiones políticas de instituciones y opositor Osvaldo Hurtado.

La "CLAT" destacó que la cooperación internacional es una obligación de los países desarrollados y una reivindicación del Tercer Mundo, aunque recomendó que la ayuda internacional responda a intereses de los beneficiarios y sea administrada por ellos.

EXPOSICION DE LIBROS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA ULTIMOS DIAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES.

LIBROS Y REVISTAS MEDICAS EDICIONES 85-86-87 SE REALIZA EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

INFORMES SR. ALFREDO ARROM

CALLE INCA 575 TELF: 340431

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

LA PAZ MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1987

SALIDAS			LLEGADAS		
VLO.915	Santa Cruz	Hs.07:00	VLO.850	Santa Cruz	Hs.08:20
VLO.915	Sao Paulo	Hs.07:00	VLO.806	Cochabamba	Hs.18:00
VLO.819	Cochabamba	Hs.16:45	VLO.916	Sao Paulo	Hs.18:20
VLO.819	Santa Cruz	Hs.16:45	VLO.916	Santa Cruz	Hs.18:20
VLO.900	Santa Cruz	Hs.20:00	VLO.430	Rurrenabaque (Informes)	Hs.18:00
VLO.900	Panamá	Hs.20:00	VLO.430	Reyes (Informes)	Hs18:00
VLO.900	Miami	Hs.20:00	VLO.430	San Borja (Informes)	Hs18:00

INFORMACIONES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711/12/13 DE LUNES A VIERNES
371020 AL 27 SABADOS DOMINGOS Y FERIADOS

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
TUS PROPIAS ALAS

VENTA DIRECTA
A PRECIOS DE FABRICA
CUEROS TERMINADOS:

OSCARIA
ENGRASADO
SOFTY
HUNTING CALF
DESCARNES
FORROS
GRUPONES
VERIJAS
COGOTES

Curtiembre "MANACO"
Quillacollo - Cochabamba
Horario: 08:30 - 11:30 a.m.
13:30 - 15:30 p.m.
De lunes a viernes
Teléfonos: 60156 - 60254
60277 - Int. 53
Casilla 513

CONSUMA LO QUE EL PAIS PRODUCE

Manaco por supuesto

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. SAID CAMPOS SUBIETA

Comunica su nueva residencia en la Ciudad de Cochabamba. Consultorio Edificio Alba II Mezzanine (Heroínas 0165 y Ayacucho) Hs. 15:00 - 19:00. Teléfono Consultorio 23031. Teléfono Domicilio 45629 (5 junio-4 julio (1209929)

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA, MEDICO UROLOGO. Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología Infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer Piso. Telf. 326703. Domicilio: Telf. 785617. Consultas de 18 a 20 horas.

CONSULTORIO UROLOGICO
ENFERMEDADES DE RIÑONES, VEJIGA, URETRA, PROSTATA, ETC., VENEREAS.
DR. ORIHUELA MONTERO DE (15 A 18)
DR. RAFAEL ORIHUELA NICOLAU DE (18 A 20).
AV. ARCE 2081 EDIF. MONTEVIDEO 2DO. PISO TELF. 326183 (12-10 AGT/213484)

Dr. PEDRO YAKSIC FERAUDY
PEDIATRA NEONATOLOGO
Atiende en el EDIFICIO MARISCAL DE ZEPITA
Bloque B Of. 209 Av. Mariscal Santa Cruz - Pasaje Peatonal de 15 a 20 Horas.
Teléfonos Consultorio 369523. Domicilio 371570. Busca Móvil 320844 - 321636
Favor reservar hora

"ESTERILIDAD MATRIMONIAL"
Dr. JAIME FERNANDEZ VALDES
GINECOLOGO
Inseminaciones Artificiales. Estudios Seminales. Maternidad. Cirugía Especializada. Edificio COSMOS Piso 11. El Prado frente al Hotel Plaza. Teléfs. 377914-354714. Buscapersonas 387990. (2 junio/16 junio/213)

DR. ALFREDO RAMIREZ TORRICO Cirujano urólogo. Estudios de Especialización Universidad de Chile, Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales e infertilidad. Enfermedades venéreas y sus complicaciones. Avenida Camacho 1377 2do. piso Of. 4. Teléfonos 357219 y 364817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12. (16-5 Julio/213483)

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ"
Avenida 6 de Agosto Nº 2380 Tel. 343261 Buscamóvil 810136-8
-GINECOLOGIA-MASTOLOGIA. Dr. Edgar Tapia Arroyo Especializado en Glándulas Mamarias
-CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA. Dr. Edgar Ledezma Gálvez
-PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA Dr. Alfredo Rodríguez Vargas.
-NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA. Dr. Edgar Arene Rada.
-TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA. Dr. Alberto Romero Cruz.
-CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA. Dr. Ricardo Ayala Rojas.
-ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA Dr. Alonso Padilla Villalta.
-LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO Dr. Jaime Quintanilla Aguirre.

Dr. H. RODRIGUEZ SERRANO
Nuerocirujano-Neurólogo
(Member of American Association of Neurological Surgeons)
De regreso de EE.UU. y Canadá atenderá en forma permanente. Diagnóstico de enfermedades nerviosas. Tomografía computarizada y Electroencefalografía. Traumatismos. Accidentes vasculares cerebrales. Tumores cerebrales. Cefaleas. Neuralgias. Parkinson. Aneurismas. Hernias de disco. Ciáticas, etc. Niños y adultos.
Reservar hora Telf: 327826 Consultorio Av. Camacho 1323 2º piso.
Emergencias Buscamóvil: Telf: 320844-321636-327582
Domicilio: Telf: 792256 - 792040
Casilla correo: 6143 - La Paz - Bolivia
(17-16 julio/213485)

LABORATORIOS

Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE. Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces. L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo, parasitológicos y bacteriológicos. Dirección: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861. Esq. Pasaje peatonal Bloque "A" 2do. piso. Of. 201 (entre plazas San Francisco y Pérez Velasco). Tels. Lab. 324528. Tel. Dom. 321122 - Casilla 2665

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es miércoles, 17 de junio, el 167º
Faltan 197 días para que concluya el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES

1665 – Los españoles son derrotados [...] tugueses e ingleses en Montes Claros, y [...] gurada la independencia portuguesa.

1813 – La Junta de Gobierno de Chile [...] por primera vez la bandera nacional de ese p[...]

1821 – Muere el general argentino Martín Güemes, que defendió la frontera norte de [...] tra los españoles.

1867 – Famosa corrida en Cadiz en la que [...] la ganadería del Marqués del Saltillo tomó [...] derribó a siete picadores, mató a nueve caball[...] su matador.

1905 – Muere el político cubano Máximo G[...]

1940 – Francia, derrotada aplastante[...] Alemania en un lapso de 38 días, pide a los ale[...] le concedan un armisticio en la Segunda Gu[...]dial.

1958 – Se anuncia que el ex-premier hún[...] Nagy, detenido por los soviéticos durante la [...] de la rebelión húngara, ha sido ejecutado desp[...] juicio secreto.

1971 – Estados Unidos accede a devolver [...] Okinawa a Japón.

NATALICIO DE HOY:

Charles Gounod, compositor francés, 1818-1[...]

PENSAMIENTO DEL DIA:

Cuando el río suena, piedras lleva – refrán [...]

NECESITO LOCAL[...] COMERCIALES

Empresa importante necesita locales [...]ciales para Friales, en Sopocachi bajo, Pl[...] bel la Católica o adyacentes, Obrajes, Cal[...] zona Sur en general.
Se garantiza responsabilidad y cumplimie[...]
Referencias a los Teléfonos 325841-3671[...]

OCASION
VENDO CASA 4 PIS[...]

SE VENDE CASA SOBRE 6[...] EN LA CALLE ROSENDO RO[...] 258 VILLA VICTORIA, PREC[...] REGALO A LA PRIMERA OFE[...]
REF. TELEF. 329964 - 35607[...]

AGEND[A]

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edi[...]peranza 2º piso, teléfonos: CENTRAL 372344 - [...]

ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICO[S] PARA EL 16 DE JUNIO

7 DE AGOSTO c. Illampu Nº 838 Tel. 327611 A[...] c. Colón Nº 543 Tel. 340600 CORAZON DE JE[...] Campero Nº 15 Tel. 329778 SAN JORGE A[...] Agosto Nº 2068 Tel. 320786 SAN SILVESTRE [...]cuador Nº 545 Tel. 353945 ISIS c. Riobamba Nº [...] 325641. POMPEYA Av. Saavedra Nº 2218 Tel. [...] SAN SALVADOR Guerrilleros Lanza esq. S. Sa[...] Tel. 369453 EL VIT c. Carlos Blanco Nº 110[...] pacabana. Tel. 331725 ALEJANDRA. c. Teja[...]zano Nº 514 NORTE Av. Amentia Nº 549 Tel. [...] VILLA VICTORIA c. aPacajes Nº 30 V. [...] TUMUSLA c. Tumusla Nº 569 Tel. 363816 SAN R[...] Av. Buenos Aires Nº 1592 Tel. 321203 3 DE MA[...] Illampu Nº 311 CALACOTO Av. Hernando Siles [...] Calacoto SAN LUIS Av. Ballivián esq. 18 Ca[...] VERACRUZ c. Tiahuanacu Ceja El Alto N Tel. [...]

TELEFONOS DE TERMINAL DE BUSES LA[...]

Informaciones Terminal de Buses Tels. [...] 367276. Transportes KORILAZO Tel. [...] Transportes AROMA Tel. 357449. [...] "NOBLEZA" Tel. 361427 Pullman ATLA[...] 328621. Pullman AVAROA Tel. 32709[...] COPACABANA Tel. 366783. Pullman B[...] Tel. 355854 Pullman URUS Imperial Tel. [...] Flota Relámpago. Tel. 369758. Flota ANDIN[...] 320471. Flota EL DORADO Tel. 359153. Flo[...] FRANCISCO Tel. 378084. Flota ORURO [...] 354612. Flota BUSTILLOS. Tel. 326894 [...] PUNATA TEL. 377909. FLOTA PANAMER[...] Tel. 371119 Transportes LITORAL Tel. 358603. [...]portes INQUISIVI Tel. 341050. Pullman URK[...] Tel. 353214. Transportes COPACABANA [...] 322888. Transportes 6 DE AGOSTO Tel. [...] Transportes SAN LORENZO Tel. 328911 Tra[...] VELOZ DEL SUD Tel. 323146. Transportes [...] Tel. 361321 Transportes EL CONDOR Tel. [...] Transportes LA PAZ Tel. 359629. Pullman AM[...] Tel. 352113 Autobuses POTOSI Tel. [...] Transportes 10 DE NOVIEMBRE Tel. 361133.

TELEFONOS DE URGENCIA

HOSPITAL DE CLINICAS Maternidad Tel. 3[...] TRANSITO Tel. 371224 y 371220 ASISTE[NCIA] PUBLICA Tel. 118 - 376668 MATERNIDAD [...] 314414. NEUROCIRUGIA Tel. 320728 PE[...]NADO Tel. 322823 BOLIVIAN POWER C[...] RECLAMOS, Tel. 354357. BOMBEROS [...] 378468 - 378469 - 119. HOSPITAL DE CLI[...] CENTRAL Tel. 376472. ATENCION DE P[...] DOMICILIARIO Tel. 360700 RADIO PATR[...] Tel. 110. AASANA (Aeropuerto Informaciones) [...] Piloto Tel. 810122. SAMAPA Tel. [...] DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION [...] 356124 y 125128. ESTACION CENTRAL [...] 353510 - 352510. BUSCAMOVIL Central M[...] Tel. 320844 Instituto Nacional de Farma[...]pendencia (INIF) Tel. 356484. Atención la[s] [hor]as del día.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELEFONO DEL RETEN Tel. [...] MUNICIPAL DE EMERGENCIA Tel. 3712[...] 375266 TASA Reclamos Tel. 123. Informacione[s] 104. Señorita Hora Tel. 117 y Larga Distancia E[...] Tel. 356700 Interior. Tel. 101 Informes Tel. 350211.

EMPRESAS AEREAS

LUFTHANSA Oficinas Aeropuerto Tel. 8119[...] Oficinas Carga Aeropuerto Tel. 811923. AEROLIN[EAS] ARGENTINAS Tel. 351711. AIR FRANCE [...] 351740 EASTERN AIRLINES INC. Plaza Vene[...] 1440 Edif. Herrmann, planta baja, Tel. Reservacio[nes] 351360-61-62 Aeropuerto 810114- 810115 C[...] 810215 LINEA AEREA IMPERIAL La Paz, Edif. Mariscal de Zepita Local Comercio Nº 1, Tel. 369[...] 369306 Potosí Calle Matos Nº 86. Tels. 36431 - 2[...] Sucre Plaza 25 de Mayo Tel. 5931 Cochabamba [...] Heroínas Nº 3838 Esq. Baptista UNITOURS Ltda. T[...] 27711 - 29832 Casilla 1078- Santa Cruz AGENC[IA] CRUCEÑA DE TURISMO Suárez de Figueroa [...] Tels. 41068 - 36372 Casilla 3457 Tarija SAMATOU[...] Sucre 620 Tel. 3394- 2600 Casilla 61.

PRESENCIA

Director: **Armando Mariaca V.**

Jefe de Redacción: **Carlos Arze C.**

La industria nacional y el contrabando

Desde siempre se ha dicho que el contrabando es el nterrador" del desarrollo nacional; se han anunciado cciones efectivas contra este mal; se ha afirmado que Estado precisa "cuidar sus bienes evitando que el ntrabando destruya la moral de la nación"; en fin, o se dijo y se propuso para evitar la acción de esta or que se ha institucionalizado en las últimas cadas.

El sector industrial ha mostrado en estos días su ocupación al sostener que muchos establecimien- s están en vísperas de suspender sus operaciones bido "a la falta de una política adecuada de protec- n a la industria nacional" y por la ausencia de pro- sitos de combatir efectivamente al contrabando que vio incrementado con la incorporación de reloca- ados a los grupos que internan mercaderías al país la vía ilegal".

Son varias las industrias que están deprimidas en su bajo porque el contrabando absorbe la mayor parte l mercado. Se habla de reactivación del rubro indus- al, pero sin nombrar al contrabando. Las autoridades ben que una efectiva reactivación tiene que contem- ar una lucha frontal contra ese delito puesto que hay e asegurarle a la industria un mercado y posibilida- s de exportación.

Nuestra industria podrá crecer tanto cuanto se le rantice consumo y ese crecimiento podrá ser efec- o no solamente con una política de préstamos y aran- les bajos sino también con restarle competencias n graves como la internación ilícita de mercaderías milares que produce.

Se habla, por otra parte, de la urgencia de que estra industria trabaje al máximo de lo que permiten s instalaciones como el mejor medio para ocupar ano de obra que ha sido "relocalizada". Al respecto, mayoría de nuestros establecimientos industriales nfronta problemas como el de ausencia de materia ima por falta de capital de operación, altos costos de bricación que hacen imposible competir. Lógica- ente, al producir en mayores cantidades, los costos jarían considerablemente; pero, para ello, hay que ear las condiciones necesarias del mercado de con- mo y, esto, sólo será posible a través de la supre- ón del contrabando e incluso de las importaciones gales.

Que nuestra industria requiere de políticas diná- cas para desarrollarse, de operaciones de riesgo, de ciencia moderna en los campos administrativos y de líticas de mercado acordes con la realidad del país, mbién es evidente. Cuando nuestros industriales ha- n abandonado actitudes de temor y desconfianza, mbién habrán avanzado mucho en sus aspiraciones conseguir una producción y productividad que identemente colmen sus propias aspiraciones y las público consumidor.

Es urgente que el gobierno adopte las mejores líticas para frenar al contrabando; esas medidas mitirán una reactivación efectiva porque también ndirán confianza y dinamismo a nuestra industria.

Los seguros para aeronaves del TAM y de la Fuerza Aérea

En las últimas semanas, se ha presentado una situación ui generis" con el caso de los seguros para aeronaves del M y de la Fuerza Aérea Boliviana. Se informa que por e concepto se debe a entidades aseguradoras algo más cuatro millones de dólares y se sostiene, por otro lado, "sería conveniente que el gobierno entregue a la Fuerza rea el monto adeudado, para cubrir posibles siniestros" y "se olvide del seguro, excepto para ciertas unidades os valores en el mercado de aviación son muy altos".

En este asunto, habría que hacer una disquisición: en mer término, los aviones del TAM operan como una presa aérea comercial; es decir, está sujeta a costos y serie de operaciones de rentabilidad, eficiencia y nejo debido en el campo administrativo. No se nprende, pues, que deba estar supeditada al Tesoro neral de la Nación porque se entiende que en esos stos está incluido el valor de los seguros de las onaves, de la tripulación y de los pasajeros y carga que sporta. Se dirá posiblemente que el TAM cobra tarifas s bajas con relación al LAB o cualesquiera otras presas aéreas, posiblemente; pero esos cobros deben ar calculados conforme a sus costos de operación. onces, cargarle al TGN costos de seguros es injusto y ta arbitrario.

El caso de naves de la Fuerza Aérea Boliviana es rente y los montos para cubrir los seguros deben estar uidos en el presupuesto de Defensa. Para este caso en desembolsarse los recursos necesarios y cubrir las mas pertinentes.

Hablar de "fondos especiales" resulta un anacronismo; otras palabras, dejar al azar la seguridad de la ulación y del material de vuelo.

Es necesario que este asunto sea resuelto conforme a mas ya establecidas. Felizmente los aviones del TAM y la Fuerza Aérea han trabajado en los últimos meses sin cobertura de seguros y no ha ocurrido ninguna gracia; ello no quiere decir que no se cubran los uros futuros contra todo riesgo. El país no está para ar a la suerte"; por el contrario, está en la obligación de ar con toda seguridad, especialmente en el campo de comunicaciones aéreas.

El TAM es una empresa militar cuyos servicios son sarios en todo el territorio nacional; se ha convertido, cialmente en algunas regiones del país, en el mejor de unión entre los bolivianos. Hay que darle, pues, las dades que requiere - podría ser un préstamo - para la rtura de sus seguros.

s a PRESENCIA

ooperativización agrícola

rector:

mos que pensar con mentalidad para no lamentar la amarga si- y crisis por la que estamos atra- las tratativas de nuestro gas con blica Argentina sólo serán para s más, pienso que nuestra única es la agricultura.

aída de la cotización de los mi- el abandono de las prospecciones en las regiones mineralógicas de son causas fundamentales para la ible reducción productiva de s; principalmente del estaño que TNF en 1977 bajó a 4.332 TNF en

mpone una necesidad: se debe una reforma en las comunidades s, aprovechando los elementos de munitaria.

anteproyecto de la Ley de Comunidades (del Dr. Urquidi) proclama principios básicos de la libre determinación; estatuye vías de desarrollo; la conservación de la comunidad tradicional; individualización plena de la comunidad; cooperativización gradual; colectivización para fines de trabajo y producción, y la adopción de formas mixtas.

El escaso rendimiento de la agricultura y una ganadería rudimentaria, configuran una economía de mera subsistencia, escasa de capitales; es entonces posible propugnar la cooperativización de las comunidades indígenas, ya que la cooperativización presupone la plena propiedad privada y la concurrencia asociada de varios dominios de igual condición. La pobreza de la economía agraria, originada también por factores geográficos, se halla determinada por una técnica muy atra-

(Pasa a la pág. 8)

Catarsis de la democracia y de la integración

Por Guillermo Bedregal Gutiérrez

Las páginas de opinión que cotidianamente registra la prensa, la radio y televisión incursionan, profundizan y denuncian hechos relativos a este nuestro larvario y aún débil sistema democrático. Enjundiosos columnistas exaltan su preocupación en torno al destino de la integración latinoamericana, sus retrocesos, sus avances, pero ante todo esa carencia de proyección hacia el futuro que no se expresa porque nuestro "Estado" y nuestras opiniones públicas viven aún atados al poste de los prejuicios hipernacionalistas que corresponden a la nomenclatura de ideas del siglo XIX.

Supuestamente todo se ha dicho, todo se escucha, todo se va, como si en el acto mismo de leer, escuchar, escribir o decir la catarsis surgiera su efecto y la renovación se impusiera como una primigenia flor de loto que barriera con su pureza los más enfangados susbtratos. Lo que en la actualidad no están revelando los medios en torno a nuestra realidad y a la de América Latina - sobrepasa la más exacerbada imaginación y no sólo por lo explícito, sin esa carga significante mucho más importante que se lee entre la sombra de lo escrito y de lo dicho, que se comprende en la expresión de quien habló que significa en el tono y en el silencio.

Para el lector atento que no se detiene en la formalidad de la superficie, si no que es capaz de ver más allá donde lo velado denota un mayor indicio, para ese lector o espectador avisado, el panorama de situación que el país alcanzó en 1985 niveles que desbordaban los límites del abuso y de la tolerancia. Y sin embargo todo se dejó, todo se escuchó, todo se leyó y condenó, pero a la vez parecería que todo se olvidó porque en lo que hace el Gobierno, en lo que adquiere fuerza para reconstruir el país, se olvida de qué infierno tuvimos que salir para encontrar un respiro y para otear una luz en el horizonte.

En los asuntos de la integración de América Latina, en los que la decisión política es cuestión de vida o muerte para construir el futuro de nuestro subcontinente con dignidad frente a los egoismos de otros bloques de poder también se inscribe, también se negocian tratados, también se proponen cambios pero al final no cambia nada que no sea ese subjetivismo de las patrias chicas a veces agresivo y siempre atrasado a nuestro tiempo histórico.

Uno de los más brillantes filósofos de Occidente, quizá el que con más lucidez ha analizado los valores que marcan nuestra cultura, habló de la catarsis de la democracia. Si observamos con detenimiento los países que por tradición han sido abanderados del sistema, podremos verificar las distintas expresiones que estos ciclos de catarsis han adquirido en épocas diversas de su trayectoria.

Hay una evidente catarsis que promueve la libertad de pensamientos de esos países de gran trayectoria democrática y los resultados de la catarsis que esta misma libertad genera en nuestro país. La denuncia que en Estados Unidos se hizo del asunto Watergate terminó con un Presidente. El país cuna de los Derechos Humanos, me refiero a Francia, sufrió una de las más dolorosas y prolongadas catarsis en pro del restablecimiento de los valores de la libertad: recuerdo el caso Dreyfus; el escritor Emilio Zola en su famosa acusación removió un caso que amenazaba con limitar la equidad, la igualdad, los derechos del hombre y la justicia en aquella Francia de finales de siglo. No parece ser el caso de esta Bolivia, aún en la penumbra de la transición, ni tampoco el caso de la tan proclamada integración latinoamericana de los discursos y los documentos, tan manoseada y que no compagina con las decisiones concretas para cumplir lo que se pacta y para proyectar una política de genuina unidad.

De ambos casos parecería que estamos perdiendo la capacidad de una verdadera catarsis. Es más la vocinglería que como respuesta se deja escuchar y cree espantar los males para recubrir una conciencia y renovarse asimismo. Parecería que todo es un escenario vacío donde, sólo la apariencia cuenta, donde el choque auténtico de conflictos que puede dar lugar a esa auténtica renovación en la cual tan empeñado está el Presidente Paz Estenssoro, sólo se produce en un "como si" temeroso y cómplice.

Parecería que el actor comprometido ha desaparecido. Se ha perdido en los vericuetos de tecnócratas y burócratas la capacidad de movilización espiritual. En los pocos años de nuestra vida democrática cuando se hablaba del narcotráfico o cuando se quería rescatar la dignidad nacional herida por una anterior satrapía delictiva y brutal, la catarsis no llega a ello, erosiona la posibilidad de que el equilibrio de la democracia que promueva la paz, la justicia y la estabilidad social no pueda florecer.

Lo mismo pasa con las mentes conservadoras que no quieren la paz, talvez porque les deslumbre esa inmensa luz que es la integración de la Patria Grande Latinoamericana, democrática y solidaria.

Nos hace falta para la democracia una catarsis para revitalizarla desde sus fundamentos y para ello el objetivo inmediato es el de sostener la democracia política en un genuino mecanismo de democracia económica. Y la Catarsis de la Integración que sea realidad política con los ajustes de la acción de los Estados deben actuar con poder y fuerza, al margen de los adecuamientos estultos de algunas tecnoburocracias conservadoras y repetitivas. América Latina democrática e integrada, escribió este gran venezolano el Presidente Rómulo Betancourt, adquiera sustancia vital e identidad dialogante esa dignidad y fuerza, cuando los rescoldos de la historia del novecientos que descuartizaron la Patria, que provocaron penosas desinteligencias y crueles guerras parroquiales puedan resolverse por la negociación, la solidaridad y el diálogo.

Estas herramientas harán posible la catarsis política para la integración comunitaria. Este horizonte es el que debemos alcanzar para el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos.

La NOTA del día

Señor ministro de FINANZAS:

La Corte Suprema de Justicia ha desestimado el pedido de amparo constitucional interpuesto por los ex-directivos del Banco de Crédito Oruro; este fallo podría significar que el Banco Central pueda poner orden en los asuntos de dicha institución bancaria y, sobre todo, conforme a las declaraciones de usted, de su colega de Planeamiento y del presidente del Instituto Emisor, proceder a la devolución de dinero a los miles de ahorristas, a los cuentacorrentistas y arreglar varias operaciones que, al momento, perjudican al público.

Ordenar los problemas del Banco de Crédito Oruro implica — en estos momentos de dificultades financieras — solucionar una situación anómala que se habría producido en dicho banco, con la aquiescencia y visto bueno del Banco Central (aunque sus actuales directivos digan lo contrario); implica, fundamentalmente, no hacer peligrar la confianza que tiene el público en el sistema bancario y, finalmente, dar cierta consistencia al plan económico del gobierno porque el comportamiento del Banco Central y de la banca privada son muestras - y deben serlo en todo momento - de la buena marcha del país.

Resolver debida y eficientemente el caso del Banco de Crédito Oruro será bueno para el mismo instituto emisor cuya eficiencia ha sido puesta en duda en los últimos meses. Es conveniente que su despacho instruya lo más pertinente para poner punto final a un caso tan ingrato.

Atentamente,

Santiago

La palabra de Juan Pablo II

Rezar con María y como María

IMITAR A LA VIRGEN EN LA ORACION

1. Hoy se premia vuestra espera y queda coronada vuestra asidua preparación para este encuentro, esperado también por mí.

Me han hablado de vuestras actividades y de vuestro entusiasmo: de vuestra Asociación y de cómo estáis organizados. Os expreso por ello mi complacencia sobre todo por el propósito de querer imitar cada vez más a la Virgen; y el ver que sois tan numerosos y estáis animados por el mismo sentimiento, da alegría y ánimo a mi corazón de Padre.

Sé que con vuestra presencia queréis también expresar vuestro agradecimiento, en nombre de vuestros padres y profesores, por la Encíclica sobre la "Madre del Redentor" y por el Año Mariano que vamos a empezar.

MEDITAR LOS MISTERIOS DEL SEÑOR

2. Así conocéis también mi pensamiento y mi deseo respecto de la devoción a la Virgen y a su Rosario.

No os canséis nunca de conocer cada vez más a la Madre de Dios y Madre nuestra, y no os canséis sobre todo de imitarla en su completa disponibilidad a la voluntad de Dios, preocupándoos solamente por agradarle y no entristecerla nunca.

Sabéis que es necesario rezar, y queréis hacerlo meditando y recordando lo que Jesús ha hecho y sufrido por nosotros; los misterios de su infancia, de su pasión y muerte, y de su resurrección gloriosa.

Recitando vuestro "misterio" o "decena", según la inspiración del Espíritu Santo que, instruyéndoos interiormente, os lleva a imitar más de cerca a Jesús haciéndoos rezar con María y, sobre todo, como María. Es una gran oración contemplativa, muy útil a los hombres de hoy, "que se encuentran todos embargados por las muchas cosas"; es la oración propia de María y de sus devotos.

VENTANAS HACIA EL MUNDO DE DIOS

3. Precisamente los misterios del Rosario se comparan a las ventanas a través de las cuales podéis dirigir y sumergir la mirada hacia el "mundo de Dios".

Sólo desde ese mundo, desde el "ejemplo que Jesús nos ha dejado" (1 Pe 2, 21), aprenderéis a ser fuertes en las dificultades, pacientes en las adversidades, seguros en la tentación.

Estáis organizados en grupos de 15, según el número de los misterios del Rosario y rezáis unos por los otros. Y así, mientras todos juntos ofrecéis a la Madre del Redentor la entera corona de Avemarías, sois escuchados más fácilmente según la Palabra misma del Señor; "Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en mucho de ellos". (Mt 18, 20).

La certeza de que Jesús está con vosotros, mientras meditáis con el Rosario, os debe dar coraje para pedirle, por intercesión de la Virgen, la paz y la justicia para la Iglesia y para el mundo.

LA PLEGARIA PREDILECTA DEL PAPA

4. Os sugiere esta petición la fundadora de vuestra Asociación, Paulina Jaricot, indicándoos que la fe se obtiene sólo con la oración.

Pero sobre todo os sugiere esta petición la Madre del Señor, que en Lourdes y particularmente en Fátima ha invitado maternalmente a recitar cada día y de manera devota el Santo Rosario.

Os anima a esta recitación cotidiana también el Papa, que ha hecho del Rosario -como sabéis- "su oración predilecta". Sobre todo os anima, de acuerdo con el nombre que lleváis, a hacer vuestras las virtudes que reconocéis en los misterios del Santo Rosario. Recitad esta oración con vuestros amigos y sobre todo rezadla en familia con el entusiasmo e insistencia que os es propia.

DIALOGO CON NUESTRA MADRE CELESTIAL

5. El Rosario es un verdadero diálogo con María, nuestra Madre celestial. En el Rosario nosotros hablamos a María para que Ella interceda por nosotros ante su Hijo Jesús. De este modo hablamos a Dios a través de María.

Acostumbraos, queridos muchachos y muchachas, a rezar el Rosario de esta manera. No se trata tanto de repetir fórmulas, cuanto de hablar como personas vivas con una persona viva, que, si no véis con los ojos del cuerpo, podéis sin embargo verla con los ojos de la fe. La Virgen, de hecho, y su Hijo Jesús, viven en el cielo una vida mucho más "viva" que esta nuestra -mortal - que vivimos aquí abajo en la tierra.

El Rosario es un coloquio confidencial con María, una conversación llena de confianza y abandono. Es confiarle nuestras penas, manifestarle nuestras esperanzas, abrirle nuestro corazón. Declararnos a su disposición para todo lo que Ella, en nombre de su Hijo, nos pida. Prometerle fidelidad en toda circunstancia, incluso la más dolorosa y difícil, seguros de su protección, seguros de que, si lo pedimos, Ella nos obtendrá siempre de su Hijo todas las gracias necesarias para nuestra salvación.

EL CAMINO DEL CRECIMIENTO HUMANO Y CRISTIANO

6. Que la Virgen Santa dirija siempre su mirada sobre vosotros, estimados muchachos y muchachas. Que os guarde en vuestro camino, en vuestro crecimiento humano y cristiano.

Que proteja también a vuestros padres, profesores, familiares y amigos.

Que bendiga ampliamente también a los hermanos y hermanas de la antigua y gloriosa Orden de Santo Domingo, a la que se remonta los primeros orígenes de esta devoción del Rosario, difundida ya hoy en toda la Iglesia.

Con estos pensamientos, sentimientos y deseos imparto de corazón a vosotros mi bendición, que extiendo a todas las personas ausentes queridas por vosotros, especialmente vuestros familiares.

La hora del pequeño productor

Por Armando Cardozo G.

El incremento de la producción y productividad agropecuaria, para fortalecer la economía nacional en grave crisis, debe imprescindiblemente considerar y desarrollar la unidad de producción del pequeño productor. Esta unidad de producción es muy pequeña, la mínima puede ser de decenas de metros cuadrados, pero son 550.000 unidades en todo el país. Aquí, se produce más del 70 por ciento de los alimentos de la canasta familiar y se podría autoabastecerla.

La tendencia de proyectos gigantescos, también en el campo agropecuario, ha considerado exclusivamente a las grandes empresas estatales o privadas. Durante varios años, el pequeño productor ha tenido un acceso relativo, sólo al 4 por ciento, del crédito agrícola. Por el contrario, durante muchos años, la gran empresa agropecuaria se ha beneficiado con capital para la producción que no ha representado una inversión productiva porque no ha generado ahorro. Anualmente, se siguen concediendo créditos para producir y sin estos, los grandes productores no hacen funcionar sus estructuras productivas.

Los pequeños productores, con todas las características de su economía, baja en inversiones, tecnología deficiente y subempleo, merecen atención especial. Es un sector ávido de desarrollo. Apenas un pequeño estímulo, una acción de fomento, motiva al pequeño productor para lograr resultados de gran impacto. Hay, ciertamente, una gran demanda de desarrollo. Infortunadamente, el Estado no ha establecido una política intensa y consistente. Lo que un gobierno emprende en sus cuatro años, no siempre se continúa. Si la reforma agraria no hubiese sido simplemente una entrega de títulos, sino una activación de la economía del pequeño productor a través de la capacitación tecnológica y administrativa, del crédito, de la organización de productores, esta es la hora en que el pequeño productor estaría contribuyendo no sólo a la subsistencia urbana y rural, sino impulsando la industria artesanal y la exportación.

Sin embargo, no es justo considerar que el Estado sea el único culpable del abandono del pequeño productor. Las organizaciones de trabajadores rurales nunca han atendido las necesidades de naturaleza económica; se han atenido a directivas políticas que no han reportado ninguna ventaja al verdadero agricultor o ganadero. Este ha ignorado los paros y bloqueos, las declaraciones políticas. La banca y la industria y el comercio tampoco han hecho esfuerzos por aproximarse al sector rural y compatibilizar intereses. Con miopía económica, estos sectores no han explorado ni trabajado para llegar a los mercados locales. En sus programas de ganancias rápidas y voluminosas, han subestimado un mercado pequeño pero de crecimiento veloz y de gran perspectiva para incorporar a millones de clientes.

No es insensato considerar que la capacitación tecnológica ya no es crítica. La tarea cumplida por organismos estatales de transferencia tecnológica, principalmente el IBTA, tiene que ser completada por la capacitación organizativa y empresarial de los pequeños productores. Se ha llegado a un avance en el que los pequeños productores deben tomar conciencia de que su situación no depende de causas exógenas a su demanda de desarrollo, pero sí de consejo y asesoría. La acción debe ser directamente asumida por los pequeños productores.

La organización de productores tampoco está en cero. Existen muchas de ellas con capacidad para ofrecer productos en escalas de alta rentabilidad. Los productores de papas, hortalizas, fibra de camélidos, maíz, en sendas organizaciones, son un buen ejemplo. En los primeros días

(Pasa a la pág. 8)

Dios nos habla cada día

Hacer el bien sin decirlo

Jesús dijo: "Tengan cuidado de no hacer el bien delante de la gente para que los vean; de lo contrario, el Padre que está en los cielos no les dará ningún premio. Por eso, cuando des limosna, no lo publiques al son de trompetas, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para que los hombres los alaben. Yo les digo que ya recibieron su premio.

Tú, en cambio, cuando das limosna, no debe saber tu mano izquierda lo que hace tu derecha; cuida que tu limosna quede en secreto, y el Padre, que ve los secretos, te premiará.

Cuando recen, no hagan como los hipócritas, que gustan orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las plazas, para que los hombres los vean. Ellos ya recibieron su premio.

Tú, cuando reces, entra en tu pieza, cierra la puerta y reza a tu Padre que comparte tus secretos, y tu Padre, que ve los secretos, te premiará.

Cuando ayunen, no pongan cara triste, como hacen los hipócritas, que se desfiguran la cara para mostrar a todos que ayunan. Les aseguro que ya recibieron su recompensa. Tú, cuando ayunes, perfúmate el cabello y no dejes de lavarte la cara, porque no son los hombres quienes deben darse cuenta de que tú ayunas, sino tu Padre que está en el secreto, y tu Padre que ve en lo secreto te premiará". (Mt. 6, 1-6. 16-18)

REFLEXIONEMOS JUNTOS

Cuán importante es esta parte de la Palabra de Jesús nos muestra con mucha claridad los premios que reciben quienes hacen ostentación de lo que dan, se enorgullecen de mostrarse dadivosos o magnánimos con quienes no tienen, y sólo buscan, con su limosna, el aplauso y la admiración de la gente. Nos muestra Jesús la importancia de que la bondad, la caridad, la misericordia y el servicio sean sinceros, profundos y estén dirigidos justamente a paliar la necesidad de los demás y no como mera propaganda.

Jesús nos enseña también la importancia de la oración dicha con toda sinceridad y recogimiento, con fe y con humildad; es decir, la oración que llegue a Dios y no sirva sólo para satisfacer nuestra vanidad ante los demás.

ELECCIONES PARLAMENTARIAS.- El líder socialista italiano Bettino Craxi aplaude alborozado a sus seguidores en el cuartel general de su partido en Roma. El Partido Socialista Italiano, así como la Democracia Cristiana vieron incrementada sus respectivas cantidades de bancas en el Congreso las últimas elecciones realizadas el último domingo (Roma, Italia, Radiofoto AP).-

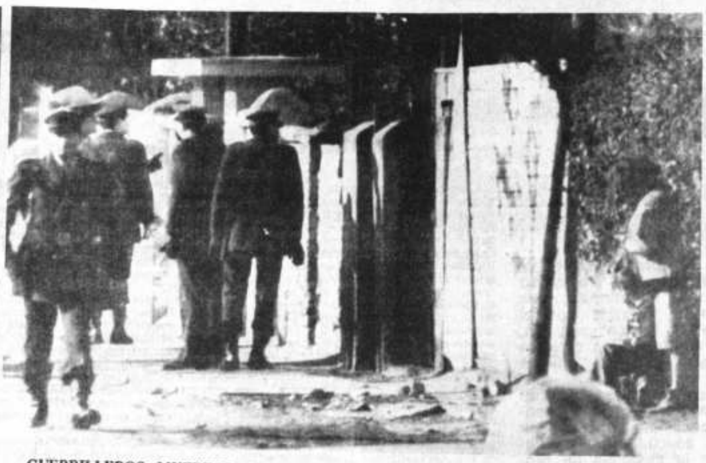

GUERRILLEROS MUERTOS.- Policías custodian la casa donde siete presuntos guerrilleros de izquierda fueron muertos por la policía en un suburbio de Santiago. En otro enfrentamiento murieron otros cinco sospechosos (Santiago de Chile, Radiofoto AP).-

LA "V" DE LA VICTORIA.- La porno Ilona Staller "Cicciolina", hace la " victoria mientras celebra en su casa su como diputada por el Partido Radical. Si no fue confirmada oficialmente, las locales han difundido ampliamente su (Roma, Italia, Radiofoto AP).-

DESMOND TUTU.- El obispo sudafricano Desmond Tutu alza los brazos de su esposa Leah (izquierda) y el del decano de la Universidad de Brasilia, Cristovao Buarque, Tutu pidió a los estudiantes de la Universidad protestar contra el Apartheid (Brasilia, Radiofoto AP).-

ACTUALIDAD GRAFICA INTERNACIONAL

ORANDO SOBRE UNA TUMBA.- Familiares de uno de los 600 soldados israelíes muertos durante la guerra de Galilea en 1982 en el sur del Líbano, oran sobre su tumba, durante las ceremonias realizadas en conmemoración del quinto aniversario de la guerra (Jerusalem, Radiofoto AP).-

ENFRENTAMIENTO.- Una ambulancia se retira trasladando los cuerpos de presuntos guerrilleros, que resultaron muertos en un enfrentamiento con la policía. Un total de 12 personas murieron en dos enfrentamientos ocurridos en las últimas 24 horas (Santiago de Chile, Radiofoto AP).-

HACIENDO UN PASE.- El famoso torero Juan Antonio Ruiz "Espartaco", se arrodilla en la Plaza de Toros de Barcelona, haciendo un pase mientras que el cuerno del toro pasa muy cerca de su pierna derecha (Barcelona, España, Radiofoto AP).-

VIOLENTAS MANIFESTACIONES.- Estudiantes de la Universidad de Chungnam rodean al camión policial que éllos mismos incendiaron durante las violentas manifestaciones antigubernamentales en esta ciudad al sur de Seúl. Alrededor de 1.000 estudiantes fueron detenidos p policía antimotines durante las protestas informaron agencias noticiosas locales (T Corea del Sur, Radiofoto AP).-

SALON UTAMAU

Salón de fiestas de lujo, para todo tipo de acontecimientos.
Plaza Villarroel 47 Telf: 310748 Edif. Muebles Flores.

RECOMPENSA 1.500 DOLARES

A la persona que denuncie al ladrón de la PETA, colo beige, modelo 86, motor UFO 28788, chasís 31055 - placa LAI 355, Hansa Ltda. ATENCION Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y otros departamentos.
ABSOLUTA RESERVA. Ref. Telf: 784946 - 352892 (tardes).

FRIGORIFICOS

· FURGONES
· ESTACIONARIOS
Metal-Mec
SABF de CONSTRUCCIONES METALICAS
Av. Banzer Km. 2 1/2 - TE 33034-37739
Telex 7200 Metal BV - SANTA CRUZ

COBEE BPC

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Precisa los servicios de:

CARPINTEROS para nuestro taller en la ciudad de La Paz

Los interesados, deberán presentarse en el Departamento de Personal (Av. Montes Esq. Uruguay), hasta el día martes 23, Hs. 16:00 con certificados que acrediten su experiencia.

La Paz, 16 de junio de 1987
Compañia Boliviana de Energia Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

EDICTO

El Dr. Fernando Oblitas Mendoza, Juez Primero de Partido en lo Penal de la capital, etc.

HACE SABER: Que dentro del proceso penal seguido por la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social en contra de José Morales y otro por el Delito de Peculado y malversación; se ha provisto lo que a continuación se transcribe:
AUTO CURSANTE A FS. 315 VTA.---

" A; 5 de mayo de 1987.---- VISTOS: En mérito a la representación que antecede; en sentido de que el procesado Leónidas Viscarra Soria no pudo ser habido; en aplicación de las previsiones del art. 250 del Cgo. de Pr. Penal; cítese y emplácese al nombrado, concediéndole el plazo o término de diez días para que comparezca al Juzgado a asumir defensa, bajo conminatoria de ser declarado rebelde y contumaz a la ley, de ser secuestrados sus bienes y suspenso en el derecho y ejercicio de la ciudadanía.----- Esta citación, deberá efectuarse mediante publicación de edicto, en cualquier órgano de prensa.--- Firmado.- Dr. Fernando Oblitas Mendoza.- Juez Primero de Partido en lo Penal.---- Firmado.- ante mí.- Carlos Olmos Tórrez.- Secretario del Juzgado.-
P.O. del Sr. J. 1o. de P. en lo P. de la C.
Carlos Olmos Tórrez, Secretario del Juzgado 1ro. de Partido en lo Penal, LA PAZ - BOLIVIA

EXTRAVIO DE CHEQUERA

Por extravío de chequera del Banco Mercantil Cuenta Nº 6001922/0 quedan anulados los cheques desde el Nº 540636 hasta el Nº 540700, al mismo tiempo se da instrucciones al banco.

CAA
CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS DE BOLIVIA

CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES PROFESIONALES DE ADUANA

Personería Jurídica R.S. Nº 190070
Afiliada a la Asociación Americana de Profesionales Aduaneros (ASAPRA)

III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LAS NOTAS EXPLICATIVAS DEL SISTEMA ARMONIZADO

OBJETIVOS: Tomar conocimiento formal de Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

RESULTADOS ESPERADOS: Los participantes a este Seminario, conocerán la Nueva Nomenclatura del Sistema Armonizado que regirá a nivel mundial a partir de próximo año.

CONTENIDO: Origen, Ventajas, Estructura, Armonización, Comentario y Principios de Clasificación del Sistema Armonizado y diferencias con la Nomenclatura de Bruselas.

METODOLOGIA: Exposición Técnica de alto nivel del Disertante con participación de los asistentes.

PARTICIPANTES: Despachantes Profesionales de Aduana de Bolivia.

DURACION: 14 Horas de Trabajo.

FECHA: del 24 al 27 de junio.

LUGAR: Auditorium Cámara de Comercio de La Paz.

EXPOSITOR DE LA CEE: Dr. Don Severiano Martín Aguilar.

PATROCINADORES: Junta del Acuerdo de Cartagena Comunidad Económica Europea.

ORGANIZADO POR: Cámara Nacional Despachantes Profesionales de Aduana de Bolivia y Cámara Regional de La Paz.

INFORMES: Edif. Mcal. Ballivián Ofs. 1410 - 1710, Telfs.: 357362 - 355618 - 340145 Coordinador General Sr. J. Carlos Vilaseca.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Thatcher no es una defensora de los derechos de la mujer

POR EDITH M. LEDERER

LONDRES (AP).- En los ocho años transcurridos desde que se convirtió en la primera mujer que llega al cargo de primera ministra, Margaret Thatcher ha demostrado que es capaz de hacer esa tarea, pero sus opositores afirman que no ha utilizado su capacidad política para promover la igualdad de los sexos.

Gran Bretaña es el único país del mundo gobernado por mujeres: La Reina Isabel II, que es la jefa del estado, y la señora Thatcher. Pero comparado con las ventajas que han obtenido las mujeres en países como Estados Unidos y varios de Europa Occidental, las mujeres británicas siguen ganando salarios bajos y están mal representadas tanto en el Parlamento como en los puestos de responsabilidad en las empresas.

El gobierno británico y varias ciudadanas de este país han acudido 11 veces a la Corte Europea de Justicia para presentar casos de discriminación por sexo desde que la señora Thatcher se hizo cargo de su puesto, lo que es mucho más que cualquier otro país europeo.

Según Elizabeth Vallance, directora de estudios políticos del Colegio Universitario Queen Mary de esta capital, "si se habla de cosas para las mujeres, el gobierno de Margaret Thatcher ha sido muy renuente a hacer algo, hasta último momento, o incluso inclinado a no hacer nada".

Por su parte, Shirley Williams, presidenta del centrista Partido Social Demócrata, dice que "lo que ha hecho ha sido eliminar para siempre la creencia de que las mujeres no pueden tomar decisiones en medio de la menopausia. Y ha eliminado gran parte de las tonterías acerca de la supuesta debilidad de las mujeres".

Pero en cambio, sostuvo que la "gran desilusión" con Thatcher ha sido "su despreocupación y falta de conciencia acerca del creciente deterioro de la posición de la mujer desde que se hizo cargo de su puesto".

La igualdad de derechos para la mujer no ha sido un tema predominante en la campaña preelectoral para los comicios del 11 de junio.

Thatcher, de 61 años, que estudió química y derecho, no designó a mujer alguna en su gabinete desde que se convirtió en primera ministra en 1979. De los 650 miembros que tiene la Cámara de los Comunes, sólo 28 son mujeres, la menor cantidad en Europa excepto Grecia.

Los conservadores, a diferencia de los laboristas y de la alianza socialdemócrata-liberal, no tuvieron en su plataforma electoral ningún tema acerca de los derechos femeninos.

En 1982, la primera ministra dijo que odiaba el tono estridente de algunas "partidarias de la liberación de la mujer" y declaró que "la batalla por los derechos de la mujer se ganó hace mucho tiempo".

Pero feministas y no feministas entre ellas algunas conservadoras, creen que las mujeres todavía tienen mucho camino que recorrer en Gran Bretaña. La diferencia de clases es todavía muy visible en la vida británica, desde los clubes masculinos de la alta sociedad londinense hasta la proliferación de desnudos en la prensa sensacionalista.

Las mujeres adultas tienen que soportar todavía ser llamadas "chicas" y las casadas tienen múltiples problemas si quieren presentar declaraciones individuales de impuestos o mantener sus nombres de solteras.

Un decenio después de que la Iglesia Episcopal admitió el sacerdocio de la mujer en Estados Unidos, la Iglesia Matriz, es decir la Anglicana, todavía está debatiendo ese asunto.

La abogada y parlamentaria conservadora Leah Hertz afirma que "obviamente, a las mujeres nos habría gustado que ella nos facilitara las cosas, pero a la larga, hay otras prioridades más urgentes. Como feminista, sin embargo, a mí me habría gustado que no las hubiera".

Grupo armado emboscó y mató a patrulla policial venezolana

CARACAS, 16 (AP).- Dieciocho guardias nacionales, entre ellos un capitán y un teniente, murieron esta madrugada emboscados por un grupo armado en la Sierra Motilona, en Perija, cerca de la frontera con Colombia, informó el Ministerio de Defensa venezolano.

Otros tres guardias fueron heridos durante la emboscada protagonizada por unos 80 hombres armados que sorprendieron a la patrulla militar venezolana en la orilla de un río, a unos 14 kilómetros de la línea fronteriza con Colombia, según esa versión.

El ataque ocurrió a las 04.25 de la madrugada (08.25 GMT), según informes oficiales.

"Es un hecho lamentable y los responsables serán severamente castigados", dijo el presidente Jaime Lusinchi, al informar sobre el ataque a un grupo de periodistas.

EE.UU. ayudará a los países que liberalicen su economía

Baker aconseja a las naciones latinoamericanas reducir el intervencionismo gubernamental

INDIANAPOLIS, EE.UU., 16 (AP).- El secretario del tesoro, James Baker, dijo que Estados Unidos seguiría tratando de asegurar un acceso continuado a las fuentes de financiación y mantener abiertos sus mercados a las naciones latinoamericanas que introdujeran reformas liberalizadoras en su economía.

En un discurso en la conferencia de dirigentes económicos panamericanos, Baker aconsejó a las naciones latinoamericanas que redujeran el intervencionismo gubernamental en la economía con el fin de contribuir al florecimiento del sector privado. Un sostenido crecimiento económico nutrido por el desempeño de las empresas privadas en un mercado libre ofrece una respuesta a la cuestión de la crisis de la deuda de América Latina, dijo Baker.

"Aunque las reformas liberalizadoras promotoras del crecimiento pueden ser registradas al principio, en último término producirán beneficios políticos porque dan resultados, porque alientan el crecimiento y la oferta de bienes", sostuvo.

Por ejemplo, naciones asiáticas como Taiwán y Corea del Sur disfrutaron de una rápida expansión económica desde fines de la década de 1950 y principios de la de 1960, después de reducir el papel del gobierno e introducir incentivos al desarrollo de la actividad privada, dijo Baker.

"En cambio" en las Américas, el estado realmente nunca levantó sus controles. Virtualmente todos los países en desarrollo de las Américas mantuvieron el predominante papel económico del gobierno, impusieron salarios y controles de precios, altos impuestos, barreras a la importación y subsidios a las compañías estatales", expresó.

Vinculan sismos en Perú a las pruebas nucleares francesas

LIMA, 16 (EFE).- La intensa actividad sísmica que afectó a Perú los últimos días fue vinculada hoy por científicos peruanos a la última prueba atómica francesa en el Atolón de Mururoa (Pacífico).

Ayer un fuerte temblor de tierra de grado 5,2 en la Escala Richter y epicentro en el Pacífico afectó Lima y una zona adyacente, causando el derrumbe de varias casas en la localidad de Cañete, aunque no víctimas. Se produjeron igualmente una serie de réplicas.

El domingo también se produjo otro movimiento sísmico de 4,3 grados en la Escala de Richter, aunque no fue notado en Lima.

Sismólogos y ecólogos peruanos pidieron hoy a la comunidad internacional que convenza a Francia para que cese en sus experiencias nucleares en Mururoa.

Medidas para combatir brote inflacionario en la Argentina

BUENOS AIRES, 16 (AP).- El gobierno del presidente Raúl Alfonsín decretó hoy una nueva devaluación del austral, después de haber aumentado las tasas de interés reguladas, en un esfuerzo por frenar la inflación.

El Banco Central informó que el dólar se cotizará en el mercado oficial de cambios a 1,71 australes para la compra y 1,72 para la venta, un 2,45 por ciento por encima de la cotización de ayer, que era de 1,67 y 1,68 australes, respectivamente.

El mercado oficial se utiliza exclusivamente para operaciones de comercio exterior. En el mercado negro, o "paralelo", cuyas cotizaciones aparecen diariamente en la prensa, en dólar se vendía a 2,04 australes.

Ayer se decretó, asimismo, el aumento de un punto en las tasas de interés reguladas, que subieron para colocaciones de 30 días o de más de seis al siete por ciento mensual. Las tasas libres, que rigen para virtualmente todas las operaciones financieras privadas, eran hoy del 8,7 por ciento mensual.

Mediante estas medidas, calificadas de "recesivas" por los adversarios del gobierno, las autoridades procuran a toda costa desalentar el vuelco de los inversionistas hacia el dólar, fenómeno que generalmente desencadena una aceleración de la inflación.

El "Plan Austral" de Alfonsín, instaurado hace dos años, consiguió frenar en buena medida la galopante inflación argentina. Pero lo logró a costa de demorar la reactivación de la economía de este país, que atraviesa por un proceso recesivo que comenzó bajo el anterior régimen militar.

El gobierno asegura que en los últimos meses comenzó a operarse un proceso reactivador en la industria. Sin embargo, las tasas de interés elevadas son consideradas por empresarios y productores rurales como incompatibles con cualquier inversión con propósitos productivos y como un aliento para la especulación financiera.

Encarcelan a periodista en su domicilio

ASUNCION, 16 (EFE).- El enfrentamiento personal entre el ministro del Interior de Paraguay y el director de una cadena de periódicos culminó con la detención de este último, acusado de herir a dos policías hace un año.

Humberto Domínguez Dibb, de 43 años, exyerno del presidente Alfredo Stroessner y director de los diarios "Hoy" y "La Tarde", fue encarcelado el lunes por la tarde en su domicilio.

Según supieron hoy sus abogados, el arresto domiciliario de Domínguez Dibb, más conocido por sus iniciales, HDD, fue ordenado por un juez ante una denuncia "por supuesto hecho de lesión corporal con arma de fuego (pistola ametralladora de nueve milímetros)".

Los heridos fueron dos policías, un oficial de segunda, de 26 años, y un sargento inspector, de 25 años, quienes fueron agredidos a mediados del año pasado cuando prestaban vigilancia frente al domicilio de María Angeles Martínez, unida sentimentalmente a Domínguez Dibb.

Recrudece la violencia en Chile

Presuntos subversivos fueron muertos por fuerzas de seguridad

SANTIAGO DE CHILE, 16 (AP).- Fuerzas de seguridad dieron muerte a doce presuntos subversivos izquierdistas en distintos enfrentamientos entre ayer y hoy, según la versión oficial, pero la esposa de uno de los muertos dijo que su marido fue víctima de un "asesinato".

De acuerdo a informes policiales, los presuntos insurgentes cayeron en tiroteos que tuvieron lugar en cuatro distantes suburbios capitalinos entre las 12.15 de ayer y las 05.00 de esta madrugada. En el último de los enfrentamientos cayeron siete de ellos.

La Central Nacional de Informaciones, (CNI), la policía secreta del régimen militar, reveló anoche en un comunicado que la primera operación de la serie se originó en las indagaciones que sugirieron al copamiento temporal de una barriada el domingo pasado por parte de subversivos encapuchados y armados, que se dieron entonces a la fuga.

En la primera acción cayó baleado el economista Recaredo Valenzuela quien, según la versión oficial, abrió fuego contra loa agentes que lo habían conminado a detenerse en una calle del exclusivo suburbio de Las Condes. La Policía secreta dijo que era "jefe de logística" del clandestino Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Sin embargo, su esposa rechazó la versión del enfrentamiento e indicó que se trató de "un asesinato", según informó el diario opositor La Epoca. Atribuyó a testigos haber dicho que los agentes le dispararon a quemarropa desde un automóvil en marcha.

De acuerdo a las versiones policiales y de prensa, posteriormente hubo enfrentamientos a las 18.30 y 00.50 en el suburbio de San Miguel y a las 01.30 en la barriada de Nuñoa, con un total de cuatro presuntos insurgentes muertos.

Coche-bomba deja 4 heridos en barrio residencial limeño

LIMA, 16 (AP).- Cuatro heridos y daños materiales considerables fue el saldo de la explosión de una bomba de 50 kilos de dinamita dentro de un automóvil estacionado hoy cerca a un Banco en el distrito residencial de Miraflores, informó la Policía.

El atentado ejecutado presuntamente por guerrilleros izquierdistas, ocurrió a las 05.50 hora local (10.50 GMT), 40 minutos después de concluido el toque de queda de la jornada, cerca a un edificio de doce pisos donde funciona una sucursal del Banco de Crédito del Perú, dijo a The Associated Press un vocero de la Policía.

Añadió que a inmediaciones del lugar de la explosión la Policía encontró ejemplares del periódico "Voz Rebelde", vocero del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, pro castristas, en los que esos grupos clandestinos critican al gobierno del presidente Alan García. Dijo que los ejemplares tienen frases como "No a la militarización" (en las zonas de guerrillas), "No al hambre", "No a la miseria", "No a la desocupación".

La explosión ocurrió en pleno centro de la zona comercial de Miraflores, y causó la rotura de vidrios de puertas y ventanas de la fechada del edificio de doce pisos donde funciona una sucursal del Banco de Crédito del Perú, la principal organización bancaria privada del país.

La onda expansiva causó la rotura de vidrios de puertas y ventanas de casas y establecimientos comerciales situados a unos 50 metros a la redonda, dijo el informante.

La derrota comunista en Italia confirma la tendencia europea

ROMA, 16 (AP).- El Partido Comunista de Italia, que estuvo a punto de llegar al poder hace una década, ha caído a su nivel más bajo de votos en la postguerra y enfrenta el reto de los socialistas al liderazgo de la izquierda.

La severa derrota del mayor partido comunista en Occidente confirmó una tendencia que ha afectado a los demás denominados partidos "eurocomunistas" en los últimos años.

Los resultados finales de las elecciones parlamentarias del martes en Italia dieron a los comunistas un 26,6 por ciento de los votos para la Cámara de Diputados, una pérdida de más de tres por ciento en relación con su votación de 29,9 por ciento en las elecciones generales anteriores en 1983, que había sido hasta ayer su nivel más bajo de la postguerra.

Los comunistas, el segundo partido en importancia en Italia, perdieron 21 asientos en la Cámara Baja, cayendo de 198 a 177.

Al mismo tiempo los demócratas cristianos fortalecieron su posición como el principal partido del país y los socialistas del expremier Bettino Craxi obtuvieron ganancias significativas para mantener su tercera posición.

Fue la peor actuación de los comunistas después de la Segunda Guerra Mundial y confirmó un descenso continuo desde 1976, cuando recibieron 34.4 por ciento, apenas un poco menos que los demócratas cristianos.

La derrota fue otra señal de la declinación de los partidos comunistas en Europa Occidental. Los partidos comunistas francés y español, que unieron temporalmente sus fuerzas con los italianos en el movimiento eurocomunista de la década de 1970, han sufrido enormes reveses en años recientes.

El eurocomunismo se diferenció de los partidos comunistas de Europa Oriental, en su rechazo al papel dirigente de la Unión Soviética en el campo ideológico y por su decisión de aspirar al poder mediante las vías electorales.

Los comunistas han sido excluidos de los gobiernos italianos desde 1947 porque los demócratas cristianos han formado gobierno de coalición con este propósito.

RESTO DEL MUNDO

POSIBLE CUMBRE SOBRE DESARME

LA HAYA, 16 (EFE).- El 40 aniversario de la Unión Europea Occidental (UEO), que se conmemorará en marzo de 1988, podría dar lugar a una "cumbre" europea sobre desarme, declaró hoy en La Haya el luxemburgués Alfred Cahen, secretario general de la organización. Cahen, en visita a Holanda, dijo en rueda de prensa que los cambios intervenidos en las relaciones entre Estados Unidos y la URSS "hacen necesaria la definición de una identidad europea" en materia de seguridad. "los europeos deberán, a raíz de estos cambios, reforzar su propia seguridad y su defensa común", añadió el secretario general de la UEO, de la que forman parte Francia, Reino Unido, Alemania Federal y los tres países del Benelux.

ZONA NUCLEAR EN SUDESTE ASIATICO

MANILA, 16 (EFE).-El secretario de estado norteamericano, Georges Shultz, manifestó hoy en Manila que el gobierno norteamericano se opone abiertamente a la declaración de una zona desnuclearizada en la cuenca del Pacífico."Declarando más zonas desnuclearizadas se erosiona la capacidad para disuadir la agresión y la guerra", afirmó Shultz en rueda de prensa celebrada en la capital filipina al concluir una visita oficial de cinco días. Esta cuestión podría ser uno de los temas que dominen la reunión del consejo de ministros de exteriores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático "ASEAN", inaugurada ayer en Singapur.

COORDINACION CONJUNTA DE REFORMAS

SOFIA, 16 (EFE).- La Unión Soviética y Bulgaria consideran necesaria una plena armonía para llevar a cabo los cambios actuales en ambos países y contribuir activamente a su realización. Así lo expresaron hoy, según la agencia oficial BTA, el jefe del gobierno búlgaro, Georgi Atanasov, y el ministro soviético de asuntos exteriores, Eduard Shevardnadze, que se encuentra en visita oficial a este país desde ayer. Subrayaron que ya se ha observado el primer éxito que inspira confianza en este sentido y que ahora conviene acelerar el progreso. Atanasov y Shevardnadze manifestaron su convicción de que los dos países harán todo lo necesario para introducir integramente todas las formas de cooperación en ciencia, tecnología e industria.

INVESTIGARAN ATAQUE A BARCO ALEMAN

VARSOVIA, 16 (AP).- Polonia prometió hoy una "investigación completa" del cañoneo de un barco alemán occidental que estaba observando maniobras navales del Pacto de Varsovia en el Mar Báltico. Jerzy Urban, vocero del gobierno polaco, rehusó confirmar explícitamente que un navío polaco fue el responsable del incidente del lunes en que un barco alemán occidental de suministros fue alcanzado por cinco andanadas de artillería, resultando heridos tres marineros alemanes. Pero agregó que"... La probabilidad del cañoneo del barco de la República Federal de Alemania por un navío polaco requiere una investigación completa por las autoridades competentes".

160 AHOGADOS EN LA INDIA

NUEVA DELHI, 16 (AP).-Más de 160 personas se habrían ahogado en el estado de Orissa al hundirse una embarcación sobrecargada de pasajeros en un río infestado de cocodrilos, informó la agencia noticias de la India. Se cree que el bote transportaba a unas 200 personas cuando se hundió cerca de Patrapur, a unos 20 kilómetros al este de Cuttack, una de las ciudades principales de Orissa, dijo la agencia. Según el informe, las autoridades dijeron que sólo fueron rescatados 36 pasajeros del río.

Murió vicario de solidaridad de la Iglesia Católica Chilena

SANTIAGO DE CHILE, 16 (EFE).- El vicario de solidaridad de la Iglesia Católica Chilena, monseñor Santiago Tapia, murió hoy en esta capital víctima de un cáncer generalizado.Monseñor Tapia de 77 años de edad era el responsble de la oficina sobre asuntos de derechos humanos de la Iglesia Católica desde noviembre de 1984.

El vicario había sido internado en un hospital de santiago hace dos semanas, cuando los médicos indicaron que el estado de salud de monseñor Tapia se había tornado crítico.Fuentes del Arzobispado de Santiago informaron que los restos del vicario serán trasladados hoy mismo a la iglesia Catedral de Santiago, para ser sepultados mañana jueves.

El vicario había nacido en la Ligua, Chile, en 1910 y fue ordenado sacerdote en 1932, año en que fue nombrado párroco de la Ligua.

De esa primera parroquia pasó al departamento de acción económica y social del Arzobispado de Santiago y en 1940, con Larson, otro sacerdote chileno dedicado al tema de la doctrina social de la Iglesia Católica, fundó la Liga Obrera Católica.

En 1942 fundó la Unión Social Obrera con trabajadores del cuero y calzado, textiles y metalúrgicos.

Junto al sacerdote Alberto Hurtado, figura máxima del clero chileno que dedicó su vida a las luchas sociales, discípulos ambos de los padres Fernández Pradel y Vives, fundan la ASICH, Acción Sindical Chilena, en 1947.

En 1952 funda la Federación Sindical Cristiana de la Tierra, primera organización campesina que tuvo destacada participación en la primera huelga prolongada de campesinos en 1953.

En 1962 la escuela sindical "Alberto Hurtado" que dirigía monseñor Tapia se transforma en el Instituto de Difusión Social del Arzobispado, INDISO, que dirigió durante 25 años, teniendo como tarea principal la difusión de la doctrina Social de la Iglesia.

Tras el Concilio Vaticano Segundo, monseñor Tapia es nombrado director del departamento de ecumenismo, y en el año 1970, en representación de la Iglesia Católica, funda la Fraternidad Ecuménica.

Esta fraternidad inicia sus labores con el Te deum de septiembre de 1970, cuando el recién elegido presidente Salvador Allende solicitó que este acto tradicional de acción de gracias que la Iglesia Católica celebra cada año para las fiestas nacionales, cuente con la participación de otras instituciones.

En noviembre del año pasado, monseñor Tapia recibió, en nombre de la Vicaría de Solidaridad, el Premio Príncipe de Asturias.

Descubren en Colombia una de las mayores plantaciones de coca

En un área de 10 mil hectáreas trabajaban más de 15 mil campesinos

BOGOTA, 16 (AP).- La mayor plantación de coca de Colombia, y probablemente una de las más grandes del mundo, fue descubierta en un área de alrededor de 10.000 hectáreas en las cuales trabajaban más de 15.000 campesinos, se informó hoy oficialmente.

La plantación está ubicada en la zona selvática del Putumayo, en la frontera sur de Colombia con el Ecuador, cerca de Puerto Asís, informó el general Antonio Gómez Padilla, director de la División antinarcóticos de la Policía.

El alcalde de Puerto Asís, Hernán Ríos, dijo que en las selvas del Putumayo, se viene cultivando la hoja de coca desde hace varios años y a esta actividad se dedican entre 15.000 y 20.000 colonos.

"Aunque ahora los campesinos están cultivando mucho maíz, arroz y otros productos, al suprimirse el trabajo en las plantaciones de coca se crea un problema social muy grave", agregó el alcalde en una entrevista con la cadena radial RCN.

La Policía explicó que aunque desde hace tiempo se conocía que en la zona había cultivos de coca, no se sabía de su enorme extensión debido a que están camuflados en plena selva amazónica, rodeados de enormes árboles y espesa vegetación.

La primera incursión hecha por fuerza de la Policía Anti-narcóticos permitió descubrir 31 laboratorios rudimentarios con capacidad para producir alrededor de mil kilogramos semanales de cocaína. Veinticinco personas que tenían a su cargo la operación fueron capturadas, dijo el general Gómez Padilla.

En una acción ajecutada a fines de la semana pasada fueron incautados 500 kilogramos de cocaína y gran cantidad de elementos químicos para procesar la hoja de coca, informó el general Gómez Padilla a los periodistas que fueron llevados por avión para inspeccionar el enorme plantío.

El plantío selvático disponía de pistas de aterrizaje para aviones tipo DC-3 que evacuaban la producción hacia el mercado de los Estados Unidos. Además los narcotraficantes utilizaban los grandes ríos de la zona y territorios peruanos y ecuatorianos para el transporte de ee la producción de cocaína.

Se trata de un segundo golpe de importancia contra las bandas dedicadas al cultivo y exportación de cocaína asestado por la Policía colombiana en 10 días.

La semana pasada fueron descubiertas 200 hectáreas cultivadas con coca en una zona rural cercana al municipio de Paime, situado apenas a 70 kilómetros de Bogotá.

En esa operación fueron descubiertos alrededor de 60 laboratorios rudimentarios con capacidad para producir mil kilogramos semanales de cocaína. Unas 400 personas trabajaban permanentemente en el cultivo, recolección y procesamiento de la hoja de coca.

AMERICA LATINA

NEGOCIACION SOBRE MALVINAS

BUENOS AIRES, 16 (EFE).- Argentina espera reanudar las conversaciones con Gran Bretaña por la soberanía de las islas Malvinas "antes de fin de año", dijo hoy a la prensa el senador argentino Adolfo Gass, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Gass, de la Unión Cívica Radical, el partido en el poder, consideró que Gran Bretaña "flexibilizará sus posiciones", luego del triunfo electoral de la primera ministra, Margaret Thatcher. El senador radical, uno de los asesores del presidente Raúl Alfonsín en cuestiones internacionales, afirmó que el gobierno conservador británico "ya no necesitará utilizar electoralmente la cuestión Malvinas"

DESALOJAN A POLICIAS EN HUELGA

LIMA, 16 (EFE).- Seis policías, en huelga de hambre, fueron desalojados de su encierro voluntario, en una muestra más de que el gobierno de Perú no está dispuesto a permitir una nueva huelga policial el próximo viernes. Unos cincuenta oficiales de la Policía en una veloz operación efectuada esta madrugada en horario de toque de queda, desalojaron a los huelguistas, que fueron trasladados a una prisión del Callao, puerto de Lima, según fuentes policiales. Los policías, que se declararon ayer tarde en huelga de hambre, pertenecían a la comisión de subalternos policiales que había negociado con el gobierno mejoras salariales y profesionales.

VUELVE LA CALMA A PANAMA

PANAMA, 16 JUN (EFE).- La capital de Panamá amaneció hoy totalmente en calma y,. no han sonado las cacerolas en señal de protesta, mientras el tránsito de vehículos recupera la fluidez normal. Sin embargo, siguen sin funcionar los semáforos, averiados, o rotos por los manifestantes más agresivos en las protestas pasadas, quienes según el gobierno eran individuos "marginales" a sueldo de la derecha opositora. El lunes fue un día tranquilo, con el movimiento habitual de la jornada de pago quincenal como se acostumbra en Panamá, aunque se detectaba tensión y presencia discreta de retenes de fuerzas antimotines en lugares estratégicos.

CAMBIOS EN JUNTA MILITAR CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 16 (EFE).- Diarios de Santiago publican hoy diferentes versiones sobre rumores de cambio tanto en la Junta de Gobierno como en el gabinete ministerial del jefe del estado, general Augusto Pinochet. El pasado domingo, en "Radio Chilena" propiedad del Arzobispado de Santiago, su comentarista, Ricardo Claro afirmó haber escuchado rumores de cambio en la Junta de Gobierno y en la vicecomandancia en jefe del Ejército. Hasta el momento, lo único oficial es el cambio en la jefatura de estado mayor del Ejército, al dejar ese puesto el general Jorge Oryan, designado nuevo embajador en Paraguay, y el reemplazo en la jefatura de operaciones del ejército del general Sergio Badiola, que acaba de ser designado nuevo intendente de Santiago.

REUNION DEL FONDO DE LA OPEP

CARACAS, 16 (EFE).- El presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, inauguró hoy en esta capital la octava sesión del Consejo Ministerial del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para el desarrollo internacional que finalizará el próximo jueves. El jefe del estado venezolano, en su discurso ante los miembros del Consejo Ministerial del Fondo y de la Junta de Gobernadores de la OPEP, destacó la tradición de Venezuela como país exportador de crudos y denunció el proteccionismo de los países desarrollados que "afecta la producción y las exportaciones latinoamericanas" Lusinchi subrayó el papel que deben jugar organismos como el Fondo y otras instituciones de asistencia financiera para contribuir a amortiguar la crisis del sector.

SANGUINETTI INICIO GIRA POR EUROPA

MONTEVIDEO, 16 (AP).- El presidente uruguayo Julio Sanguinetti inició hoy una breve gira europea que le llevará a conferenciar con miembros de los gobiernos de Francia y Alemania Occidental. Instantes antes de partir en un vuelo regular de la compañía estatal uruguaya PLUNA que le llevará a Madrid, Sanguinetti delegó el mando en el aeropuerto de Carrasco en el vicepresidente Enrique Tarigo. Acompañan al presidente, la ministro de educación Adela Reta, legisladores y políticos de los tres principales partidos, uno de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia y varios empresarios. En Francia se le sumarán los ministros de relaciones exteriores, Enrique Iglesias y de Economía, Ricardo Zerbino,quienes participan en un seminario en una universidad en los Estados Unidos.

Distribuidor Autorizado Apple Computer Co.
Edificio La Primera Bloque B Piso 7, Of. Nº 7 Telf. 368017

COMPARTE LA ALEGRIA DE VIVIR LIBRE Y SIN DROGAS

EMBAJADOR DE ECUADOR.- El nuevo Embajador del Ecuador acreditado ante el gobierno boliviano, Luis Narvaez Rivadeneira, presentó sus cartas credenciales al Dr. Víctor Paz Estenssoro.

El diplomático ecuatoriano en breves declaraciones manifestó que su país incrementará sus relaciones con Bolivia.

FTPB propone la discusión de nuevo reglamento para la TV

Debe incluir como punto fundamental, el control de la pornografía

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (FTPB) anunció que, junto a otras organizaciones nacionales, ha integrado una comisión con el objetivo de proponer la discusión de un nuevo reglamento para la televisión en Bolivia.

Una parte central del nuevo reglamento estará referida al control de la difusión de mensajes a través de los canales privados de televisión con altos contenidos de violencia y pornografía, que dañan la moral de los niños y los jóvenes.

Andrés Soliz Rada, Secretario Ejecutivo de la FTPB en una entrevista con PRESENCIA, afirmó que la organización nacional de los trabajadores de la prensa "enjuició" el actual reglamento en vigencia y lo calificó como "la expresión comunicacional del Decreto Supremo 21060".

Afirmó que el decreto en cuestión no sólo ha significado el debilitamiento del Estado nacional en el control no sólo de la economía sino también de la cultura y de todas las manifestaciones que tienen relación con el quehacer humano.

"En este marco, el tema de la pornografía es verdaderamente preocupante y de nada vale pasar cada determinado tiempo un slogan dentro de una campaña indicando lo que no debemos hacer o lo que sí debemos hacer, si inmediatamente, y sin ningún control de horario, se pasan escenas violentas que tienen relación no sólo con la droga sino, fundamentalmente, con la pornografía y la violencia."

Dijo que, en ese sentido, la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, en su último congreso, ha sostenido la necesidad de que el estado vuelva a recuperar por lo menos mínimamente, los resortes de la conducción nacional.

Afirmó que esta conducción nacional " no puede estar en manos de gente que piratea programas de televisión y que están al mando de los canales privados de la televisión o de mercaderes cuyo único objetivo es el lucro, sino, en manos de gente con proyección nacional, con sentido de patria, con sentido de nación".

Dijo que el reglamento, en relación a la difusión de escenas con fuertes contenidos sexuales y de violencia, deben ser pasadas luego de las 11 de la noche, pero con el aditamento de que tampoco se permita difundir la propaganda de la película, como ocurre actualmente.

"Por ejemplo, se incluye un programa para niños e, inmediatamente, se pasa la propaganda de la película que se dará en la noche y se la anuncia con una escena de violencia o de sexo que daña a la niñez y a la juventud".

Consultado sobre si existe la posibilidad de que más allá de las disposiciones legales exista un control social, dijo que, lamentablemente, el sistema otorga una completa libertad a las grandes empresas que se dedican a la pornografía y a la difusión de este tipo de mensajes.

Dijo que en Europa Occidental existen poderosas instituciones de madres y otras que hacen propaganda para el control de las escenas eróticas.

"En realidad, lo que se puede hacer es que a través de esas campañas se influya sobre el estado para que imponga una legislación que proteja a la niñez y a la juventud que son el futuro de cualquier país"

Añadió que en un país como el nuestro, todo se queda en teoría y la influencia de las transnacionales y de los grandes centros metropolitanos es cosa de todos los días; en realidad, tenemos muy pocas posibilidades de defendernos y, en este marco, las posibilidades , a mi juicio, son realmente escasas".

Problemas y angustias que nunca terminan

El caso de los campesinos del norte potosino es de vieja data; se pensó, en los años 1982 a 1985 que todo era debido a lo acentuado de la crisis económica; luego, se creyó que la sequía era otro factor determinante para que muchas familias hayan emigrado a las ciudades; también hubo la creencia de que las inundaciones tuvieron su parte de culpa; finalmente, la difícil situación imperante en el país por efecto de las medidas del 29 de agosto de 1985; en fin, muchas serían las causas por las que miles de nuestros campesinos del norte de Potosí deambulan por pueblos y ciudades en busca del sustento diario.

Pero, por otro lado, se sabe que las autoridades del Ministerio de Asuntos Campesinos han canalizado ayudas y créditos hacia estas poblaciones para que retornen y puedan dedicarse, con normalidad, a sus tradicionales tareas de sembrar la tierra, criar el ganado e incluso dedicar su tiempo a la artesanía tradicional de esos lugares y que consiste en el tejido de ropa y fabricación de sombreros, en base a la lana de oveja.

Por otro lado, no han faltado casos en que se ha ofrecido trabajo a hombres y mujeres de estas regiones de Potosí; se les ha pedido que realicen alguna labor en las ciudades y por única respuesta se escucha un monosílabo que implica negación. No han faltado las personas que en quechu[...] sugerido a los hombr[...] bajar en labores de jar[...] o construcción, o a las [...] en cuidado de niños o [...] de cocina; las respuest[...] sido siempre las misma[...] no necesito trabajo; ya [...] a mi pueblo!

Lo más grave d[...] situación es que entr[...] campesinos hay muchos [...] que son utilizados en [...] mendicantes; sufren, a[...] hambre, frío y abandono.

Tendrán que esmera[...] autoridades para conve[...] todas estas personas pa[...] retornen a su campo [...] diquen su tiempo a la s[...] y labores de artesani[...] siempre tuvieron; lógic[...] que, para ello, deber[...] gramarse todos los pl[...] cooperación y asesor[...] técnico que el gobierno [...] propuesto cumplir con [...] que áreas deprimidas [...] plano retomen la pro[...] de varios productos que [...] hace muchos años.

El caso de los cam[...] del norte de Potosí mues[...] toda esta gente pasa an[...] y problemas sin fin - [...] de ellos voluntariam[...] porque renuncian a t[...] en otras actividades - y [...] impresión de un aban[...] desidia muy grandes. E[...] que merece siempre [...] suerte y mayor atenció[...] sobrellevar el peso de l[...] o, en casos, explicacion[...] ras sobre lo que les co[...] (AMV)

SGS analiza la mejor forma de servicios para exportaciones

El representante de la firma suiza SGS, al anunciar que presentará el informe de sus operaciones al Ministerio de Finanzas, indicó que espera la publicación de la licitación pública para participar o no en esta convocatoria. De ganarla, se firmará un contrato nuevo, con proposiciones concretas, especialmente en las operaciones de control de exportaciones.

"Analizaremos la mejor forma de prestar servicios a las exportaciones mineras en Matarani y Arica, ya que actualmente realizamos dos inspecciones que elevan nuestros costos".

Dijo que, por el actual contrato, las operaciones no son convenientes por los sistemas de operación. "Cuando llegamos, en Bolivia no había estadísticas y tuvimos que caminar solos. Estamos operando 9 meses en el control de importaciones y casi 5 meses en control de exportaciones,con un trabajo arduo y positivo para el país".

El contrato señala que Bolivia debe recibir beneficios y eso estamos detallando en el informe. Añadió que, efectivamente, subieron las recaudaciones aduaneras, pero eso se debe a la política del gobierno y no a la SGS, que no está para controlar el contrabando.

Empero, hizo notar que, por el arancel único, más el IVA y otros impuestos por servicios, los importadores han bajado operaciones "y, con ello, se abrió una brecha más amplia para el contrabando, que es perjudicial para la industria nacional. Confiamos que esta situación sea coyuntural y desaparecerá, pero de lo que estamos seguros es que la sobrefacturación de las importaciones ha desaparecido."

Desde el inicio de operaciones, la SGS extendió 12.000 certificados de confirmación para importaciones y solo 400 certificados para exportaciones. Considera que los problemas sociales perjudicaron al país en sus exportaciones tradicionales pero no así en la de productos no tradicionales que se mantienen normalmente.

Ministerio de Educación reajustó calendario escolar

El Ministerio de Educación y Cultura reajustó el calendario escolar, a fin de cumplir los 200 días de trabajo y no descontar, a los maestros, los días no trabajados. Subraya que cualquier otro paro será descontado de acuerdo a ley.

La disposición, dada a conocer a las direcciones generales Urbana y Rural, indica:

1. Se debe cumplir con los 200 días hábiles de trabajo (artículo 13 del Código de la Educación Boliviana).

2. No se debe eliminar el descanso pedagógico de primavera (una semana). 3. Las labores educativas no deben pasar del 23 de diciembre.

4. El Ministerio advierte, al magisterio urbano y rural, que no reformulará nuevamente el calendario escolar y que todo nuevo paro intempestivo será sancionado con el descuento de ley.

5. Los calendarios reformulados deben ser aprobados por los directores generales de Educación Urbana y Rural.

Campesinos reiteran preocupación por la tardanza de los créditos

La Asociación de Productores del Altiplano (ADEPA) se encuentra sumamente preocupada por que, una vez más, el desembolso de los créditos para los pequeños productores llegará tarde, pese a la insistencia anterior y a las explicaciones que se han dado a las autoridades encargadas de este proceso, manifestó el dirigente Filiberto Laura.

"Esperábamos que no se repita la situación del año pasado en la que gestionamos créditos para sembrar en verano y recién, en algunos casos, obtuvimos casi al final de las cosechas, con lo cual se desvirtuaron totalmente los objetivos y cronogramas de trabajo"

"Los encargadaos de procesar estos créditos se hallán más preocupados por la forma en que se cancelarán los préstamos que en viabilizar mecanismos que permitan una llegada oportuna de los mismos"

"Por otra parte, no existe un seguimiento a la utilización de los fondos mediante el apoyo técnico que se requieren para las inversiones de los pequeños productores, de ahí que, en muchos casos, no se hace una buena planificacióbn y al final el campesino se encuentra imposibilitado de cancelar sus deudas contraídas".

"Esta situación obliga a los campesinos, especialmente del sector altiplánico, a persistir en sus cultivos tradicionales con desventajas en algunos de ellos; por ejemplo se cultiva la papa con bajos rendimientos por escasez de tecnología que permita mejoramiento productivo y otros rubros que no son rentables".

"Consideramos que no se trata simplemente de dotar de créditos y dejar al productor pequeño liberado a su suerte, pese a la existencia de un sinfín de organismos estatales que están en el área de la investigación, apoyo técnico y extensión agrícola.

Subsecretario del MACA

"Existe voluntad política para reactivar sector agropecuario"

"En el gobierno, existe la voluntad política que se requiere para impulsar y reactivar al sector agropecuario que se enfrenta a una serie de dificultades, principalmente debidas a la deficiente infraestructura caminera", manifestó el subsecretario de Asuntos Campesinos, Edgar Tapia.

Agregó:"Por otra parte, es importante que los habitantes de las zonas urbanas se den cabal cuenta que deben dirigir su vista e intereses hacia el campo e invertir en ese sector para potenciarlo, tal como sucede en algunos distritos del país; esa actitud debe generalizarse".

La reactivación que estudia el gobierno en estos momentos está dando una gran importancia al sector, de manera que se le pueda dar todo el apoyo que requiere, puesto que constituye uno de los pocos sectores que nos quedan para permitirnos salir de la actual crisis; si no se lo apoya, seguramente tendremos más de un problema en el futuro".

Uno de los principales problemas del sector es el referente a la escasa red vial lo cual incide directamente en el precio de los productos, debido a los elevados fletes que los productores deben pagar para llegar a los mercados de consumo, explicó.

"Para mejorar este servicio se requiere, en promedio, un tiempo de tres a cuatro años y es necesario empezar ya , para que el proceso pueda ser completado en ese plazo; de postergarlo, postergaríamos también nuestro anhelo de salir de este período crítico que vivimos".

Resdpecto al crédito que se procesa, procedente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Tapia dijo que "está muy amarrado" es decir, que tiene muchos condicionamientos para su utilización, de ahí que se estudia la mejor forma de su accesibilidad para los prductores pequeños, especialmente.

Mañana es feriado por Corpus Cristi

Mañana jueves es feriado nacional al conmemorarse la fiesta de Corpus Christi, por lo que las actividades, tanto a nivel público como privado, quedarán suspendidas, según informó el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Tal disposición está contenida en el artículo 67 del decreto supremo 21060 que, en su artículo 71, determina: "Queda terminantemente prohibido a las autoridades de todo nivel, nacional, departamental o local, disponer la no suspensión de trabajo de los feriados establecidos en los artículos 67 y 68 del presente decreto".

Concluye hoy foro debate sobre seguridad social

Se excusaron de intervenir el titular de Salud y del IBSS

A último momento, el ministro de Previsión Social y Salud Pública, Carlos Pérez Guzmán, y el director del Instituto Boliviano de Seguridad Social, Jaime Barrón, se excusaron de intervenir ayer en el foro debate sobre "La nueva política económica y la seguridad social", que se realiza, desde el lunes, en el local de la Federación de Fabriles.

El titular de Salud debía exponer sobre "La nueva política de seguridad social" y el director del IBSS en torno al "Proyecto de decreto reglamentario de la nueva ley de seguro social". El secretario ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, Felipe Tapia, dijo que la ausencia de ambos funcionarios "es una muestra más de que las autoridades de gobierno no están dispuestas a aclarar aspectos de la Ley Financial 0924".

Sostuvo que el ministro Pérez Guzmán se excusó debido a sus recargadas labores y porque se mantiene en conversaciones con una comisión de la Central Obrera Boliviana, similares conceptos hizo conocer el director del IBSS. Las autoridades de la Caja Nacional de Seguridad Social también habían negado su participación en el foro debate, que organizó la Confederación de Fabriles, "para esclarecer la mencionada ley".

Sin embargo, el Dr. Francisco de Urioste disertó sobre "Las transformaciones en riesgos y prestaciones, a partir de la nueva ley de seguro social" y el Lic. Luis Orozco se refirió a "Los efectos de la nueva política de seguridad social en el Fondo Complementario Fabril".

Posteriormente, el asesor de la COB, Armando Morales, habló acerca de "Las repercusiones de la nueva política de seguridad social en el sector laboral".

Manifestó que era necesaria la reformulación del Código de Seguridad Social, promulgada el 14 de diciembre de 1956, pero no en la forma en que se ha dado, afectando a la clase laboral en su conjunto. Lamentó que los trabajadores recién se preocupen de la seguridad social cuando pasan al sector pasivo, "momento en que cobran sus rentas y comprueban el monto que perciben". Dijo que sólo la unidad, de todos los sectores, posibilitará que se logren las modificaciones solicitadas.

El foro debate concluirá hoy, a las 10:30, con una mesa redonda sobre "El impacto de la nueva política de seguridad social", actuará como moderador el licenciado Carlos Bohrt.

Prensa Latina cumple 28 años

La agencia informativa latinoamericana S.A., Prensa Latina cumple hoy 28 años de servicios ininterrumpidos al servicio de la difusión de la realidad y el acontecer de los países de América Latina.

Prensa Latina, con oficina central en La Habana, Cuba, inició sus transmisiones en junio de 1959 bajo la dirección del periodista argentino Jorge Ricardo Masseti.

En la actualidad, Prensa Latina cuenta con 37 oficinas, principalmente en América Latina, también en Europa Occidental, países socialistas, Asia y Africa.

Transmite en cuatro idiomas, español durante 24 horas, en ingles, francés y portugues. Su servicio informativo está compuesto por despachos noticiosos, comentarios, entrevistas y servicios [...] gar diariamente a alrededor de cien suscriptores en Latinoamérica.

Además de los mencionados servicios, Prensa Latina imprime varias revistas y tiene servicios especializados.

La agencia distribuye crónicas para radioemisoras y elabora producciones de TV mediante su servicio de Televisión Latina.

Prensa Latina es fundadora del pool de noticias de las agencias de países no alineados y de la Asociación de Sistemas Informativos Nacionales, ASIN, vehículo mediante los cuales estrecha sus lazos de colaboración con otras agencias del tercer mundo y América Latina.

En Bolivia, varios medios de prensa de radio, televisión y prensa escrita utilizan los servicios de esta agencia informativa.

Para las elecciones Municipales

Concejales en ejercicio se habilitarán sin renunciar

En la Corte Nacional Electoral se informó ayer que, en las próximas horas, se emitirá la resolución por la que se dispone que los Concejales en ejercicio, así como los Alcaldes, Munícipes y Agentes Cantonales, serán habilitados como candidatos para las próximas elecciones, sin presentar renuncia al cargo.

La sala plena de los vocales de la corte decidió emitir la resolución, interpretando la ley orgánica de municipalidades y la convocatoria a las elecciones municipales.

Asimismo, se indicó que, en el transcurso de los próximos días, se harán conocer los requisitos para los que deseen habilitarse como candidatos a concejales, munícipes y agentes cantonales.

El capítulo V de la ley dice que, para ser elegido miembro de los concejos, juntas municipales y agentes cantonales, se requiere ser ciudadano boliviano en ejercicio, tener 21 años de edad como mínimo, siendo soltero, y 18 siendo casado. Ser vecino del municipio por un tiempo no menor a dos años. Haber cumplido con los deberes militares, estar inscrito en el registro electoral. Cumplir con los requisitos exigidos por la ley orgánica de municipalidades.

El artículo 14 (recuerda), "no podrán ser elegidos concejales, munícipes o agentes cantonales, los funcionarios de alta jerarquía del estado, (ministros, subsecretarios, directores generales), funcionarios municipales, autoridades judiciales, eclesiásticas con jurisdicción, los militares y policías en servicio activo que **no renuncien**, y cesen en sus funciones y empleos **sesenta** días antes del verificativo de la elección".

Firma de convenio:

Naciones Unidas contribuirá a promocionar proyectos mineros

El Ministerio de Planeamiento y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo firmaron un convenio de asistencia para la promoción de inversiones y desarrollo de proyectos mineros en Bolivia. El costo del proyecto está calculado en 369.000 dólares, como aporte externo, y 147.000 dólares el aporte local; tendrá duración de un año y medio, a partir de la firma del contrato.

El documento se firmó en el despacho del subsecretario de Inversiones, en presencia del representante de la ONU en Bolivia, Thimoty Phainter y el subsecretario de Minería, Lorgio Ruiz.

El proyecto está diseñado para dinamizar el proceso de prospección, exploración y desarrollo de proyectos mineros. Se identificarán zonas del precámbrico de Santa Cruz; yacimientos de oro en Ulla- Ulla de La Paz y río Camblaya del departamento de Tarija, así como en Beni y Pando, además de valores comerciales de plata en el departamento de Potosí.

Sus objetivos son verificar proyectos mineros atractivos; actualizar información técnica y elaborar un estado de proyectos para promocionar en círculos financieros nacionales e internacionales, en busca de financiamiento para proyectos rentables.

Este programa pretende asesorar en la negociación de contratos de inversión y formación de sociedades de capital mixto: contratos de "Joint Ventures" y contratos de servicios.

Con este proyecto el Servicio Geológico de Bolivia pondrá en ejecución sus planes de desarrollo de sus específicas funciones y cumplirá uno de los puntos básicos de la política minero-metalúrgica del Ministerio de Minería ,con relación a la prospección [...] ción de mine[...] el desarrollo de[...]

El subsecreta[...] versiones de [...] miento,Fernand[...] dijo que Boliv[...] lizó la cooperac[...] ca para el Mi[...] Geobol, para l[...] lante la promoc[...] versiones en el [...] ayudará a la re[...] ción de la mi[...] cional.

El subsecre[...] Minería dijo qu[...] firma del conv[...] mienza la rea[...] de la minería p[...] sea rentable y [...] cada con proy[...] corto, mediano [...] plazos.

El representa[...] ONU en Bolivi[...] que el proyecto [...] camente impor[...] la nueva fase d[...] nería y que, par[...] garán expertos e[...] ción.El organism[...] nacional apoya[...] búsqueda de in[...] para ayudar en [...] tivación de la c[...]

Exigen mejora salarial

Conferencia de maestros rurales considera adopción de medidas

Comenzó ayer la Conferencia Nacional extraordinaria de secretarios ejecutivos de federaciones departamentales y regionales de maestros rurales, que analiza la situación económica, política y social de ese sector.

El secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural, Sergio Gallardo, informó que asiste la mayoría de los dirigentes y que en la conferencia se adoptará una posición definitiva ante la falta de respuesta al pliego petitorio, presentado nuevamente el mes de mayo.

Gallardo manifestó que "si hubiese voluntad política de las autoridades de gobierno, podría solucionarse el problema". Desde el lunes 8, los maestros rurales de La Paz y Oruro se encuentran en huelga general, exigiendo la atención a sus reclamos salariales.

Sostuvo que solicitaron un haber mensual de 534 bolivianos, considerando una canasta familiar para cinco miembros; dijo que un gran porcentaje de maestros, principalmente en el oriente del país, abandonó el magisterio, porque con los actuales salarios no se puede subsistir.

Asimismo, expresó su preocupación por la paulatina destrucción de la educación fiscal que ejecuta el gobierno, violando el Código de la Educación Boliviana.

MANIFESTACION

Los maestros rurales de La Paz recorrieron las principales arterias de la ciudad, al mediodía de ayer, exigiendo la atención a sus demandas salariales y reiteraron que no levantarán la huelga, hasta que se dé una respuesta satisfactoria.

MANIFESTACION.- Maestros rurales del departamento de La [...] salieron ayer a las calles para exigir a las autoridades del Ministe[...] Educación y Cultura mejoras salariales, contenidas en un pliego petitori[...] presentaron recientemente. Asimismo, se realiza una conferencia de dir[...] para considerar la adopción de medidas de fuerza.

Sobre la base de una sociedad en comandita

Alcaldía y COBEE iniciaron primera reunión informativa

La alcaldesa a.i. de La Paz, Yarmila de Cerruto, recibió ayer al gerente general de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, Kenneth Lyons, en primera reunión informativa sobre las negociaciones que deben realizarse, impostergablemente hasta el 26 de junio del presente año.

Aunque no se conocen resultados de esa reunión, el Concejo Municipal entregó a la alcaldesa documento aprobado sobre el cual se basarán las futuras negociaciones.

La resolución aprobada por el Concejo Municipal, en su parte considerativa, destaca que, para el desarrollo socio-económico de nuestro departamento, es de vital importancia que se cuente con suficiente energía eléctrica, acorde con el crecimiento de la población, en la ciudad de La Paz y provincias, así como también para satisfacer la demanda de distintos sectores de producción.

Asimismo, señala que está demostrada la riqueza que posee en recursos hídricos el departamento de La Paz en volumen suficiente para generar energía eléctrica y autoabastecerse, sin perjuicio de la interconexión a nivel nacional, siempre y cuando se establezcan adecuados equilibrios de generación eléctrica entre las distintas regiones del país.

El documento añade que el Concejo Municipal, después de considerar varios informes de carácter técnico- jurídico y económico, así como opiniones de las organizaciones cívicas del departamento y otras instituciones públicas, decidió continuar las gestiones ya iniciadas, optando por la empresa en comandita, por ser la más adecuada a los intereses del pueblo de La Paz.

La parte resolutiva del documento, dispone encomendar al alcalde la negociación de las bases de un nuevo contrato, destinado a la "paceñización de la energía eléctrica", mediante la constitución de una empresa regional de carácter público, que sustituya a la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica en la generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica en el departamento de La Paz, su capital y provincias.

El segundo punto añade que, dentro del marco del Código de Comercio y leyes de la República concordantes, la empresa regional de energía eléctrica debe ser constituida como "sociedad en comandita", modificando y mejorando los términos y condiciones especialmente en el orden económico y administrativo, así como otros aspectos que fueron establecidos en la Carta de Intenciones suscrita el 14 de julio de 1984.

El último punto indica que el alcalde, cumpliendo el plazo para iniciar las negociaciones fijado en el artículo primero de la presente resolución, deben concluir las gestiones en el término de los siguientes treinta días calendario, dentro de los que deberá someter a consideración del Concejo Municipal las bases del acuerdo. Si al término de los plazos fijados el ejecutivo de la alcaldía no hubiese iniciado las negociaciones o bien logrado establecer las bases, el Concejo Municipal directamente las iniciará y/o concluirá con la intervención de dos concejales, por la mayoría ,y dos por la minoría.

El presidente de Alemania reitera respaldo a Bolivia

El presidente de la República Federal de Alemania, Dr. Richard Von Weitzsacker, reiteró su respaldo a Bolivia, a través de una carta enviada al vicepresidente de la república, Julio Garret Ayllón.

Dice: "La honrosa invitación a hablar a las dos cámaras del parlamento boliviano, libremente elegido, la interpreté como una manifestación de las excelentes relaciones entre nuestros dos pueblos unidos desde siglos entre sí, por estrechos vínculos de amistad".

Añade: "Puede estar usted seguro de nuestra simpatía para con sus problemas y de nuestro profundo respeto por sus decididos esfuerzos en favor de la estabilidad democrática y del saneamiento económico y social de su país".

"Considero como un sentido especialmente relevante de mi visita el asegurar al amigo pueblo boliviano que queremos ayudarle aún más que hasta ahora en su difícil camino hacia el futuro".

El presidente alemán reitera también la decisión de su país, para que, con confianza, Bolivia y Alemania Federal "se acerquen más en sus relaciones diplomáticas y de otra índole".

Presidente del BCB

"Gobierno garantiza devolución a depositantes del Banco de Oruro"

En conferencia de prensa, el presidente del Banco Central de Bolivia dijo que el gobierno garantiza la devolución de dineros depositados al Banco de Crédito Oruro, una vez que se termine el trabajo de auditoría y se determine el estado de cuentas de cada uno de los clientes.

La seguridad ofrecida, proviene de la decisión de la Corte Suprema de Justicia que rechazó el recurso de amparo solicitado por los ejecutivos de ese banco.

Esa decisión -dijo- facilita el camino del gobierno para que afronte con confianza las etapas de reactivaciópn de la economía.

"Creo que empezamos a vivir una nueva etapa de confianza en el sistema financiero, ya que es importante que los bancos cumplan con las disposiciones que señala la Ley General de Bancos y dé confianza al público que invierte sus recursos y también al gobierno que está captando recursos externos para utilizarlos apropiadamente," agregó Javier Nogales.

Respondiendo a la prensa, Nogales dijo que el país tiene que tener garantías para crecer con confianza y canalizar los recursos externos que serán utilizados en los sectores productivos para la reactivación económica.

Respecto al trabajo en el Banco de Crédito Oruro, explicó que se está procediendo a establecer las cuentas de todos los clientes, de los ahorristas y la situación de los empleados. Reiteró que el gobierno cumplirá con los depositantes. No tiene seguridad de que el principal responsable de las operaciones del BCO, Justo Chamas, se encuentre en el país. Esa labor está a cargo del Ministerio del Interior.

Sobre la implicación de funcionarios del Banco Central de Bolivia, aseguró que son cinco los ex funcionarios que recibían dineros del Banco de Crédito Oruro, como si fueran empleados de esa institución y que se les está siguiendo un proceso legal.

Embanderamiento de la ciudad por Corpus Christi

La alcaldía de La Paz reglamentó los actos de la festividad del Corpus Christi,que el mundo católico celebra tradicionalmente en el mes de junio.

A través de una ordenanza municipal, se dispone el embanderamiento de los edificios públicos y particulares de la ciudad mañana, jueves 18.

La disposición fue dictada con la finalidad de que los actos religiosos de la festividad de Corpus Christi se realicen en un marco de respeto y solemnidad.

La misa se celebrará en la Catedral, y después la procesión del Santísimo Sepulcro en torno de la plaza Murillo.

Nuevo director de Renta Interna procederá a su reestructuración

El ministro de Recaudaciones posesionó ayer al nuevo director general de la Renta Interna, Jorge Nemer, y entregó el proyecto de reestructuración de esa institución para aplicar las reformas más convenientes de acuerdo a la ley 843 de la reforma tributaria.

Ramiro Cabezas explicó que las características de la reorganización es establecer unidades de operación para ejecutar las reformas de la tributación en todas sus direcciones, la racionalización de personal, la reasignación de funciones con expertos seleccionados, agilitar los trámites de la renta, la labor de seguimiento y fiscalización de los tributos y todas las operaciones convenientes de la ley tributaria.

Dijo que se mantendrá el sistema d e recaudaciones por el sistema bancario por las facilidades y responsabilidad para con los contribuyentes.

El nuevo director de la Renta Interna dijo que si bien la tarea es ardua no es ingrata porque está en servicio del país.

"Haremos la reestructuración con honestidad y justicia, para que se cumplan las disposiciones de ley", dijo.

Ex-cónsul, Jorge Siles:

"Respuesta chilena es un retroceso a la integración latinoamericana"

Dijo que las relaciones con Chile se encuentran "en un nivel por debajo de cero".- Afirmó que el gobierno chileno no tiene un criterio integracionista y maneja su diplomacia con modelos anacrónicos, del Siglo XIX

EX-CONSUL Jorge Siles Salinas, excónsul en Santiago de Chile, ofreció ayer una conferencia de prensa en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El ex-cónsul de Bolivia en Santiago de Chile, Jorge Siles Salinas, dijo ayer, en una conferencia de prensa, que la respuesta del gobierno chileno al planteamiento marítimo boliviano "es un tremendo retroceso en la integración latinoamericana".

"La actitud asumida por Bolivia, como consecuencia de la negativa chilena no es sino una muestra de dignidad, porque asumimos una posición digna al manifestar nuestra protesta por el comportamiento chileno", afirmó al indicar que las relaciones diplomáticas con ese país se encuentran en un nivel "por debajo de cero".

Señaló que Chile ha perdido la gran oportunidad de mejorar su imagen ante el mundo y buscar la amistad sincera de Bolivia, porque "ha demostrado, ante el mundo, que no tiene un criterio integracionista y maneja su diplomacia con modelos anacrónicos, del siglo XIX".

Explicó que la respuesta de Chile al planteamiento marítimo boliviano "fue abrupto, brutal y apresurado, porque no se tomó en cuenta, como se anunció en Santiago, el criterio de diplomáticos y excancilleres, que debían opinar sobre este problema".

Siles Salinas dijo que varios sectores representantivos de Chile expresaron su apoyo a la demanda marítima boliviana, pero que el gobierno chileno realizó una consulta mínima y sectaria. Puso por ejemplo el editorial del periódico "La Tercera" del 3 de junio y del diario "La Epoca", ex-canciller, Gabriel Valdés, y otros.

Manifestó: "La mayor parte de las cartas al director, que se publicaron en diferentes órganos de prensa chilena, eran de gentes de muy tercera o cuarta categoría; de personas sin relevancia política. Los grandes internacionalistas chilenos (...) me señalaron que no se se iban a oponer al planteamiento del gobierno boliviano, acerca del caso de la mediterraneidad de nuestro país".

El ex-cónsul preguntó: "¿Por qué el gobierno chileno, que presentó la fórmula del año 75 a consideración del gobierno peruano, completando el perfil del corredor con la línea demarcadora del sur, que no estaba configurada en la propuesta boliviana; si esa fue la propuesta chilena del año 1975, sobre cuya base se hizo el planteamiento boliviano, por qué el gobierno chileno la desestimó?".

"Por esa razón -dijo- no se puede decir que el planteamiento boliviano cayó como un balde agua fría a Chile (...) Cuán lejos estaba la proposición boliviana de ser irritante, como afirmaron algunos periódicos chilenos".

Agregó: "El paso que dio Chile es un tremendo retroceso en la integración latinoamericana (...) las realidades concretas de la fraternidad entre nuestros pueblos no se ven de una manera concreta. Esta era una prueba de fuego para ver hasta qué punto se avanzó en el camino de la integración".

Ante denuncia de desaparición de documentos

Abogados piden investigación sobre decretos reservados de García Meza

El Fiscal General de la República debe iniciar las investigaciones necesarias para establecer el paradero de decretos supremos reservados, dictados por Luis García Meza, que se habrían extraviado del Palacio de Gobierno.

El planteamiento fue formulado por el Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades contra García Meza, durante una conferencia de prensa ofrecida ayer en las instalaciones de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

En la oportunidad, el abogado Carlos Bohrt, explicó que como parte civil en este juicio, solicitó en la Corte Suprema la presentación de estos decretos reservados, calificados como "cuerpo del delito" y pruebas en el juicio de responsabilidades.

A la solicitud de la Suprema, el actual Ministro Secretario General de la Presidencia de la Repú blica, Wálter Zuleta, respondió transcribiendo un informe del Director de Archivos del Palacio, donde se indica que los referidos decretos reservados no se encuentran en esa repartición.

La supresión o destrucción de estos decretos, anotó Bohrt, constituyen delito penal, por lo que los responsables del mismo deben ser sancionados de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

En la conferencia de prensa se expresó la extrañenza y preocupación porque hasta el momento, ni el gobierno,ni el Fiscal General de la República hayan hecho algo para esclarecer esta anomalía.

EXIGEN INVESTIGACION.- El Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades contra García Meza, planteó que el Fiscal General de la República disponga la inmediata investigación de la desaparación de los decretos reservados emitidos durante el gobierno del procesado.

Recordaron que durante el gobierno de Siles Zuazo, ante un pedido de la Cámara de Diputados, se respondió que los decretos estaban en los archivos del Palacio de Gobierno, pero que no podía difundírselos por tratarse de aspectos referidos a la seguridad del Estado.

Este hecho demuestra, remarcó Bohrt, que la desaparición de los referidos decretos se produjo entre enero del 83 y enero del 87, lapso que debe merecer una minuciosa investigación para dar con los responsables de este delito.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes el Vicepresidente de Derechos Humanos, Rolando Villena; la señora Cristina Vda. de Quiroga Santa Cruz, y Miguel Angel Birruet, abogado de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD).

PELIGRO DE NULIDAD DE OBRADOS

Por otra parte, se denunció que, debido a que la Corte Suprema de Justicia no emite su fallo sobre la excepción planteada por García Meza, a un auto disponiendo que las declaraciones confesorias de los procesados en el Juicio de Responsabilidades sean recibidos únicamente por 3 ministros, podrían anularse todos los obrados posteriores al 1º de octubre de 1986.

Han transcurrido nueve meses, desde que se planteó el recurso de reposición, y la Suprema no resuelve el incidente, perfeccionando de esta forma la figura de retardación de la justicia, recalcaron los conferenciantes, no obstante que la parte civil pidió en tres oportunidades la solución de este problema.

Consultados sobre la posibilidad de que se instaure un juicio de responsabilidades contra los ministros de la Suprema, que intervienen en el caso García Meza, expresaron que aún no se tomó ninguna decisión, pero que la posibilidad no se descarta, porque existen indicios suficientes de retardación de justicia.

Finalmente expresaron que esta retardación de justicia, tiene varias fuentes de origen, como las presiones del ejecutivo, de parlamentarios oficialistas del legislativo y del propio García Meza.

ENFE normalizó sus servcios

Luego de la firma de un convenio entre representantes de los trabajadores ferroviarios y del gobierno, desde ayer en la tarde, fueron normalizados los servicios de transporte de carga y de pasajeros de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE).

Un comunicado de la empresa dice: "La Empresa Nacional de Ferrocarriles tiene el agrado de comunicar a la opinión pública, y especialmente a sus usuarios, que, debido a la suspensión de la huelga decretada por la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios y Ramas Anexas, mediante convenio suscrito con el Supremo Gobierno, todas las actividades del transporte se normalizaron a partir de las 14:30 del pasado martes 16 de junio."

Simposio nacional

La mujer campesina vive en un estado de subordinación

Asistentes analizan la participación de la mujer en el proceso de desarrollo económico social

"Para algunos, la sociedad campesina no cuenta con privilegios, que son necesarios para que se le otorguen los mismos derechos como humanos'', expresó Lic. Laura Camarlinghi, al abordar el tema de la "Problemática de la mujer en el sector rural".

Expresó: "Para entender la situación de la mujer campesina se debe interpretar la forma como contribuye al proceso de desarrollo y como su participación se ve afectada por los cambios que se dan tanto en las relaciones de producción como en las estructuras productivas, se deben tomar en cuenta los procesos de cambios económicos políticos e ideológicos que caracterizan la formación social en la que se desenvuelve; en síntesis, el estudio de la mujer rural requiere de un marco de análisis que dé cuenta del conjunto social y de los procesos sociales que abarcan tanto la formación como el sentido de las relaciones entre hombres y mujeres".

Por ello, se debe considerar la división sexual, social e internacional del trabajo, porque la relación entre estas tres instancias permite determinar los nexos que existen entre el proceso de subdesarrollo y las estrategias de producción y reproducción de la familia campesina a través del tiempo, y el papel de la mujer dentro de ese proceso.

La división sexual del trabajo no es cultural ni biológica, sino más bien, tiene bases materiales concretas y, por lo tanto, es una variable que se altera con los cambios de estructura y organización de la producción. La división del trabajo por sexo, como estrategia familiar, no se toma como una opción individual ni como una respuesta mecánica y voluntaria, "puede estar enmarcada en el sistema valorativo dominante, internalizada a nivel familiar y personal, pero las raíces materiales están dadas como estrategia de supervivencia".

En cuanto a la familia campesina, ésta ha desarrollado diferentes estrategias de supervivencia, donde el papel de la mujer ha sido importante, tanto en la producción como en la reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

La mujer campesina vive en un contexto de subordinación igual que el hombre, la familia y la comunidad rural; subordinación que se traduce en las relaciones de dominación del grupo hegemónico frente a la cultura mestiza nacional.

Para algunos, la sociedad campesina está marginada de bienes y servicios y el problema se resuelve modificando estas características e integrándola a la sociedad, en la medida que no perjudique los intereses de la clase dominante.

Lo que no se debé olvidar es que la mujer campesina se encuentra inserta en la problemática de la comunidad rural; por tanto, las soluciones que se planteen tendrán que tomar en cuenta este contexto en términos de estrategias de transformación, con miras a mejorar las condiciones de vida de la mujer, su familia y su comunidad.

ESPOSICIONES.- Las licenciadas Laura Camarlinghi y Vivian Arteaga, se refirieron hoy a la importancia que tiene la mujer en el contexto político del país. La mujer debería plantear cambios en las estructuras económicas e identificarse con las preocupaciones, iniciativas y necesidades de perfeccionamiento, para adquirir responsabilidad en el proceso de desarrollo de la nación.

MUJER Y PRODUCCION AGROPECUARIA

La Lic. Blanca Laguna, se refirió al tema de la importancia de la mujer, en el desarrollo de la producción agropecuaria, y señaló que su labor es tan necesariz como la del hombre, no sólo en el avance de su sociedad sino también en la del mundo.

El trabajo es la forma en la que el hombre cumple su misión de contribuir al desarrollo del mundo, le es tan necesario trabajar como al pájaro volar. Gracias al trabajo comenzó a desarrollarse la sociedad humana.

"Mientras dure la tierra, habrá siembra y cosecha, pues nunca cesarán ni el frío ni el calor, ni el verano o el invierno ni los días o las noches'' (Génesis 8,22).

El hombre rodeado de la naturaleza, requiere sobreponerse a ella, para satisfacer sus necesidades de alimentación y así conservar la especie. El dominio de la naturaleza, iniciada con la recolección de alimentos y con la caza, ayuda al hombre a producir instrumentos que le permiten cubrir la escasez de alimentos.

En este proceso, el trabajo del hombre complementado al trabajo de la mujer, comienza con el cultivo de la tierra y da origen a la agricultura y ganadería primitivas como primera actividad económica, desarrollándola bajo un trabajo colectivo, de cooperación simple y compartido entre hombres y mujeres; lo que conduce a una división natural del trabajo, especializando a los hombres en la caza y a las mujeres en la recolección de alimentos.

En el contexto internacional, diferentes organizaciones , agrupaciones profesionales y partidos políticos de países desarrollados, buscan no sólo la participación de la mujer en el desarrollo económico y en sus diferentes sectores sino un trato justo, igualmente remunerado, con las mismas opdrtunidades que para la otra mitad de la sociedad humana. La participación de las mujeres en la agricultura es, posiblemente, la más sometida y en la que no es considerada como persona activa; sin embargo, la agricultura es uno de los más importantes factores en el desarrollo, porque su principal papel es la seguridad alimentaria de la población.

La participación activa de la mujer en el proceso de desarrollo económico y social del sector agropecuario es importante, por lo que es necesario incentivar y crear condiciones, para que alcance el nivel de los países industrializados del área capitalista y del área socialista.

La mitad de la población está conformada por las mujeres, este grupo humano no sólo participa en la actividad económica a través de su formación profesional, de su aporte en las fábricas, en las faenas agrícolas; las mujeres están llamadas a educar las nuevas generaciones, a dotarles de alimentos, a confeccionar sus vestidos. Su labor la sitúa en el eje principal del desarrollo y crecimiento de los pueblos. Se postula, por ello, una igualdad: igual trabajo, igual remuneración e iguales oportunidades, en el marco de una auténtica Revolución Nacional.

Simposio analizó el papel de la mujer en nuestra sociedad

El simposio analiza el tema de la mujer y sus posibilidades para colaborar con los proyectos de desarrollo, cuya función es de innegable importancia.

Según se informó a PRESENCIA, al término de la reunión, se podrá elaborar un diagnóstico general sobre la situación de la mujer en el país y sus posibles modificaciones en su desempeño como profesional, ama de casa o militante de un partido político.

LA MUJER EN LA EDUCACION

"La Mujer en la Educación", fue el tema expuesto por el Ing. Orlando Cossío Romero, quien manifestó que "puede englobarse el tema de la mujer en lo que podríamos llamar la educación para todos, es decir, un gran programa que supone, en sí mismo, una innovación y que reuna, en un conjunto de programas y sub-programas, el objetivo común de contribuir al logro del derecho de la educación para todos, tanto en términos de igualdad de acceso, como de igualdad de oportunidades".

La democratización de la educación, en el sentido amplio del término, y la promoción de la educación permanente, son temas centrales de formulación de este gran programa.

El conferencista se refirió a la discriminación de la mujer en la educación, "no podemos dejar de lado las cuestiones de carácter general, en tanto que estos temas aborden los problemas desde distintos ángulos específicos, por ejemplo, la lucha contra el analfabetismo, mediante la generalización de la enseñanza primaria y la alfabetización de cuantos no pudieron beneficiarse de esta enseñanza; el desarrollo de la educación de adultos; la acción en favor de los jóvenes y mujeres, así como de grupos y sectores de la población que tropiezan con obstáculos en el ejercicio del derecho a la educación".

Las deficiencias del actual sistema de educación no radican solamente en que la escuela genera analfabetos, sino que está actuando en forma rígida y selectiva en la producción de bachilleres, válidos para nada. No se puede ignorar la calidad de la educación cuando se impone una lengua ajena, el castellano, a la lengua vernácula, para conseguir que sólo sea hablado en forma inadecuada, despojando a los bolivianos de sus propios valores culturales, de su pasado histórico, como si el idioma no se impregnara de los colores de la tierra que habita. Casi 500 años de esta tendencia, no han logrado eliminar formas de expresión nativa, que varían de acuerdo a los grados geográficos, podríamos decir que no es al hombre al que se niega, sino a la tierra, al medio ambiente, a la tradición, a la costumbre, al paisaje. Se trata de ignorar que nuestro pueblo, en sus diversas nacionalidades y formas de expresión sólo puede convertirse en Nación por su destino histórico. Y su destino está sujeto a sus idiomas, a sus identidades culturales y al derecho de igualdad que tiene cada una de ellas.

CONTINUAN LAS SESIONES.- Las exposiciones del simposio "Mujer y Necesidades Básicas", hicieron énfasis en la economía campesina que está basada en la familiar, a cuya cabeza se encuentra la mujer, quien, pese a ello, no participa equitativamente de los beneficios que se otorgan al desarrollo agropecuario nacional.

COB reitera se suspenda su aplicación

Ley Financial disminuye aportes patronal y estatal, aumenta laboral

La comisión de seguridad social de la Central Obrera Boliviana reiteró que la Ley Financial 0924, que modifica el sistema de seguridad social, disminuye los aportes patronal y estatal, e incrementa el aporte laboral, siendo una vez más "los trabajadores blanco de los desaciertos gubernamentales".

En rueda de prensa, - realizada ayer, el secretario general de la COB, Wálter Delgadillo, subrayó que insisten en su planteamiento de que se deje en suspenso la aplicación de dichas medidas, hasta que se arribe a un acuerdo. Dijo que el ministro de Previsión Social y Salud Pública, Carlos Pérez Guzmán, se comprometió hacer llegar un documento fijando la posición oficial respecto a este problema.

El comité ejecutivo de la organización matriz de los trabajadores se reunirá hoy, desde las 10:00, para considerar este aspecto y si hasta esa hora no llega la comunicación gubernamental, adoptar las medidas pertinentes.

Manifestó que el análisis efectuado, por especialistas, establece: "La Ley Financial, que regula la ejecución del presupuesto fiscal, consigna la drástica reducción del presupuesto asignado a la seguridad social, con la reducción de las tasas de cotizaciones al 21 %, pretende privatizar la seguridad social y los servicios de salud, obligando a los trabajadores a recurrir a los centros privados, o simplemente a morir por falta de atención médica".

En las conclusiones del documento entregado, a los diferentes medios de comunicación, subrayan que se eliminan las asignaciones familiares, por cuanto "ni las empresas y menos el Tesoro General de la Nación consignan esta partida en sus presupuestos". También "se hacen desaparecer los fondos complementarios".

Asimismo, indican que "es una necesidad imperiosa, el estudio integral, matemático-actuarial para reestructurar la seguridad social con participación laboral".

Wálter Delgadillo manifestó que "por la disminución de aportes se produce la confiscación del salario" y que la intención de la COB es participar en su estudio y si, realmente, "es tan bueno, como aseguran las autoridades, no nos opondremos".

El dirigente de la COB, Fernando Fuentes, señaló que la situación de las otras cajas es aún mas dramática y que el incremento nominal, al que se refiere el gobierno, "no convence" y las nuevas disposiciones sólo favorecen a la empresa privada.

El representante del Fondo Complementario Minero (FONCOMIN) dijo que con las medidas desaparece el aporte patronal (6.37 %) por concepto de riesgos profesionales y se mantiene el aporte laboral del 5 %, lo que constituye una violación a normas legales en vigencia, incluso a las recomedaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

COSSMIL

Advirtieron que las nuevas medidas afectan a todas las cajas menos a la Corporación del Seguro Social Militar, que cuenta con las siguientes tasas de aportes: laboral, 12 %; patronal, 30 % y estatal, 8 %, que hace un total del 50 %, a este porcentaje debe añadirse el 10 % concedido por el gobierno de Lidia Gueiler. Además dijeron que COSSMIL en el área de régimen especial otorga subsidios de cesantía y defunción, equivalentes a un sueldo cada 18 meses, respectivamente.

FERROVIARIOS

El dirigente de la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios y Ramas Anexas, Enrique Hurtado, reconoció que en el seno de esa organización existen discrepancias a raíz de la suscripción de un acuerdo, la madrugada de ayer, entre el ministro de Previsión Social y Salud Pública y dirigentes de la Confederación, que puso fin a una huelga general que se cumplía en el sector desde el martes 9.

COMPARACION

La comisión de seguridad social de la COB hizo conocer el siguiente cuadro comparativo, que fija la disminución de aportes:

REGIMEN	PATRONAL		LABORAL		ESTATAL	
	Antes	Ahora	Antes	Ahora	Antes	Ahora
Enfer-Mater.	8	10	2	--	--	--
Riesg. Prof.	1.5	--	--	--	--	--
Inv. V. Muerte	2.5	5	1.5	5	--	--
Asig. Fam.	8	--	--	--	1.5	1
TOTALES	20	15	3.5	5	1.5	1

TRABAJO.- Un brigadista, con un grupo comunal, construye inodoros caseros, dentro del programa del Centro para el Desarrollo Autogestionario.

Saneamiento Ambiental

Campaña comunitaria del Centro para el Desarrollo Autogestionario

El Centro para el Desarroll. Autogestionario (CDA) realiza una campaña de saneamiento ambiental que comenzó con la erradicación de basurales en El Alto y la ciudad de La Paz.

Un informe de CDA señala que, actualmente, se desarrolla un programa de construcción de inodoros caseros de bajo consumo de agua, a través de la difusión de la tecnología apropiada.

El trabajo se realiza en 42 barrios populares de El Alto, así como la instalación de baños de bajo costo y condiciones higiénicas aceptables.

Según el informe, se conoce que la tarea de difusión y construcción de inodoros se lleva a cabo dentro del plan de prevención de diarreas, primera causa de mortalidad infantil, según una investigación participativa realizada por el CDA.

La brigada de saneamiento ambiental está conformada por mineros relocalizados, que fueron entrenados durante dos meses.

"Unas frutas menos no...

(Viene de la pág. 1)

El ministro Moscoso se declaró optimista al afirmar que el país puede autoabastecerse en estos momentos y sólo se presentarían dificultades en el caso de que se corte la entrada de trigo por la vía chilena mediante el sistema de transporte ferroviario.

"Ese aspecto podría tener una solución a medias, si se emplea el territorio e infraestructura peruanos para la provisión de trigo que viene de países como los Estados Unidos y se desembarca en puertos chilenos."

La actitud que se alienta en Bolivia por algunas organizaciones cívicas y gremiales, de no importar productos chilenos, será un factor importante para el sector agropecuario, que constantemente ha estado reclamando por el mercado que abrió el país, a consecuencia del decreto 21060, y que establece la libre importación de productos en desmedro de los sectores agropecuarios e industriales del país.

"Las manzanas, yogurt, jugos y otros alimentos que se importan de Chile por diversos medios, pueden, tranquilamente, ser reemplazados por la producción nacional, que cobra importancia", explicó el ministro Moscoso.

Precisamente los productores lecheros de Cochabamba han manifestado su preocupación por la estrechez del mercado para productos lácteos y derivados, emergente de la gran entrada de productos del exterior, por vías legales y por el contrabando.

PRESENCIA
Cochabamba
Calle Ecuador E-387
Teléfono 26914

La hora del pequeño...

(Viene de la pág. 3)

de julio, se realizará un encuentro de los criadores de camélidos, a nivel nacional. Lo propio harán los criadores de ovinos en el altiplano. En estos encuentros, los organismos estatales, por primera vez, actúan de consultores, dejando el papel protagónico a los productores. Bastó sembrar ideas y concientizar sobre el valor de la producción agropecuaria, para que los productores comenzaran a adoptar sus posiciones de líderes de un sector productivo de vital importancia para el país. Este ha sido otro de los muchos impactos logrados por los servicios de extensión y transferencia de tecnología.

La hora del pequeño productor está marcada por la imposibilidad del Estado de ser el único promotor de la producción en las pequeñas unidades fa comunales. En esta hora, hay ger tanto capital y esfuerzo de privados de cooperación exte empresa privada urbana, para al pequeño productor en su pacidad de producción. Estos podrían sembrar nuevas ideas jorar su aptitud de comercia entenderse, en términos que h han sido los de explotación inmis su situación de productor aisl poco que ofrecer. Sus organiza mitirán que sus relaciones con e sean de igual a igual, a condic perar el uso de sus recursos con e de su producción y la calidad d ductos que ofrece.

Cooperativización...

(Viene de la pág. 3)

sada, anticuada y casi primitiva.

Los métodos de cultivo son tan anticuados y deficientes. Se impone la necesidad de perfeccionarlos de acuerdo con los conocimientos técnicos alcanzados en la actualidad. En tales condiciones, el rendimiento agrícola en las comunidades y minifundios apenas alcanza a satisfacer mínimas necesidades. Se requiere mayor empleo de capitales y cooperativizar el campo; hay que mecanizarlo seguir una mayor y mejor produc

La cooperativización debe se tado de una mayor conciencia d pesinos acerca de las ventajas plotación asociada. Ojalá la rea económica despierte la inquietud soporte al campesino.

MANUEL DORADO FLOR
C.I. 334149 LP.

En la paz del Señor y confortado con los auxilio la Santa Religión Católica ha dejado de existir el en vida fue:

† Sr. Angel Sorzano Cavero Q.E.P.D.

Jenny Pérez de Zorzano, esposa; Martha, Vict Angel, Luis y Marco Sorzano Pérez, hijos; Dilo Nist hijo político; Cleto y Clemente Sorzano, herma primos, sobrinos, nietos y demás familia, ruegan a amistades, parientes en forma especial a Residentes Quimeños y Chulumaneños, Sindicato de Mayo, asistir a la misa de cuerpo presente a 12:00 y al traslado de sus restos mortales Cementerio Gral. el día de hoy a Hs. 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de calle Sagárnaga Emilio Calderón Nº 593 (frente a la Seccional C Zona de Gran Poder.

Su asistencia a este acto comprometerá la gra de la familia doliente.

FUNERARIA A. VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRE AL PASAJE DE LAS FLORES) TELFS.: 3 372015.

CORRESPONDE TESTIMONIO Nº 272.-

DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- "EMPRESA TELEDIFUSORA DEL VALLE CANAL 6 SRL", SUSCRITA POR RUBEN ORGAZ FERNANDEZ Y FERNANDO ORGAZ GARCIA, CON UN CAPITAL SOCIAL DE.-- 160.000.--- BOLIVIANOS.-----------------------------

En esta ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, a horas diez y siete cuarenta y cinco del día de hoy quince de junio de mil novecientos setenta y siete años, ante mi el ciudadano doctor Lucio Antezana Maldonado, Notario de Primera Clase de este Distrito Judicial con residencia fija en esta Capital y testigos que al final se nombran y suscriben comparecieron los señores Fernando Orgaz García, y Rubén Orgaz Fernández, mayores de edad, hábiles por derecho y vecinos de ésta a quienes de conocerlos doy fe y me pasaron una minuta de constitución de Sociedad de Responsabilidad Ltda., para convertir en instrumento público la que transcrita literalmente es del tenor siguiente.-------------M I N U T A.----- Al margen un sello Administración de la Renta.----- Caja Número.--- Cochabamba, quince de junio de mil novecientos ochenta y siete.--- Decreto Supremo de veintidos de abril de mil novecientos cuarenta y seis.--- Registro de Letras.--- Firmado ilegible.--- SEÑOR NOTARIO DE PRIMERA CLASE.--- Entre los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Empresa Teledifusora del Valle Canal 6 SRL al tenor de las siguientes cláusulas.---- P R I M E R A.---- CONSTITUCION.--- Dirá usted, que los señores Rubén Orgaz Fernández, mayor de edad, vecino de ésta hábil por derecho, con Carnet de Identidad número Novecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y seis.- Cochabamba, Fernando Orgaz García, mayor de edad, vecino de ésta, hábil por derecho con Carnet de Identidad número Ochocientos mil quinientos dos.- Cochabamba., mediante el presente contrato acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las normas establecidas por el Código de Comercio, y de acuerdo a las cláusulas que contiene este instrumento.----- S E G U N D A.- --- RAZON SOCIAL Y DOMICILIO.--- La sociedad se establece con la Razón Social y denominación de Canal Seis SRL., con domicilio principal en la ciudad de Cochabamba, pudiendo abrir, instalar y operar agencias, sucursales, establecimientos y oficinas en todo el territorio del país y el exterior.-------T E R C E R A.---- OBJETO.---- El objeto de Empresa Teledifusora del Valle Canal Seis SRL., es dedicarse a la televisión, producción, difusión, comercio de publicidad y propaganda, importar, exportar, reexportar, representar, recibir comisiones y consignaciones de todo tipo, bienes, repuestos, piezas, partes, acciones, derechos y todo bien mueble e inmueble, sin limitación alguna, actividades comerciales, financieras, y de inversión dentro y fuera del territorio nacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad Empresa Teledifusora del Valle Canal Seis SRL., queda plenamente facultada a realizar todas las operaciones y actos necesarios, asociarse con terceros, suscribir contratos de cualquier naturaleza y realizar cualquier acto que se encuentre dentro del campo legal de actividad comercial.----- C U A R T A.--- - SOCIOS Y CAPITAL.--- Cual consta de la cláusula primera de este instrumento los socios de Empresa Teledifusora del Valle Canal Seis SRL., son el señor Rubén Orgaz Fernández y el señor Fernando Orgaz García.- El capital de constitución de la sociedad es de ciento sesenta mil bolivianos (Bolivianos ciento sesenta mil) dividido en ciento sesenta mil (Ciento sesenta mil) cuotas de capital de un Boliviano (boliviano UN) cada una efectivamente aportadas y que corresponde a los socios en las proporciones siguientes:--- -----------------------------

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Rubén Orgaz F.	80.000.-	80	50%
Fernando Orgaz G.	80.000.-	80	50%
TOTALES	160.000.-	160	100%

En cualquier tiempo pero necesariamente por resolución de los socios que representan por lo menos los dos tercios del capital social se operará obligatoriamente ~~en caso de pérdida no reintegrada por los socios de más del cincuenta por ciento~~, del Capital social y reservas libres.----- Q U I N T A.--- RESPONSABILIDAD Y VOTOS.----- La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.- Un voto en las Asambleas de socios corresponde a cada cuota en toda decisión de la Empresa.--- S E X T A.--- TRANSFERENCIAS.--- Cualquier transferencia de cuotas de capital implica modificación del presente pacto social y no surte efectos con relación a terceros, antes de ser inscrita en el Registro de Comercio.- El socio que desee vender o de otra manera transferir sus cuotas de capital queda obligado a ofrecerlas por escrito a los demás socios, quienes tendrán preferencia para la adquisición en proporción a su propia participación en el capital social.- En caso de que el término de quince días computables a partir de la fecha de recibida la oferta alguno de los socios no ejercitara su derecho de preferencia, tal derecho quedará automática y proporcionalmente transferido en favor de los restantes socios por otro término igual.---- Si los socios rechazasen la oferta, (lo que reputará ocurrido con el sólo transcurso de los plazos indicados en el parágrafo anterior sin que hubiesen hecho uso del derecho de preferencia), el ofertante quedará en libertad de vender a terceros sus cuotas de capital.--- En caso de que la oferta sea rechazada o de que la mayoría de los socios requerida para la autorización de transferencia no facilitara tal situación para la modificación del pacto social con el ingreso de terceros, la sociedad quedará obligada a cancelar al socio ofertante el precio de mercado de sus cuotas de capital que en su caso será determinado por peritos designados por las partes.-------------- S E P T I M A.---- REGISTRO DE SOCIOS.----- A cargo de la Gerencia que será responsable de su existencia y de la exactitud de sus datos se llevará un Libro de Registro de Socios en el que se consignarán los nombres y domicilios de los socios, el monto de sus aportes, las transferencias, de sus cuotas de capital que se produzcan, así como los embargos, gravámenes y cualquier otro aspecto que les afectase.----- O C T A V A.-----REPRESENTACION Y ADMINISTRACION.------ La representación y control directo de los intereses sociales estará a cargo de los socios hasta tanto la asamblea no resuelva lo contrario, se nombra Gerente al señor Rubén Orgaz F., que tendrá plenas facultades entre ellas con las que detallan a continuación con carácter enunciativo y no limitativo.- a).- Representar a la sociedad en todo acto civil, mercantil, judicial, extrajudicial, ante toda clase de personas públicas y/o privadas, autoridades políticas, administrativas, municipales y de cualquier naturaleza.- b).- Gestiones, promover definir y acordar toda clase de operaciones relativas al interés social con entidades públicas, privadas y con toda clase de personas o sujetos de derechos.- c).- Realizar todo acto de Comercio en nombre de la sociedad.- d).- Celebrar toda clase de contratos, suscribir documentos privados, minutas, escrituras, públicas, estipular formas de financiación, fijar bases, condiciones, plazos, términos, cláusulas, montos, formas y maneras de ejecución de los contratos y ejecutar los contratos; e).- Fijar precios, pagar, percibir dineros, pedir y otorgar recibos, y todo tipo de documentos contables, y financieros, estipular intereses, comisiones, vencimientos, amortizaciones, etc.- f).- Contratar empleados, fijar sus remuneraciones y en su caso retirarlos.- g).- Manejar seguros de cualquier naturaleza, endosar y cobrar las pólizas correspondientes.- i).- Enjuiciar, iniciar demandas civiles, administrativas y de todo tipo, iniciar querellas y realizar denuncias y en suma defender los derechos, haciendo uso de todas las leyes sustantivas vigentes en el país, como ser Código de Comercio, Civil, Penal, Constitución Política del Estado, Código Tributario, y demás leyes, así como hacer uso de todos los actos y situaciones recursos e incidencias establecidas en los Códigos adjetivos tales como el Código de Procedimiento Civil, Penal y otras disposiciones de este tipo, sin que por falta de cláusula expresa alguna este poder para actos judiciales, deje de surtir sus efectos o se alegue falta de personería en el apoderado.- j).- Realizar trámites tributarios, pedir y obtener notas de crédito, compensaciones, observar liquidaciones y notas de cargo, realizar todo tipo de trámites tributarios, procesos contenciosos, tributarios, y administrativos, haciendo uso a tal efecto de las facultades para juicios que se mencionan en el inciso anterior; k).- Otorgar poderes especiales, sustituir en todo o en parte el presente mandato y reasumirlo cuantas veces sea necesario.- l).- Realizar toda clase de operaciones bancarias, abrir y cerrar cuentas corrientes de Bancos locales, y del extranjero o exterior, girar, endosar, cobrar, pagar, protestar y ejecutar letras de cambio y todo tipo de valores mercantiles, así como entregarlos en cobranza; m).- Gestionar y obtener todo tipo de créditos, avances, en cuenta corriente, sobregiros, obtener boletas de garantía, abrir acreditivos, otorgar garantías y suscribir los documentos respectivos, n).- Gravar, parte o la totalidad de los bienes sociales, suscribir los documentos que sean necesarios así como contraer obligaciones con el necesario concurso y consentimiento de los socios, constituir sociedades, definir y efectuar aportes de capital, concurrir con voz y voto a las reuniones, juntas o asambleas, de socios y a toda decisión de tales sociedades, en las cuales Empresa Teledifusora del Valle Canal seis SRL, tenga cualquier forma de participación y en suma realizar cualquier acto o gestión para tal fin.----- Este poder no podrá ser tachado de insuficiente por falta de cláusula expresa alguna; o).- Las cuentas corrientes en moneda nacional y/o extranjera, en Bolivia, serán manejadas por el Gerente, en el exterior se manejarán por los socios o el Gerente.----- N O V E N A.--- -- ASAMBLEAS.----- Cuantas veces lo solicite cualquiera de los socios o factores, se reunirá la Asamblea de socios cuyas decisiones se tomarán por las cuotas de capital que representa dos terceras partes del capital social, porcentaje que constituye además el quórum mínimo de reunión.----- Las Asambleas serán convocadas mediante carta, telegrama o telex, a los socios o mediante publicación de prensa efectuada por una vez en un diario de Cochabamba, con ocho días de anticipación a la fecha de reunión, en la convocatoria se consignará el orden del día a tratarse, no será necesaria la convocatoria en las formas anotadas en caso que estando presente todos los socios, decidan constituirse en Asamblea.--- Existen dos tipos de Asambleas, las ordinarias y las extraordinarias se llevarán a cabo por lo menos una vez al año dentro del primer trimestre, con el objeto de conocer el balance, los estados financieros de la g anterior, decidir la distribución de utilidades, en su caso el cambio de Gerente y conocer cualquier otro asunto de interés p sociedad, aunque no esté consignado en el orden del día de la convocatoria.--- Las Asambleas extraordinarias se re exclusivamente para tratar los asuntos para los que se convoquen. Para modificar cualquier acuerdo social se necesita dos ter votos del total del capital social.- Los socios impedidos de asistir a las asambleas, podrán hacerse representar por otros munidos de carta poder o por terceros con poder notariado.- Tampoco será necesaria la convocatoria a asamblea en caso todos los socios por sí o mediante apoderado concurran por escrito a los actos y contratos por los cuales la sociedad se ob ejecute decisiones.--- D E C I M A.--- ACTAS.---- A cargo del Gerente que será el responsable de su existencia y de la exactitud datos se llevará un libro de Actas de las Asambleas de socios, se hará en dichas actas un extracto de las deliberacione consignarán las resoluciones adoptadas las actas serán suscritas por los socios asistentes.---- U N D E C I M A.----- BALA RESULTADOS.----- Al cierre de cada gestión económica de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia se elaborará un balan detallados estados financieros, que se considerará por la asamblea de socios a reunirse en el siguiente trimestre de las uti anuales que existiesen se deducirán todas las reservas para leyes sociales, pago de impuestos vigentes, reservas legale debiendo la asamblea de socios señalar el destino de las utilidades o el tratamiento de las pérdidas, que se harán entre los necesariamente en proporción a su participación en el capital.---- D E C I M A S E G U N D A.---- CONTROL.- Los socios derecho a examinar en cualquier tiempo los libros y la contabilidad de la sociedad, sin perjudicar el normal desenvolvimien empersa.---- D E C I M A T E R C E R A.----- DURACION.- La sociedad tendrá una duración de diez años, computables a par fecha de inserción de esta escritura en el Registro de Comercio transcurridos los cuales quedará disuelta si antes no se acordado una prórroga.--- Sin embargo, podrá también disolverse por cualquiera de las causas legalmente admitidas en el C Comercio o por decisión que representen dos tercios del capital social.---- La muerte de los socios no dará lugar a la disolució sociedad, quedarán incorporados a la sociedad los herederos, representados por un heredero.--- D E C I M A C U A R --LIQUIDACION.----- En caso de disolución de la sociedad la asamblea designará un liquidador o una comisión liquidador sociedad con plenas facultades para las obligaciones y distribuir el activo resultante entre los socios, en proporción a su partici en el capital social.-----D E C I M A Q U I N T A.-----ARBITRAJE.----- Toda divergencia que surgiera entre los socios por motiv sociedad o entre la sociedad y los socios se resolverá única y exclusivamente por la vía del arbitraje debiendo cada parte desig árbitro de no ser acorde los laudos pronunciados los árbitros de parte, estos mismos árbitros deberán designar un dirimidor el pronunciado por el dirimidor o el laudo uniforme de los árbitros de parte será inapelable e importará cosa juzgada.----- Los gas arbitraje correrán por cuenta de la parte perdidosa.--- D E C I M A S E X T A.--- MODIFICACION Y ANEXOS.---- La pr constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se efectúa por el cambio de la Sociedad accidental que se suscribió en dos de junio de mil novecientos ochenta y seis años, conjuntamente los señores Hernán Juan Baldelomar Castro, R Villavicencio, y Delia de Villavicencio, quedando excluidos los mismos en consideración de la última asamblea de socios en fecha de junio de mil novecientos ochenta y siete años, por el que se determinó suscribir la correspondiente minuta de constituc sociedad de responsabilidad limitada, hasta el día doce de junio del año en curso, a los que los socios Hernán Juan Baldelomar y Ricardo Villavicencio y Delia de Villavicencio, no se hicieron presentes en la Notaría del doctor Lucio Antezana Maldonado, p cometido, cual acredita la certificación expedida por el doctor Lucio Antezana en fecha trece de los corrientes y que de acuerd sanción que se determinó los socios que no suscribieron la correspondiente minuta quedarán marginados de la socie responsabilidad Limitada por lo que constituimos la presente sociedad (Rubén y Fernando Orgaz).--- Protestándose precede devolución de sus aportes de su capital a los socios excluidos.--- Formando parte de la presente escritura el Acta de la Asa extraordinaria de nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete, y la certificación expedida por el doctor Lucio Antezana, en de los corrientes.----- D E C I M A S E P T I M A.---- CONFORMIDAD.----- Dirá usted, que los señores Rubén Orgaz Fernán Fernando Orgaz García, aceptan todo lo estipulado y en señal de conformidad suscriben.--- Usted, señor Notario se servirá a las demás cláusulas de estilo y seguridad.----- Cochabamba, quince de junio de mil novecientos ochenta y siete años.---- Firma A. Espinoza, --- Abdón Espinoza Frontanilla.--- Abogado.--- P.R.--- 30800147324.---P.M. 1132747-7.---- M.C. A., 0623.--- Fir R. Orgaz.--- Firmado.--- F. Orgaz.---- COPIA LEGALIZADA.---- Sello Notarial.--- Del acta de la Asamblea extraordinaria de la soc "Canal seis del Valle" de fecha, nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete.---- En la ciudad de Cochabamba, Repúbli Bolivia, horas veinte y treinta del día de hoy nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete años, con la asistencia de tod socios de Canal seis del Valle, en cumplimiento a la convocatoria respectiva se dio inicio a la Asamblea Extraordinaria de Soc misma que fue presidida por el socio Hernán Baldelomar Castro, con el siguiente orden del día.---- 1.- Organización de la Emp considerar el cambio de la sociedad Accidental por sociedad de Responsabilidad Limitada.--- 2.- Varios.--- Puesto en consideraci punto uno por mayoría de votos del sesenta por ciento, y previa fundamentación se resolvió aprobar el cambio de sociedad accid a Sociedad de Responsabilidad Limitada.- debiendo los socios integrantes de la sociedad accidental suscribir la correspond minuta de constitución de Sociedad de responsabilidad limitada hasta el día doce del mes y año en curso en la Notaría del d Lucio Antezana, quedando marginados los que no lo hicieran y por tanto se les devolverá sus aportaciones que tuvieran Sociedad. Los socios Fernando y Rubén Orgaz manifestaron que no se oponían al cambio de la sociedad, pero que con carácter p debía exigirse la rendición de cuentas de la administración de la sociedad accidental de parte del Gerente señor Ricardo Villavicenc Puesto en consideración este aspecto, la asamblea por mayoría de votos del sesenta por ciento rechazó la propuesta de los herm Orgaz, indicando que después de la Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada exigirá al Gerente en ejercic respectiva rendición de cuentas, por las vías administrativas normales.----- Los socios Rubén y Fernando Orgaz, manifestaron no firmarán la Constitución de la Sociedad, si no es cumplida la condición por ellos exigida.---- La Asamblea ratificó que la soci excluirá a los señores Orgaz de la empresa, esto se resolvió por mayoría de votos, se resolvió así mismo prohibir a los socios Fern y Rubén Orgaz, su intromisión en el manejo del Canal, en atención al informe del Gerente Ricardo Villavicencio, sobre los act interferencia en su administración.--- La Asamblea por mayoría de votos resolvió que se pagaría el valor de los equipos al Alberto Pozo Alcócer.- No habiendo nada más que tratar se suspendió la Asamblea a horas veinte cuarenta y cinco, firmando el los socios asistentes, excepto los señores Rubén y Fernando Orgaz.--- Firmado Baldelomar.-- Hernán Baldelomar Castro.--- Ca de Identidad número Ochocientos veintiun mil doscientos ochenta y seis.---- Cochabamba.--- Por sí y por Juan Baldelomar Castr -- Firmado ilegible.--- Ricardo Villavicencio Jiménez.----- Carnet de Identidad número Setecientos diez y nueve mil doscientos vein -- Firmado Delia G. de Villavicencio.---- Delia Gumucio de Villavicencio.-- Carnet de Identidad número Setecientos cuarenta y seis doscientos veintitrés.-- Cochabamba.--- Es copia fiel del original de su referencia al cual me remito en su caso y que se devuel parte interesada.---- De todo lo que doy fe.--- Es dada a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete años.- ante mí, signo autorizo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.--- Firmado L. Antezana.- Doctor Lucio Antezana Maldonad Notario de Primera Clase. Sello Notarial.----CERTIFICACION.----Doctor Lucio Antezana Maldonado.- Notario de Fe Pública Primera Clase de la Capital.--- En virtud del Decreto evacuado por el doctor Jorge Maldonado Jarjuri, Juez Instructor.--- Segund la Capital.--------C E R T I F I C A.------ Que en la Asamblea extraordinaria de la sociedad Accidental "Canal seis del Valle" a h veinte; treinta del día nueve del mes en curso fui convocado para dar fe de los acuerdos, se acordó cambiar la Sociedad Accidental Sociedad de Responsabilidad Ltda., Canal seis del Valle, para lo que los socios integrantes debían apersonarse a mi oficina hast día doce del mes en curso, con objeto de suscribir la minuta constitutiva de la sociedad referida.--- Al segundo Punto.--- Ser evide que los señores Fernando Orgaz y Rubén Orgaz, se hicieron presentes en mi despacho y al no existir la minuta de constitución d Sociedad me encomendaron entregar una carta Notariada a los señores Hernán Baldelomar Castro por sí y en representación socio Juan Baldelomar Castro, Ricardo Villavicencio, y Delia de Villavicencio, habiéndose cumplido la correspondiente diligencia -- Es cuanto certifico para los fines legales consiguientes.----- Cochabamba, trece de junio de mil novecientos ochenta y siete.---- Firmado.- L. Antezana.--- Lucio Antezana Maldonado.---- Notario de Primera Clase.-- Sello Notarial.----- C O N C U E R D A.--- El presente testimonio, con los originales de su referencia a los cuales me remito en su caso y que se archivan en el cuaderno de minutas del presente a bajo el número DOSCIENTOS SETENTA Y UNO.----En testimonio de verdad de que así se protocoliza y previa lectura de principio a fin firma los comparecientes juntamente con los testigos instrumentales ciudadanos Héctor Aguilar y Javier Camacho, mayores de edad, vecinos de ésta, hábiles por derecho, de todo lo que doy fe.---- Firmado R. Orgaz.--- Firmado.-- F. Orgaz.---- Firmado Testigo Ilegible.---- Firmado Testi -J. Camacho.--- Ante mí..-- J. Antezana.----- Doctor Lucio Antezana Maldonado.---- Notario de Primera Clase Nº 8.--- Cochabamba.-- Boli Sello Notarial.--- PASO ANTE MI, SIGNO Y FIRMO.------------

Dr. Lucio Antezana Maldonado
NOTARIO DE PRIMERA CLASE Nº 8
COCHABAMBA-BOLIVIA
SELLO: Dr. Lucio Antezana Maldonado.- Notario de Fe Pública de Primera Clase Nº 8.- Cochabamba-Bolivia.

Para atención de pliego petitorio

Maestros rurales dan 10 días de plazo al gobierno

Los maestros rurales decidieron dar un plazo de 10 días, a partir de la fecha, para que el gobierno atienda favorablemente sus planteamientos; de lo contrario, ingresarán en una huelga general e indefinida.

La información fue proporcionada por Sergio Gallardo, ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros Rurales, quien anotó que la determinacion fue aprobada por la Conferencia Nacional Extraordinaria concluida anoche.

Luego de analizar el estado en que se encuentran las negociaciones con el ministerio de Educación, reiniciadas la semana pasada, y en una muestra de amplitud de parte del docentado rural se dispuso conceder este plazo, dijo el informante.

Los maestros rurales del país presentaron hace tiempo un pliego petitorio al Ministerio de Educación, solicitando la atención a problemas económicos, sociales e institucionales.

En carta pública, el ministro Ipiña respondió que no podía concederse el aumento salarial solicitado, por las dificultades económicas del país.

El profesor Gallardo agregó que en estos 10 días de plazo continuarán las negociaciones con autoridades del gobierno, en busca de soluciones favorables a los planteamientos.

Finalmente, dijo que la Conferencia Nacional expresó su reconocimiento a las federaciones departamentales de La Paz y Oruro, que, con su actitud decidida, posibilitaron la reapertura de las negociaciones con el gobierno.

Alcaldesa pide un informe sobre posibles irregularidades en TASA

...a alcaldesa interina ...La Paz, Yarmila de Ce...o, solicitó ayer a los ...utivos de TASA un in...e completo sobre po...les irregularidades ...entadas en esa insti...ión.

...eñaló que, según in...e de su máximo eje...vo, aún existen otros ...cedentes que determi...an mayores irregu...ades, para lo cual se ...edido la intervención ...Concejo de Adminis...ón de TASA.

...alcaldesa paceña ...nó que, como paso ...l, se debe abrir una ...oría interna, a cargo ...Contraloría General ...República.

...e a que la alcaldesa ...la que debe reali... una auditoria inter...ara verificar las de...ias, una comisión ya ...ó este trabajo de in...gación de documentos.

Como se informó, una comisión de auditoria interna de TASA estableció gastos anormales, por más de 200 mil dólares, así como se encontraron facturas mutiladas de sus membretes, direcciones fraguadas de casas proveedoras y otras irregularidades que deben ser investigadas a fondo.

La alcaldesa señaló que, por información del ejecutivo de TASA, se conoce que se iniciará el proceso administrativo a los responsables y serán investigadas todas las operaciones fraudulentas que se realizaron.

Por su parte, el portavoz del Concejo Municipal, José Borda, anunció que también solicitará antecedentes de la denuncia, para su consideración en la próxima sesión ordinaria.

Maestros urbanos de La Paz en estado de emergencia

...Federación Departa...al de Trabajadores ...ucación Urbana de ...az denunció que, ...consecuencia de "la ...acidad administra...del Ministerio de ...ción, más de 9.000 ...tes del distrito han ...afectados con la ...ca disminución de ...aberes o con el no ...le los mismos".

... dirigente Vilma ...nformó que por este ... decidieron decla...en estado de emer... y determinaron ...s afectados no se ...ten a sus fuentes de ...s hasta que se re... este problema.

... considerar esta ...ón, hoy a las 10:00, ...lizará una asamblea en la Casa Social del Maestro:

El secretario ejecutivo general, Miguel Lora, mediante una carta, hizo conocer esta anomalía al ministro de Educación y Cultura, Enrique Ipiña Melgar, manifestando: "Las planillas de sueldo del mes de mayo reflejan una total ineptitud administrativa, razón por la que el magisterio paceño exige la inmediata destitución de todas las autoridades educativas departamentales y de la planta administrativa encargada de preparar el pago de haberes al magisterio".

...XCELENTE ...ORTUNIDAD ...LA MEJOR ...OFERTA

...ido restaurant de ...restigio. Nacional e ...ional. Primer ni...; pleno funciona... rentable, entrega ...ta. Sólo directos ...dos. (Motivo Sa...

...: 362602 de 14:00 ... p.m. de: lunes a

...ESAS

...ernas para fisicultu... lastres, tobilleras ...do deporte, fajas, su...daderas. Ventas en: ...NASIO YORK ...mercio - Colón

...LLARES

...s, tacos, bandas y ...plementos se vende. ...chauer Av. Mariscal ...uz 1088, 4to. piso, ...3393 La Paz.

...FLOTANTE

...E ELECTRICO PARA ...DUCHA (PATENTADO) ...CIAL ... AÑOS ... SERVICIOS ... TEL. 323310

...MW 86 ...ENDE ...Tél 37035...

INVITACION RELIGIOSA

La esposa, los hijos (as), hijos políticos, nietos, del que en vida fue ejemplar padre y esposo:

† Sr. ALBERTO LLANOS SALINAS
Q. E. P. D.

Invita a los familiares, amigos personales, instituciones a las que perteneció se dignen asistir a la misa de réquiem que recordando los SEIS MESES de su sensible fallecimiento se mandará oficiar en la iglesia de La Merced el día jueves 18 del presente mes a horas 17:00 p.m.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

No circulan invitaciones especiales.

La Paz, junio de 1987

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Elevemos una oración por el eterno descanso del que en vida fue:

† Sr. ANTONIO ARMAZA MURILLO
(Q. E. P. D.)

La familia doliente agradece a los parientes, amistades, personas piadosas, a la Asociación de Periodistas y al Servicio Geológico de Bolivia por las ofrendas florales y expresiones de condolencia que hicieron llegar en momentos de dolor, e invitan a la misa de ocho días que se oficiará hoy, miércoles 17, en la Iglesia de San Francisco a horas 18 p.m. (6 de la tarde).

Gratitud que comprometerá a la familia doliente.

La Paz, junio de 1987

INVITACION RELIGIOSA

La familia de la que en vida fue ejemplar hermana, esposa y madre:

† Sra. WILMA CABRERA PRADO
Q.E.P.D.

Invita a sus parientes, personas amigas, e instituciones a las que en vida perteneció, a la misa que recordando los SEIS MESES de su sentido fallecimiento, se oficiará el día de hoy miércoles 17 del presente mes a horas 18:15 en la Iglesia de El Montículo (Sopocachi).

Este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, junio de 1987

MISA DE UN MES

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fue adorada madre y cariñosa abuelita:

† Sra. VICTORIA AMADOR Vda. de GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)

Dr. Hugo Gutiérrez Amador, hijo; Lucila Pelaez de Gutiérrez; hija política, Genoveva A. de Villa, hermana; Roberto Villa, hermano político;Víctor Hugo (ausente), Marco Antonio, Angel Freddy, Hugo, Juan Carlos y Luis Fernando Gutiérrez, nietos; los primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus familiares y personas piadosas en forma muy especial a los residentes de CHULUMANI se dignen asistir a la misa de un mes que se mandará oficiar el día de hoy miércoles 17 del presente mes en la parroquia de San Sabastián a hs. 18:45 p.m.

El duelo se despide en la puerta del templo.

LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE:

† Sr. CAP. HEBERTO PEINADO SALVATIERRA
Q.E.P.D.

Invita a los parientes y amigos a la misa, que en su memoria, y recordando el primer mes de su sensible fallecimiento, se mandará oficiar en el templo de los RR.PP. Carmelitas, el día viernes 19 de los corrientes a Hs. 19:00.

Su concurrencia será agradecida.

La Paz, junio de 1987

EL MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR Y PROMOCION SOCIAL FE Y ALEGRIA

Tiene el agrado de invitar a todos los Centros Educativos de Fe y Alegría: profesores, alumnos, padres de familia y pueblo en general a la Celebración de la Santa Misa a efectuarse en la Iglesia de San Calixto (calle Pichincha) a horas 12:00 del día miércoles 17 del presente mes, en homenaje y perpetuo recuerdo de nuestra Hna.

† ANA MARIA AJURIA
Q.D.D.G.

Quien en vida fue abnegada Directora de los Centros Educativos 18 de Mayo y San Jerónimo. No habiendo escatimado esfuerzo alguno para participar junto a los maestros en su lucha por lograr mejores días para los niños y jóvenes de nuestra patria como un fiel testimonio de espíritu cristiano.

Se agradece su gentil concurrencia

Atentamente

La Paz, 17 - 6 - 87

Elevad una oración a Dios Todopoderoso por el descanso eterno de la que en vida fue:

† Sra. Doña GENOVEVA MICHEL Z.
Q.E.P.D.

Remy de Calderón, hija, María v. de Michel, hermana política; Claudio Calderón, hijo político, los sobrinos, nietos y demás familiares, ruegan a sus parientes, y amistades, quieran acompañarlos en la misa de cabo de mes, el día 18 del presente mes.

Que se celebrará en el templo de María Auxiliadora (El Prado).

Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, junio de 1987

EL DIRECTORIO Y SOCIOS DEL "ROTARY CLUB LA PAZ SUR" LAMENTA COMUNICAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA DISTINGUIDA SEÑORA

† CARMEN SANJINES V. DE MARQUEZ

MADRE DE NUESTRO APRECIADO PAST PRESIDENTE LUIS MARQUEZ, ADHIRIENDOSE AL DOLOR QUE EMBARGA A SU FAMILIA

LA PAZ, JUNIO DE 1987

LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE EJEMPLAR PADRE Y ABUELITO:

† Sr. RAUL HERBAS HERBAS
(Q.E.P.D.)

INVITA A SUS FAMILIARES, AMIGOS Y PERSONAS PIADOSAS SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA QUE RECORDANDO EL PRIMER AÑO DE SU LLORADO FALLECIMIENTO SE MANDARA CELEBRAR EL DIA MIERCOLES 17 DEL PTE. A HS. 11:00 (A.M.) EN LA IGLESIA DE LA MERCED (COLON ESQ. COMERCIO).

SU ASISTENCIA COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

Confortada con los Auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue Sra.

† SRA. CARMEN ROSA SANJINES vda. DE MARQUEZ
Q.E.P.D.

Los hijos; Luis, María Elena, Yola, Elsa (ausente) y Rosa; la hermana: Hortensia Sanjinés; los hijos políticos; Carmen Gallo, Gastón Zapata (ausente), Juan Carlos Ortiz (ausente), Fernando Montes (ausente); los nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familia, invitan a sus parientes y amigos, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de mañana jueves a horas 10:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín a horas 11:00 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Av. 6 de Agosto Nº 2549.

FUNERARIA A. VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) Tel. 353630 - 372015

La Paz, 17 de junio de 1987

EDICTO

LA DOCTORA NELLY DE LA CRUZ DE PALOMEQUE, JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER POR EL EDICTO, CITA Y EMPLAZA A: FRANCISCO VASQUEZ CARDENAS Y MARIA ELENA VASQUEZ DE BRUCE en representación del "Hotel Crillón S.A." para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro del Juicio Civil Coactivo seguido por el Banco del Estado representado por Fernando Torrez Chavarria contra "Crillón Sheraton" sobre cobro de dólares americanos, es como a continuación se transcribe:

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS OCHENTA Y OCHO DE OBRADOS.-

Señor Juez de Partido de Turno en lo Civil.-

Apersonamiento.- Otrosí.- Instaura demanda coactiva bancaria.-

Otrosíes.- Medidas precautorias y domicilio.-

José Aguilera Hidalgo, mayor de edad, hábil por derecho, casado, con C.I. Nº 225156 L.P. domiciliado en la Avenida República Nº 926.-

Apersonamiento. A mérito del poder Nº 461 de fecha 14 de septiembre de 1984, conferido por los señores Lic. Daniel Quevedo Villagómez y Sr. Alfredo Flores, presidente y Gerente General del Banco del Estado, solicito se me tenga legalmente apersonado en representación del Banco del Estado, debiendo hacérseme conocer las providencias a dictarse en la presente causa.

Antecedentes.- Por Disposición de D.S. Nº 10269 de 19 de mayo de 1972 se autoriza al Banco del Estado Avalar mediante cartas de crédito el financiamiento de origen externo de Algongin Inverstors International, en favor de la empresa Hotelera "Crillón" S.A. hasta la suma de $us. 5.500.000.- destinada a la construcción y equipamiento de un hotel de primera categoria en la ciudad de La Paz previa la otorgación de las garantías correspondientes. Con D.S. Nº 10301, de 9 de mayo de 1972 se modifica la redacción del Art. 1.- del anterior, indicándose que el Banco del Estado no puede extender cartas de crédito sino de garantía en virtud del Art. 43 del D.S. Nº 09602 de 24 de febrero de 1971, debiendo además presentarse más de una fuente de financiamiento externo. En vista que del grupo de Bancos Americanos, y Canadienses, financiadores del proyecto, uno de ellos el Mercantile Bank of Canadá, no efectivizó de su parte el aporte crediticio de $us. 1.000.000.- por D.S. Nº 13507 de 23 de abril de 1976, se autoriza al Banco del Estado sustituir el aval concedido mediante los decretos antes mencionados por el First National City Bank de Nueva York, dentro del financiamiento global de $us. 6.000.000.- Finalmente, por expresa determinación del D.S. Nº 14338 de 11 de febrero de 1977, "se autoriza al Banco del Estado, ampliar el otorgamiento de su aval original en favor de la firma Hotel Crillón S.A. hasta la suma de $us. 12.500.000.- (doce millones quinientos mil 00/100 dólares americanos), más los respectivos intereses que se devengaren, a ser financiados por un Sindicato de Bancos extranjeros bajo la dirección y administración de City Corp International Bank Limited. Londres- Inglaterra, los cuales estarán destinados a reprogramar las obligaciones devengadas provenientes del aval original de $us. 6.000.000.– y otras obligaciones adquiridas a corto plazo por la firma hotelera, así como a cubrir los gastos que demanda la conclusión y equipamiento del "Sheraton Hotel de la ciudad de La Paz...".-

Emergente de dichas disposiciones legales, se suscribió la escritura pública Nº 708 de 11 de diciembre de 1978, que hace fe al tenor de los arts. 1287 y 1289 del C.C., en cuya Cláusula primera se menciona que por escritura pública Nº 237 de 3 de octubre de 1975, el Banco del Estado otorgó a su aval en su favor del Hotel Crillón S.A. por el financiamiento externo obtenido de un Consorcio de Bancos americanos y Canadienses por la suma de $us. 6.000.000.- destinados a la construcción y equipamiento del "Hotel Sheraton". En la cláusula segunda de este instrumento, se establece que el Banco del Estado en virtud de Resoluciones de su Directorio y D.S. Nº 14338 de 11 de diciembre de 1977, amplió su aval bancario en favor de la misma firma Hotel Crillón S.A. por la cantidad de $us. 12.500.000.– por el financiamiento externo del Citicorp International Bank Limited - Londres, Inglaterra y demás Bancos asociados más los respectivos intereses, que devengaren, fondos destinados exclusivamente a Reprogramar obligaciones devengadas y otras obligaciones a corto plazo adquiridas por la firma deudora para la conclusión del "La Paz Sheraton Hotel".-

La Institución, a la que represento, en su calidad de avalista y/o fiador, suscribió los respectivos contratos de garantía y garantía a los pagarés en favor del Citicorp International Bank Limited, como agente y demás Bancos Asociados, obligándose a la firma deudora y avalada a cubrir el pago de cada uno de dichos documentos a su vencimiento.–

De acuerdo a la Cláusula séptima del contrato del aval, se estableció que caso de incumplimiento por parte del Hotel Crillón S.A., en el pago de amortización de capital é intereses en la forma y condiciones pactadas, el Banco del Estado haría efectivo el pago por cuenta y cargo del Hotel Crillón S.A., subrogándose en los derechos y acciones de los financiadores externos, debiendo desde ese momento el Banco del Estado cobrar los intereses ordinarios y penales correspondientes por la moratoria acordándose expresamente, que la falta de pago de una sola cuota de amortización de capital e intereses en las fechas de su cumplimiento, hará líquida, exigible y de plazo vencido la totalidad de la obligación, incluyendo las comisiones del aval Bancario que devengaren.-

Personería jurídica del Banco, aspectos legales sobre la mora y formalización de la demanda. El Banco del Estado, de conformidad al D.L. de su creación Nº 09440 de 4 de noviembre de 1970, concordante con su Ley Orgánica aprobado por D.L. Nº 15545 de 14 de junio de 1976, es una Institución Autónoma de derecho público dependiente del gobierno central por el mismo origen de su capital de operaciones, siendo propietario y único accionista el Estado. En esa su condición, en cumplimiento del D.S. Nº 14336 de fecha 11 de febrero de 1977 y 6to. de su Ley Orgánica ha comprometido la fe del Estado Boliviano al otorgar su aval en favor de la empresa "Hotel Crillón" S.A., ante los citados financiadores del exterior.-

Al haber la firma deudora incumplido sus pagos casi en su integridad, el Banco del Estado, haciendo honor al aval otorgado, procedió a la cancelación de las cuotas vencidas en favor de los financiadores externos, cuya última cuota de acuerdo a la cláusula 4ta. del contrato del aval venció el 8 de septiembre de 1983, cancelación que se refiere, tanto a capital como intereses, comisiones, impuestos y otros, de acuerdo al detalle que mencionan la liquidación adjunta practicada por la sección Avales del Banco del Estado y autenticada por el Sub-Gerente de Fomento y los Gerentes de Operaciones y de Auditoria, documento que tiene el valor de instrumento público al tenor de los arts. 1287 del Código Civil y 189 de la Ley General de Bancos, aclarando que, además, de los pagos mencionados en la liquidación, antes indicada, se han efectuado por parte del Banco otros pagos y/o desembolsos a favor del avalado, los mismos que posteriormente serán debidamente documentados o merecerán la iniciación de las correspondientes acciones judiciales de acuerdo a la clase de documentos de obligación.-

Estipulado como se encuentra que el incumplimiento de pago de una sola cuota a capital o intereses en los plazos acordados por parte del Hotel Crillón S.A., y que fueron cubiertos por el Banco del Estado al financiador Externo, haría líquida y exigible la obligación en su totalidad, facultando a la Institución acreedora, según cláusula décima cuarta del Contrato de Aval, demandar el cobro activo del capital, intereses, gastos, comisiones y otros, al convertirse en sub rogatorio conforme a lo pactado en la cláusula séptima del citado Contrato de Aval, en relación con el Art. 326 inc. 3) del Código Civil instauro la presente acción judicial en la vía coactiva Bancaria de acuerdo a lo previsto por los Arts. 185 y siguientes de la Ley General de Bancos, D.S. Nº 20479 de 16 de septiembre de 1984 y -en cumplimiento- a lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en el Auto adjunto Nº 21 de 2 de febrero de 1984, contra la firma Hotel Crillón S.A., con domicilio en Av.Arce "La Paz Sheraton Hotel" de esta ciudad, representada por sus personeros legales Sr. Francisco Vásquez Cárdenas, y María Elena Vásquez de Cagle, por la suma total de $us. 48.114.495,54 (dólares americanos cuarentiocho millones ciento catorce mil cuatrocientos noventicinco (54/100) de acuerdo a la liquidación adjunta, en aplicación además a lo dispuesto por el art. 937 del C.C. y 1337 del Código de Comercio en calidad de fiador y por efecto de la moratoria e incumplimiento de las cuotas de amortizaciones por parte del avalado que comprende el capital de $us. 12.500.000.-- a que se refiere la escritura pública Nº 708 de 11 de diciembre de 1978 más intereses ordinarios, penales, comisiones, impuestos, etc., pidiendo a Ud. que a mérito de la jurisdicción y competencia que le confiere la ley, teniendo el instrumento público aparejado fuerza ejecutiva, ser legítima la personería de las partes y tratándose de suma líquida, exigible y de plazo vencido como acredita la cláusula 4ta. de la citada escritura, cuyos pagos los ha efectuado el Banco del Estado Boliviano cargándose incluso parte de dicha obligación dentro del contrato de financiamiento de la deuda externa del Estado Boliviano, pido se dicten el correspondiente auto coactivo señalando día y hora de remate de los bienes ofrecidos en garantía hipotecaria como prendaria, consistentes en:- a) Garantía Hipotecaria - primera y señalada sobre el Hotel "La Paz Sheraton Hotel" situado entre la Av. Arce y calle Capitán Ravelo de esta ciudad, cuyo derecho propietario se halla registrado en Derechos Reales, bajo las partidas Nos. doscientos sesenta y cuatro y un mil cuatrocientos treinta y seis, fojas doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete Libro primero "B" de los años mil novecientos sesenta y ocho, y mil novecientos setenta y tres respectivamente, b) Garantía hipotecaria, primera y señalada sobre el Hotel Crillón situado en plaza Isabel La Católica de esta ciudad, cuyo derecho propietario se halla inscrito en Derechos Reales bajo la partida Nº un mil setecientos setenta y seis, fojas mil setecientos setenta y siete libro primero "B" del año mil novecientos setenta y tres. c) Garantía prendaria de todos los bienes muebles, máquinas, menaje y otros que forman parte del Hotel Crillón Sheraton, bienes estos que se encuentran debidamente registrados en Derechos Reales conforme se acredita por los certificados adjuntos.-

Medidas precautorias.- Otrosí 1.- Retención de Cuentas corrientes valores.- Solicito se oficie a la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia a objeto de que disponga que los Bancos del Sistema Financiero Nacional procedan a la retención de fondos en Ctas. Ctes. y otros valores que por cualquier concepto tuviese la firma deudora Crillón S.A. y/o sus personeros legales y sea hasta el monto adeudado, debiendo tales retenciones ser remitidas a la orden de su juzgado.

Otrosí 2.- Registro y embargo en la Oficina Departamental de Tránsito. Igualmente pido se remita nota y mandamiento de embargo a la Dirección General de Tránsito con el objeto de que procedan a la inscripción preventiva de los vehículos que pudiese tener la firma deudora, procediéndose a su vez al embargo, para lo que se dignará depositario a persona solvente a señalarse por el Banco del Estado.- -

Otrosí 3.- Embargo y registro de líneas telefónicas.- Se disponga embargo de las líneas telefónicas de propiedad de Crillón S.A La Paz - Sheratón Hotel y de sus representantes legales, a cuyo efecto debe remitirse nota de atención al Sr.Gerente General de Teléfonos Automáticos S.A.-

Otrosí 4.- Embargo de las garantías.- Asimismo expresamente pido se sirva disponer se proceda a trabar embargo de los hoteles Crillón y La Paz Sheraton y de todos los bienes muebles, enseres y utencilios que contienen los mismos.-

Otrosí 5.- Adjunta a la presente demanda acompaño los siguientes documentos:-

1) Poder Notariado (fs. 3).-

2) Escritura Pública N.- 708 (fs. 6).-

3) Liquidación (fs. 14).-

4) Testimonio del Auto Supremo Nº 21 de 2.2.84 (fs. 4).-

5) Documentos que acreditan los pagos que ha efectuado el Banco del Estado por Crillón S.A. a los financiadores externos (fs. 71), debidamente legalizados.-

6) Copia Legalizada del D.S. 20479 de 16.9.84 (fs. 1).-

Otrosí 6.- Señalo domicilio la Sección legal del Banco del Estado, segundo piso del edificio ubicado en la calle Colón esq. Mercado.- Justicia.-

La Paz, 26 de noviembre de 1984.-

Firmado. Doctor José Félix Cervantes.- Abogado.-

Firmado.- José Aguilera Hidalgo. Apoderado del Banco del Estado. Dep. Legal. Nacional.-

Firmado. Doctor José Valverde Montaño.- Abogado.-

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS DOCE DE OBRADOS.-

Señor Juez de Partido 9no. en lo Civil.-

Subsana requisitos extrañados y reitera se dicte Auto de Solvendo Bancario contra la empresa que indica.-

Otrosíes.- 1, 2, 3, 4, y 5.-

Lic. Alfredo Rivas y Lic. Mario Perez Delgadillo, Presidente y Gerente General a.i., del Banco del Estado, mayores de edad, casados, hábiles ante la ley, dentro del juicio Coactivo bancario seguido contra la empresa Hotel "Crillón" S.A. presentándome ante las consideraciones de su autoridad con respeto exponemos y decimos:-

En nuestra condición de personeros legales del Banco del Estado, cuya representación la ejercemos en forma conjunta de acuerdo con lo previsto por los arts. 38 inc. a) y 44 inc. a) de su ley Orgánica aprobada por D.L. Nº 15545 de 14 de junio de 1978, a mérito de los nombramientos dispuestos por D.S. Nº 21037 de 14 de agosto de 1985 y Resolución de Directorio Nº 105/86 de 5 de junio de 1986, que adjuntamos, nos apersonamos en el presente juicio, pidiéndole se sirva aceptar nuestra personería debiendo hacernos conocer las providencias a dictarse.-

Como consta de los antecedentes que cursan en el expediente, el Banco del Estado ha interpuesto demanda coactiva bancaria contra la firma Hotel "Crillón" S.A. en fecha 7 de noviembre de 1984 por cobro de dólares americanos, para lo cual acreditamos su personería con poder suficiente, acompaño el testimonio de la Escritura de Aval Bancario Nº 708 de 11 de diciembre de 1978 y la liquidación de la suma adeudada, incluyendo capital, intereses, comisiones y otros conforme al artículo 183 de la ley General de Bancos, y disposiciones conexas.-

El Juez que conoció la causa Dr. Mario Mallea Salazar, sin consultar los presupuestos procesales ni la documentación aparejada a la demanda, por auto de fecha 20 de diciembre de 1984, cursante a fs. 105-107, negó dictar Auto de Solvendo Bancario, arguyendo que no había acreditado el origen de la designación de los personeros legales del Banco del Estado; la subrogación efectuada por los financiadores externos City Corp International Bank Limited Londres- Inglaterra, en favor del Banco del Estado y la falta de fuerza ejecutiva del documento de obligación, extremos que sin embargo estaban fehacientemente demostrados.-

El nombrado Juez, sin fundamento legal persistió en entrabar la prosecución de la acción judicial, al denegar por un otro Auto de fecha 31 de diciembre de 1984, cursante a fs. 115-116 vlta., el Recurso de Reposición con alternativa de Apelación deducido contra el Auto de 20 del mismo mes y año la Sala Civil 2da. de la Corte Superior del Distrito que conoció el recurso de Compulsa de esa negativa, al declararla ilegal por Auto de 15 de febrero de 1985, privó formalmente, al Banco del Estado recuperar su acreencia en mora, esto es, en tanto se subsanen los presupuestos procesales o formales indebidamente extrañados para la admisión de la demanda.-

Por esos comportamientos y conducta ilegales del Juez Mallea, por la vía prevista en el Capítulo II, Título III del Libro III del Código de Procedimiento Penal, a denuncia del Banco del Estado, se ha dispuesto su enjuiciamiento Penal por el delito de "Prevaricato", según se evidencia por el requerimiento del Sr. Fiscal de Distrito en lo Civil y el Auto Inicial de la Instrucción dictado por la Sala Plena de la Corte Superior del Distrito en fecha 16 de mayo de 1985. Esta Resolución a su vez dio lugar a que la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación disponga la inmediata suspensión del Juez Mallea, independientemente de la acción penal por los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.-

En resumen, el Juez Mallea ha incurrido en flagrante delito de "Prevaricato" al negarse dictar Auto de Solvendo Bancario contra la firma Hotel "Crillón" S.A., arguyendo maliciosamente el incumplimiento de requisitos formales para la admisión de la demanda y admitiendo a su vez prematuramente en forma totalmente ilegal y parcializada, excepciones, sin estar abierta su competencia jurisdiccional y disponiendo imperativamente se practiquen notificaciones con resoluciones que contenían términos perentorios, en horas previas a los feriados de Navidad y Año Nuevo, no obstante existir prohibición mediante Circulares de la Corte Suprema, coartándonos de esta manera nuestro derecho a la defensa.-

Al presente, habiéndose subsanado los requisitos formales extrañados en el Auto de 20 de diciembre de 1984, cursante a fs. 105-107, en base al testimonio de la escritura de Aval Bancario Nº 708 de 11 de diciembre de 1978, Avalúo de ambos hoteles al 30 de julio de 1985, Liquidación del monto adeudado por la empresa ejecutada que asciende al 30 de junio de 1986 a la suma de $us. 41.716.101,42 y al Certificado, debidamente legalizado, expedido por los financiadores externos City Bank de Nueva York, USA en representación del City Corp International Bank Limited de Londres- Inglaterra, por el que se acredita que el Banco del Estado ha pagado (honrado) la cantidad de $us. 10.853.310,48 por cuenta de la empresa deudora y avalada y en virtud de haberse producido la aceleración del contrato prevista en la Cláusula 7 de la escritura de aval, existiendo en consecuencia, liquidez, exigibilidad y plazo vencido sobre el total de la obligación, en nuestra condición de Presidente y Gerente General del Banco del Estado ratificamos y reproducimos nuestro memorial de demanda de fecha 7 de noviembre de 1984 que cursa a fs. 88-90, en todo lo que no esté en contradicción con el presente, solicitando a su autoridad se sirva dictar Auto de Solvendo Bancario contra la firma "Crillón" S.A., representada por sus personeros legales Sr. Francisco Vásquez Cárdenas y María Elena Vásquez, para que, dentro del término de tercero día, dé y pague al Banco del Estado la cantidad de $us. 41.716.101,42 que comprende capital, intereses, comisiones de aval, gastos y otros, según liquidación anexa, protestando abonar justos y legítimos pagos si los hubiera, conforme a los Arts. 183 y siguientes de la Ley General de Bancos; 315, 326 inciso a) y 937 del Código Civil y 1337 del Código de Comercio, disponiendo al mismo tiempo el embargo e inventariación de los bienes muebles e inmuebles de la firma ejecutada. Constituidos en garantía prendaria e hipotecaria, en primer grado en favor del Banco del Estado, consistente en:-

a) La Paz Sheraton Hotel, situado en la Av. Arce y Cap. Ravelo y b) Hotel Crillón, situado en la Plaza Isabel la Católica, ambos de esta ciudad, que comprenden las construcciones, instalaciones, servicios, mejoras y servidumbres y todos los bienes muebles, máquinas, equipos, menaje, implementos y demás enseres de ambos hoteles, inscritos definitivamente en los registros de Derechos Reales bajo la Partida Nº 2283, fs. 571 del Libro 2do. el 14 de diciembre de 1979 y el Registro General de Comercio bajo la Partida Nº 091, fs. 47 del Libro 09 de 27 de mayo de 1980, así como señalar día y hora para venta en remate público de dichos bienes, en base a los avalúos periciales, que acompañados, que ascienden a $us. 18.823.272,40 para que con el producto a obtenerse, se pague hasta donde alcance el capital, intereses, comisiones de aval, gastos, impuestos y otros, previas las formalidades de ley, renunciando al derecho de hacer valer la liquidación como base del remate, en atención a que los bienes dados en garantía, no cubren el total de lo adeudado por así convenir a los intereses de nuestra institución, salvando los derechos del Banco para solicitar la ampliación del embargo sobre otros bienes que pudieran existir de propiedad de la firma deudora por el saldo insoluto.-

Otrosí 1.- En aplicación de lo dispuesto por el Art. 185 de la Ley General de Bancos y 1552 del Código Civil, solicitamos disponer el embargo y anotación preventiva de los bienes inmuebles otorgados en garantía, para lo que se servirá expedir recaudos de ley al Sr. Juez Registrador de Derechos Reales del Departamento.-

Para su conocimiento, sin embargo, nos permitimos hacerle conocer que el Supremo Gobierno mediante D.S. Nº 20860 de 7 de junio de 1985, ante la manifiesta morosidad y mala fé de la firma deudora, por las acreencias del Banco del Estado y precautelando los intereses económicos de la Nación, ha dispuesto la Intervención del Estado a la firma Hotel Crillón S.A. y sus hoteles La Paz Sheratón Hotel y Crillón, incluyendo todos sus bienes muebles, maquinarias, equipos, menaje, etc., habiéndose modificado posteriormente por D.S. Nº 21296 de 9 de junio de 1986, el art. 5 del anterior, referente al Consejo de Administrjción de ambos hoteles.-

Otrosí 2.- Solicitamos se oficie a todas las entidades del sistema financiero bancario nacional, con transcripción de los recaudos de ley, a objeto de que procedan a la retención y remisión a ése Juzgado de fondos o valores que la empresa ejecutora pudiera tener en depósito, cuentas corrientes, etc. por cualquier concepto, hasta el monto demandado.-

Otrosí 3.- Pedimos la anotación preventiva de la demanda y Auto de Solvendo en Derechos Reales. Asimismo la anotación de Teléfonos Automáticos de La Paz y en la División de Registro de Vehículos de la Dirección General de Tránsito, sobre las líneas telefónicas y motorizados de propiedad de los deudores, sea mediante los oficios corresondientes.-

Otrosí 4.- En calidad de prueba preconstituida que respalda la presente demanda, acompañamos los siguientes documentos:-

- Testimonio de la escritura de aval bancario Nº 708 de 11 de diciembre de 1978.-

- Liquidación de la suma adeudada.-

- Certificado de los financiadores externos City Corp International Bank Limited de Londres- Inglaterra de las cuotas honradas por el Banco del Estado, emergentes del aval bancario, por cuenta de la firma deudora y avalada, Crillón S.A.-

- Copia del D.S. Nº 21147 de 14 de agosto de 1985, por el cual es designado Presidente del Directorio del Banco del Estado el Lic. Alfredo Buchon Rivas.-

- Copia Legalizada de la Resolución del Directorio Nº 105/86 de 5 de junio de 1986, en virtud de la cual es designado Gerente General a.i. del Banco del Estado el Lic. Mario Perez Delgadillo.–

- Copia de Decreto Supremo Nº 20860 de junio de 1985 pr el cual se dispone la intervención del Estado sobre todos los bienes de la empresa deudora morosa Hotel Crillón S.A.-

- Copia del D.S. Nº 21296 de 9 de junio de 1986 que modifica el Art. 5 del anterior D.S.-

- Certificados de gravámenes que pesan sobre los Hoteles La Paz Sheraton Hotel y Crillón.-

- Testimonio del Auto Inicial de la Instrucción dictado por la Sala Plena de la Corte Superior del Distrito de fecha 16 de mayo de 1985, por el cual se instruye Sumario Penal contra el ex-Juez Dr. Mario Mallea Salazar, por el delito de Prevaricato.-

- Los avalúos actualizados de los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipos, enseres y otros de la firma Crillón, y sus dos Hoteles.-

- Un ejemplar de la Ley Orgánica del Banco del Estado.-

Otrosí 5.- Señalamos domicilio el Departamento Legal del Banco del Estado, sexto piso del Edificio ubicado entre las calles Mercado y Colón de esta ciudad.-

Será Justicia.-

La Paz, 8 de julio de 1986.-

Firmado. Doctor José Félix Cervantes.- Abogado.-

Firmado. Licenciado Mario Perez - Gerente General.-

Firmado.- Licenciado. Alfredo Buchón Rivas.- Presidente Banco del Estado.-

AUTO SOLVENDO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS DIECISEIS DE OBRADOS.-

Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.-

Auto Solvendo.-

Resolución Nº 127/86.-

Coactivo seguido por el Banco del Estado contra la empresa Hotel "Crillón" S.A." sobre cobro de dólares americanos.-

a; 24 de julio de 1986.-

En mérito a los arts. 38 inciso a) y 44 inciso a) de la Ley Orgánica del Estado aprobada por D.L. Nº 15545 de 14 de junio de 1978, y D.S. correspondientes de su designación, téngase por apersonados a los presentantes, debiendo entenderse con ellos ulteriores diligencias del proceso.-

Vistos: La personería de las partes, la competencia del Juzgado- habiéndose subsanado las observaciones y tomando en consideración la documentación que se adjunta en el presente así como la existente en el proceso, su fuerza coactiva la liquidez, exigibilidad de la obligación, cítese a: Empresa Hotel "Crillón S.A." en las personas de sus representantes, legales señores Francisco Vasquez Cárdenas y María Elena Vásquez, para que dentro de tercero día, den y paguen a : Banco del Estado, representado por sus personeros Legales Licenciado Alfredo Buchón Rivas y Licenciado Mario Perez Delgadillo, la suma de $us. 41.716.101,42 (Cuarenta y un millones, setecientos dieciseis mil ciento uno 00/42 dólares americanos), más intereses legales y gastos, bajo apercimiento de costas de conformidad a lo dispuesto por los arts. 183 y siguientes de la Ley General de Bancos, Arts. 315, 326 inciso a) y 937 del Código Civil, Art. 1337 del Código de Comercio, así como el Art. 71 de la Ley de 20 de diciembre de 1945.-

Señálese para el remate de los inmuebles dados en garantía consistente en: a) La Paz Sheraton Hotel, situado en la avenida Arce y Capitán Ravelo de esta ciudad; y b) Hotel "Crillón" situado en la Plaza Isabel La Católica, de esta ciudad, que comprenden las construcciones, instalaciones, servicios, mejoras y todos los bienes muebles, inscritos definitivamente en los Registros de Derechos Reales, bajo las Partidas: Nº 264 del Libro "B" del año 1968, con 4790 metros cuadrados y Nº 1776 fs. 177 del Libro "B" del año 1973, sobre una extensión superficial de 684, 21 metros cuadrados, respectivamente, el día 26 de septiembre a horas 16 del año en curso, sobre la base pericial que se acompaña y ascienden a $us. 18.823.272,40 previas las formalidades de ley.-

Al Otrosí 1.- Procédase a la anotación preventiva de la presente demanda y Auto de Solvendo por ante la Oficina de Derechos Reales y sea con la entrega de los recaudos pertinentes de ley.

Al Otrosí 2.- Ofíciese a la Gerencia del Departamento de Fiscalización del Banco Central al fin solicitado, debiendo procederse a retención de fondos, sólo hasta el monto de lo adeudado, con entrega de los recaudos de ley.

Al Otrosí 3.- Ofíciese a la Empresa de Teléfonos Automáticos S.A. y Dirección General de Tránsito al fin solicitado.

Al Otrosí 4.- Téngase por acompañada la documentación que se señala en calidad de prueba preconstituida, para fines legales consiguientes.

Al Otrosí 5.- Por señalado el domicilio.-

Regístrese y reintégrese.

Firmado. Dra. Nelly de la Cruz de Palomeque. Juez Noveno de Partido en lo Civil.

Firmado.- Ante mí: Mario Lima Vacaflor. Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

NOTIFICACION CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS DIECISIETE DE OBRADOS.- En fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis años a horas dieciseis treinta notifiqué, cité y emplacé a: Edgar Lanza, por "Hotel Crillón" con la Resolución de fojas 316 - 316 mediante cédula dejándose copia de ley en su domicilio señalado de lo que Certifico.

Fdo. Victor Medina Villegas.- Oficial de Diligencias del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

Fdo. Mario Lima Vacaflor.- Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

NOTIFICACION CURSANTE QUE SIGUE A FOJAS TRESCIENTOS DIECISIETE DE OBRADOS.- En fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis años a horas dieciseis treinta y cinco notifiqué, cité y emplacé a: Banco del Estado, con la Resolución de fojas. 316 - 316 mediante cédula dejado en su domicilio y dándose por notificado Certifico.

Fdo. Victor Medina Villegas.- Oficial de Diligencias del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

Fdo. Mario Lima Vacaflor.- Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE OBRADOS.- Señora Juez de Partido Noveno en lo Civil.- Nuevo señalamiento de día y hora de remate.

José Aguilera Hidalgo por el Banco del Estado en el coactivo bancario seguido contra la firma Hotel Crillón S.A., presentándose a usted con respeto, digo:

No habiendo sido posible notificar a los personeros legales de la firma demandada con el Auto de fojas 335 vuelta, por el que se señalaba el 7 de noviembre del año en curso a horas 16:00 para el verificativo del remate de los dos hoteles La Paz Sheraton y Crillón reatados en garantía, debido - como ya es costumbre en el presente - juicio a las argucias y subterfugios legales planteados por los deudores morosos de mala fe, pido se sirva señalar nuevo día y hora de remate de los mencionados inmuebles.

Justicia.

La Paz, 27 de octubre de 1986.

Firmado: José Félix Cervantes.- Abogado.

Firmado.- Sr. José Aguilera Hidalgo. Apoderado del Banco del Estado Departamento Legal Nacional.

AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE VUELTA DE OBRADOS.- A, 28 de octubre de 1986.- Vistos.- En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede, para el verificativo del remate de los inmuebles dados en garantía, consistentes en a) La Paz Sheraton Hotel, situado en la avenida Arce y Capitán Ravelo y b) Hotel Crillón, situado en la Plaza Isabel La Católica, ambos en esta ciudad se señala nuevamente el día 29 de diciembre a horas 17 del año en curso previas las formalidades de ley, sobre la base pericial señalada en el Auto de Solvendo que asciende a la suma de 41.716.101, 42 $us. Dólares Americanos cuarenta y un millones setecientos dieciseis mil ciento uno 42/100 debiendo los interesados en dicho remate concurrir a la tribuna de remates del palacio de Justicia el día y hora señalados previo el empoce del 5% de ley en Secretaría del Juzgado y sea con las formalidades de ley.

Fdo. Doctora Nelly de la Cruz de Palomeque.- Juez Noveno de Partido en lo Civil.

Fdo. Ante mí: Mario Lima Vacaflor.- Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DE OBRADOS.- Señor Juez de Partido en lo Civil.- Pide notificación por Edictos a Francisco Vásquez Cárdenas y Nuevo Exhorto para María Elena Vásquez de Bruce.

José Aguilera Hidalgo por el Banco del Estado en el coactivo bancario seguido contra la firma Hotel Crillón S.A. a usted con respeto dice:

Una vez dictado el segundo Auto que señalaba remate para el día 7 de noviembre de 1986, el Banco del Estado evidenció la presencia física en la ciudad de La Paz del co-demandado Sr. Francisco Vásquez Cárdenas, habiendo inclusive ubicado su alojamiento en el edificio "Illimani" Departamento 9-C (de su propiedad), conforme se acredita por el certificado adjunto al proceso expedido por el Administrador de dicho Edificio. No obstante [...] Oficial de Diligencias de su [...] se establece por la repre[...] tuada por él, "No ha podido [...]

Al presente existen tres [...] diferentes respecto al par[...] micilio actual del señor Fra[...] Cárdenas.

1.- El presentado por lo[...] (que de acuerdo a los datos [...] los actuados al parecer es fa[...] como domicilio legal de amb[...] Francisco Vásquez Cárde[...] Elena Vásquez de la ciud[...] Beach - Florida Estados Unic[...]

2.- El certificado franc[...] administrador del Edificio Il[...] ciudad (La Paz - Bolivia). [...] que el señor Francisco Vásc[...] se encuentra viviendo en el [...] Nº 9-C (de su propiedad) [...] Avenida Arce.

3.- Finalmente la cert[...] blegráfica debidamente le[...] acompaño, expedida por el C[...] de Bolivia en Miami - Flo[...] Unidos de Norte América q[...] concreta señala que Franc[...] Cárdenas reside en Argentina[...]

En la vista de las inform[...] tradictorias se concluye que, [...] te en la actualidad es ignorad[...] actual del Sr. Francisco V[...] denas, razón por la que en ap[...] dispuesto en el Art. 124 de[...] Procedimiento Civil, pido se s[...] la notificación por Edictos [...] coactivado y deudor moros[...] Vásquez Cárdenas, para lo [...] prestar el juramento de ley, y [...] los demás requisitos estable[...] Arts. 125 y 126 del mismo Proce[...]

Por otra parte, una vez [...] inconvenientes señalados los m[...] incuestionablemente han sido [...] de mala fe por los deudores, [...] posible notificar a la co-deman[...] Elena Vásquez de Bruce, [...] actualmente en 5.055 Collins [...] Beach-Florida 33140. Estados [...] Norte América, solicita se s[...] nuevo Exhorto Suplicatorio enc[...] su ejecución y cumplimiento [...] General de Bolivia en dicha [...] asistencia de las respectivas [...] judiciales y/o administrativas [...] deberá transcribirse los recau[...] pondientes.- Justicia.

La Paz, 31 de octubre de 198[...]

Firmado.- Doctor. José Fe[...] tes.- Abogado.

Lleva una firma ilegible.

DECRETO CURSANTE [...] TRESCIENTOS CUARENTA [...] DE OBRADOS.- A, 5 de noviem[...]

Previamente, cúmplase co[...] parágrafo III del Código de Pdt[...]

Asimismo, notifíquese a [...] Vásquez de Bruce; librándo[...] suplicatorio encomendando su [...] Sr. Cónsul General de Bolivia [...] de Miami Beach-Florida, Est[...] de Norte América, con asiste[...] respectivas autoridades jud[...] administrativas, con car[...] ciprocidad, y sea con inserció[...] caudos pertinentes, a cuyo efec[...] la R. Corte Superior del Distrito[...]

Firmado. Doctora.- Nelly D[...] Palomeque. Juez Noveno de P[...] Civil.

Firmado.- Ante mí: Mario [...] caflor.- Secretario del Juzgado [...] Partido en lo Civil.

MEMORIAL CURSANTE [...] TRESCIENTOS CINCUENTA [...] OBRADOS.- Señora Juez Nove[...] tido en lo Civil.- Apersonamient[...]

Responde pidiendo recha[...] moriales por falta de personería [...] tante y reitera que con urgenci[...] ga notificación por edictos a[...] Vásquez Cárdenas. Otrosí.

Fernando Torrez Chavarria [...] edad, casado, empleado bancar[...] 258838 L.P., hábil ante las cons[...] de su autoridad presentándom[...] peto, digo:

Sin revocar el poder confer[...] del Sr. José Aguilera Hidalgo [...] Poder Notarial adjunto se servi[...] como Apoderado del Banco [...] dentro del juicio coactivo banca[...] contra la firma Hotel Crillón S.[...] hacerme conocer las provicenci[...] se.

Respondo a dos insólitos [...] memoriales de fecha 6 y 7 de[...] presentados por el Sr. Robert[...] Gonzáles, en los que no obstan[...] que es socio de la Empresa d[...] "no asume representación lega[...] terviene sólo como familiar in[...] los verdaderos representantes...[...]

Al respecto es preciso an[...] aspectos fundamentales:

1.- El Banco del Estado [...] momento ha demandado, com[...] físicas particulares a los señores [...] Vásquez Cárdenas y María Elen[...] (antes de Cagle hoy de Bruce); [...] persona jurídica "Hotel Crillón[...] presentada por ellos.

En este entendido el Sr[...] Vásquez Gonzáles para asumir [...] nombre de la razón social "Ho[...] S.A.", forzosamente debe conta[...] poder notariado expreso de d[...] social, por cuanto de conformid[...] 265 de la Ley de Organización Ju[...] regla general, nadie puede toma[...] el oficio de mandatario para de[...] contestar si no es munido del [...] diente poder suficiente".

2.- Si como manifiesta, es h[...] mano de los representantes de[...] demandada, para contestar a la [...] sin necesidad de mandato exp[...] cumplimiento a lo dispuesto por [...] del Código de Procedimiento C[...] rrafo segundo del citado Art. 265 [...] de Organización Judicial, inelud[...] debe:

a) Acreditar su parentesco o [...] que le une a los señores Francisco [...] Cárdenas y María Elena Vá[...] Bruce.

b) Prestar la correspondiente [...] resultas, "pero con protesta de[...] principales, hasta antes de la S[...] darán por bien hecho lo actuado a[...] bre". En el presente caso ni sig[...] factible por cuanto ya existe el Au[...] tivo que equivale a Sentencia.

En vista de no haberse cump[...] los requisitos legales anteriorme[...] presados, los memoriales en cues[...] ben ser rechazados por no estar a [...] el presentante, no siendo pertin[...] menos legal analizar el contenido [...] mismos que, por otra parte, con[...] interpretaciones capciosas y mal [...] cionadas en una suerte de abanico de[...] y mentiras que no hacen otra co[...] demostrar con el más absoluto y [...]

(Pasa a la pá[...]

Según Diputado

Gral. Banzer será reelecto jefe de ADN en congreso

El diputado, Alfredo Arce Carpio, informó ayer que al Congreso extraordinario de Acción Democrática Nacionalista (ADN) asistirán 500 delegados del país, para reelegir al Gral. Hugo Banzer Suárez como jefe nacional.

La reunión, que está convocando la alta dirección de ADN, es para analizar los efectos que está causando el decreto 21060 del poder ejecutivo, que significa la reactivación económica, cómo se aplicará y qué efecto tendrá en función de esto, se tratará ver las posibilidades de pedir un incremento salarial para los trabajadores, sin forzar el fondo de la reactivación", dijo.

Luego, agregó: " La misma reunión analizará el trabajo que han desarrollado los alcaldes de ADN, en los diferentes departamentos, se elegirá a los nuevos o se ratificará a los candidatos para las elecciones municipales de diciembre, porque se ha decidido que el partido irá solo a las elecciones y no realizará alianzas de ninguna clase".

Señaló que se aprobarán los nuevos estatutos del partido; se analizará la economía del país y las bases para las elecciones generales de 1989.

Arce dijo: "Luego de ser reelegido el Gral. Banzer, también se ratificará a Guillermo Fortún en el cargo de Secretario Ejecutivo, por su lealtad al partido; se procederá a la designación de las nuevas autoridades del Comité Político, así como a los nuevos jefes de las bancadas de Diputados y Senadores".

Venta de pan, por peso en kilos

Un nuevo sistema de comercialización de pan surtido ha sido puesto en práctica, en forma experimental, en la ciudad de La Paz.

"Tenemos el deseo de brindar un producto de buena calidad, enriquecido con algunos aditamentos que lo hacen más nutritivo y, lo más importante, brindar al público consumidor una mayor cantidad del producto a un precio menor" explicaron los propietarios de la panificadora.

El producto de comercializa por kilogramos, medios y cuartas unidades y, según explicaron, cada kilo tiene, en promedio, 34 panes a un costo de 2.20 bolivianos, lo que permite que cada pan tenga un precio aproximado de 6 centavos.

Los responsables de este novedosos sistema en la ciudad, explicaron que su actual producción alcanza a cuatro quintales por día y, dada la buena receptividad que tiene el método, se proyecta la ampliación del mismo y su expendio en otras zonas del centro de la ciudad y del sector sur.

Esta manera de expendió de pan es utilizado desde mucho tiempo atrás en otras ciudades del continente y, de lo que se conoce, es la primera vez que se hace este ensayo en La Paz.

PAN POR KILOS.- Se puso en práctica en la ciudad de La Paz, un nuevo sistema de comercialización de pan. En la fotografía propietarios de una panadería ofrecen el kilogramo de este producto (unas 32 unidades), en 2,20 bolivianos.

Bolivia reitera denuncia contra Chile por la violación de espacio aéreo

El ministro de Informaciones, Herman Antelo, reiteró ayer que aviones chilenos incursionaron en territorio boliviano, en dos oportunidades, en un espacio aproximado de 90 kilómetros.

Dijo que se espera el pronunciamiento de las organizaciones internacionales sobre este tema e informó que se ha pedido a las Fuerzas Armadas de la Nación una evaluación del hecho.

Por su parte, el canciller a.i. de Relaciones Exteriores, Jorge Valdez confirmó la declaración del ministro Antelo y aclaró que fueron aviones chilenos y no peruanos, como afirmó el ministro de Defensa de Chile, los que incursionaron en territorio boliviano.

Señaló que el Ministerio de Defensa realiza una evaluación de la violación de espacio, por parte de aviones chilenos, en forma repetida, a la altura de la región de Charaña.

La denuncia de que aviones chilenos volaron en territorio boliviano se conoció después de que el gobierno chileno rechazará la propuesta boliviana, de una salida útil y soberana al Océano Pacífico.

En vías de solución pago del seguro de aviones de la FAB

El gobierno, a través de los Ministerios de Defensa, Aeronaútica y de Finanzas, concluía ayer un trámite destinado a dar solución al problema del pago de los seguros de la flota de aeronaves de la Fuerza Aérea de Bolivia.

El problema radica, especialmente, en la flotilla de Transportes Aéreos Militares (TAM) que, desde la semana pasada, suspendió sus vuelos creando graves dificultades a poblaciones de la frontera y del oriente boliviano cuyo transporte depende exclusivamente de su vinculación con el resto del país.

Los vuelos fueron suspendidos luego que la compañía aseguradora se negara a aceptar nuevas prórrogas. La deuda por la gestión 1985-1986 es de 6.347.571 dólares. Luego del pago de una cantidad preliminar y la devolución de casi un millón de dólares por pago de siniestros, la deuda final se calculó en 4.407.096 dólares.

Las autoridades militares habían propuesto que el dinero que se destina al pago de los seguros de las máquinas y de la tripulación sea depositado en un fondo a nombre de la FAB.

En caso de ocurrir algún siniestro, el pago se efectuaría de ese dinero. Mientras tanto, los aviones efectuarían sus operaciones sin seguro. Esta posibilidad fue negada por el gobierno no sólo por el riesgo que significa para la tripulación sino por el alto costo del mate-

Hrs. 22.15

Esta noche en:

"DE CERCA" Canal 6

Con: CARLOS D. MESA

Invitado:

JORGE SILES S.

Ex-Consul en Santiago de Chile

ES UNA PRESENTACION EXCLUSIVA DE TARDECO

YPFB

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

LICITACION PUBLICA Nº 29/87
LICITACION PUBLICA Nº 30/87
LICITACION PUBLICA Nº 45/87

Se invita a las firmas interesadas a presentar propuestas para la provisión de:

LIC.PUB.Nº 29/87	VALVULAS DE BOLA PARA MANIFOLDS
LIC.PUB.Nº 30/87	REPUESTOS PARA MOTOR CATERPILLAR
LIC. PUB.Nº 45/87	REPUESTOS PARA SELLOS MECANICOS "BORG WARNER"

Los Pliegos de Especificaciones podrán retirarse de la Secretaría de la Junta de Licitaciones de YPFB calle Bueno Nº 185, 2º piso previo pago de Bs. 20.-, 40.-, y 30.- respectivamente en la Sección Caja 3º piso del mismo edificio.

Las propuestas con las formalidades señaladas en Los Pliegos de Especificaciones se recibirán en la Secretaría de la Junta de Licitaciones hasta el día 21 de julio de 1987 a horas 15:30.

La Paz, 16 de junio de 1987

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

CONSEJO DE VIVIENDA POLICIAL "COVIPOL"

INVITACION PUBLICA COMPRA DE TERRENOS URBANOS EN LA PAZ COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

Habiendo la H. Junta de Licitaciones de COVIPOL, declarado desierta la Licitación Pública Nº 01/87 para la compra de terrenos urbanos en las ciudades de LA PAZ, COCHABAMBA y SANTA CRUZ, con destino a la construcción de viviendas de apoyo para Jefes y Oficiales de la Policía Nacional, se comunica a las personas que presentaron ofertas y a las que tuvieren interés, que al tenor del Art. 20 del Reglamento del D.S. 20221 de 30 de abril de 1984, quedan invitadas para presentar nuevas ofertas de acuerdo al Pliego de Especificaciones que podrán ser retiradas de COVIPOL sin costo alguno.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta el martes 23 de junio de 1987, horas 18.- en Asesoría Legal de COVIPOL, Av. Sánchez Lima Nº 2326. La apertura de sobres se efectuará el viernes 26 de junio de 1987 a horas 15.- en COVIPOL.

La Paz, 17 de junio de 1987

DIRECCION EJECUTIVA COVIPOL

YPFB

COMUNICADO

La Asociación de Ingenieros Y Geólogos de YPFB, filial Cochabamba, en asamblea realizada el 16 de junio del presente y luego de analizar la situación conflictiva emergente de las disposiciones gubernamentales respecto al tratamiento del seguro social a los trabajadores en relación al nuevo régimen de seguridad social, ve con mucha preocupación que Bolivia, teniendo las leyes más avanzadas de Latinoamérica sobre seguridad social modifique la mismas, retrocediendo a tiempos en los que no se valoraba el capital humano y más aún considerando que los beneficios de esta reducción favorecen a la economía particular por la disminución de sus aportes a la seguridad social de un 38 al 16% y no así del trabajador que mantiene el 7.5% constante.

Esta reducción de aportes significa una disminución en las prestaciones de servicios como ser:

1.- Aplicación solamente de medicina primaria.
2.- Supresión de evacuación de enfermos que necesitan cuidados especiales.
3.- Supresión de medicamentos para tratamientos especializados.
4.- Eliminación del seguro a los beneficiarios en caso de accidente.

Ejemplos que demuestran claramente la situación de desamparo en que se encuentra el asegurado y sus beneficiarios.

En lo que respecta especialmente a la Caja Petrolera consideramos que requiere una reestructuración profunda que permita mejorar los deficientes servicios de atención a los asegurados.

Hacemos un llamado a las autoridades de gobierno para una revisión de estas medidas cuya aplicación crearía más males que beneficios a la clase trabajadora del país.

ASOCIACION DE INGENIEROS Y GEOLOGOS FILIAL COCHABAMBA

EDICTO

(Viene de la pág. 10)

descaro la mala fe de los deudores morosos que pretenden seguir enriqueciéndose a costa del Estado Boliviano con ridiculas observaciones incidentes y otros subterfugios que simplemente tienden a dilatar por tiempo indefinido la conclusión del proceso y el posterior remate de los bienes que en estricta justicia le corresponden al Banco del Estado, por cuanto con su dinero, por mejor decir, con el dinero del pueblo Boliviano, se construyeron y equipararon totalmente, no habiendo pagado los deudores morosos ni el 0.4% de sus obligaciones, concretándose únicamente a desviar los recursos del pueblo y adquirir sendos muebles en Argentina (Mar del Plata y Buenos Aires), Uruguay, Centro América, Estados Unidos de Norte América, etc., conforme se evidencia por los informes y documentos con que contamos. Conviene aclarar que especialmente el Hotel Sheraton nunca ha sido deficitario, ni siquiera durante la crisis económica, pues el Banco del Estado durante el corto tiempo que estuvo administrando como parte de la intervención, pudo recaudar cerca de $us. 1.000.000.– a diferentes tipos de cambio. Entonces juzgue su probidad, Dónde fue a Parar todo el Dinero que Ganaron los Hoteles durante tantos años?...-

Sin embargo de no corresponder ingresar a los fundamentos de dichos memoriales, me permito puntualizar lo siguiente:

1.- La certificación domiciliaria presentada por el Sr. Roberto Vásquez Gonzáles es ilegal porque lo hizo oficiosamente, sin acreditar su personeria y porque posteriormente fue desmentida por la Cònsul de Bolivia en Miami Beach, vía comunicación oficial, debidamente autenticada por la Cancillería de la República, documento que hace plena fe al tenor del Art. 1.296 (párrafo I) del Código Civil.

2.- El presentante confiesa que su padre Francisco Vásquez Cárdenas ya ha sido informado de la demanda y, sin duda esa información se le proporcionó tiempo atrás en cuanto se reinició el proceso, por lo que correspondia asuma defensa en legal forma. Manifiesta, asimismo que "por informaciones de último momento de su padre, está en condiciones de hacer conocer que ha trasladado su domicilio de Miami EE.UU. a Buenos Aires República Argentina".

Ello equivale sencillamente a pretender consumar una verdadera burla a la Justicia Boliviana, pues si el demandado principal está en conocimiento de la demanda, cual, el motivo para no asumir defensa y presentarse en el juicio, es más, el día de mañana, igualmente puede recibir otra información de último momento indicando que su padre vive en la China, el Japón, Australia, etc. De esta manera nunca se le podrá notificar.

Al presente lo único cierto y evidente es en que en los hechos se desconoce el domicilio legal y actual paradero del coodemandado Señor Francisco Vásquez Cárdenas, ya que de acuerdo a los datos del proceso, primeramente se indicó la ciudad de Miami Beach, luego la certificación del Administradoor del Edificio "Illimani" de La Paz, la certificación vía telex enviada por el representante legal de Bolivia en EE.UU. debidamente autenticada por nuestra Cancillería. Por consiguiente, no corresponde otra cosa que dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 124 del Cdgo. de Pdto. Civil.

A mérito de los razonamientos de orden legal precedentemente, expuestos pido que haciendo mérito a la justicia Nacional que nuevamente pretende nuevamente ser vilmente burlada por sujetos que se han enriquecido a costas del Estado Boliviano, se sirva rechazar por ilegales los memoriales (tres en total") presentado por el señor Roberto Vásquez Gonzáles por carecer de personeria y en el fondo disponer la notificación por Edictos del co-ejecutado en representación del Hotel Crillón S.A. Sr. Francisco Vásquez Cárdenas.- - Otrosi. Ratifico el domicilio señalado, Secc. Legal del Banco del Estado esquina Mercado 2do. piso.- - Justicia, La Paz 13 de noviembre de 1986.- - Fdo. José Félix Cervantes.- Abogado.- Fdo. Fernando Torrez Chavarria.- Apoderado Banco del Estado.

RESOLUCION CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE OBRADOS.- Resolución Nº 205/86.- Dentro del juicio civil coactivo seguido por el Banco del Estado representado por Fernando Torrez Chavarria contra Crillón Sheraton, sobre cobro de dólares americanos.

A, 25 de noviembre de 1986.- - Vistos.- Que, mediante memorial de fs. 344 Roberto Vásquez Gonzáles, como hijo del señor Francisco Vásquez y hermano de la señora Maria Elena Vásquez de Bruce y en su calidad de socio de la Empresa "Crillón" S.A. sin asumir la representación legal de esa empresa en el presente juicio coactivo, se presenta y pide se tenga presente conforme a la certificación de fs. 238 expedida por el Cónsul General de Bolivia en Miami EE.UU., su padre Francisco Vásquez Cárdenas y su hermana Maria Elena Vásquez de Bruce residen en 5055, Collins Avenida Miami Beach-Florida 33140 EE.UU. de N.A., en consecuencia, cualquier notificación a ellos con la demanda de fs. 88-90 y con su ratificación y ampliación de fs. 312-214, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la empresa Coactivada debe practicarse en su domicilio ya aseñalado, en vista de que la certificación expedida por el Administrador del Edificio Illimani carece de valor.

Que, a fs. 347 el mismo impetrante hace conocer un nuevo domicilio de su padre, esta vez en Buenos Aires República de Argentina, y que vive en la calle Alvear Nº 1414 departamento 9-A (Buenos Aires Capital Federal) extremo que ofrece acreditar posteriormente.

CONSIDERANDO.- Que, a fojas 352, Fernando Torrez Chavarria, apersonándose a nombre del Banco del Estado con poder suficiente, responde, pidiendo el rechazo de los memoriales anteriores por falta de personeria en el impetrante y reitera que con urgencia se disponga notificación por Edictos a Francisco Vásquez Cárdenas, por constituir los anteriores memoriales insólitos, no obstante confesar que es socio de la Empresa demandada "no asume representación legal y que interviene sólo como familiar inmediato de los verdaderos representantes haciendo hincapie en 1) El Banco del Estado en ningún momento los ha damandado como personas fisicas particulares a los señores Francisco Vásquez y su hija Maria Elena Vásquez (antes de Cagle hoy de Bruce), si no a la persona jurídica "Hotel Crillón S.A." representada por ellos; en esta razón el señor Roberto Vásquez Gonzáles necesariamente debe contar con poder notariado. 2) para representarlos como hijo debe acreditar su relación de parentezco y prestar la correspondiente fianza de resultas de conformidad con el art. 59 del Cdgo. de Pdto. Civil.

Que nuevamente a fojas 356 y acompañando certificado a fs. 355 se presenta Roberto Vásquez Gonzáles, pidiendo se considere para Resolución, siempre asumir la representación de la empresa demandada, que su padre se encuentra en la República Argentina. Asi mismo observo el juramento prestado por el Sr. José Aguilera, por exceder de las atribuciones que le fueron conferidas, y aunque todo juramento por ser "intuito personae" sólo puede ser prestado por el Presidente o Gerente General de la empresa coactivamente y no por delegación; en consecuencia pide se le notifique a su padre con los recaudos necesarios mediante exhorto dirigido a las autoridades de la República Argentina, haciendo constar que se trata de perjudicar el normal desarrollo del presente proceso, al contrario intentan coadyuvar.

Considerando: Que el Art. 59 del Cdgo. de Pdto. Civil dispone que la representación sin mandato puede ser ejercida por los padres por sus hijos y viceversa, pero con protesta de que el principal, hasta antes de la Sentencia, dará por bien hecho lo actuado en su nombre; y prestará fianza de estar a las resultas. En el parágrafo del mismo Art. "Si el principal no se hiciere presente hasta antes de la Sentencia se tendrá por inexistente, condenándose a la representante el pago de costas..".

Que en el presente caso, el presentante Roberto Vásquez Gonzáles en su calidad de hijo del personero legal de la empresa demandada, no ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por dicha disposición legal al no prestar la fianza correspondiente, perdiendo toda eficacia esa representación por no haber comparecido el principal, ni ha dado por bien hecho lo actuado por su hijo. Por otra parte no se ha demostrado, la relación de parentezco entre el representante con el demandado, pues era necesaria la justificación con los documentos pertinentes, que acrediten la relación familiar, al respecto la Jurisprudencia Nacional corrobora cuando se trata de la voz y caución, la fianza de resultas debe constar en acta especial circunstanciada, no siendo suficiente la sola firma del fiador al pie del escrito (G.J. Nº 1351 Pg. 18).

Que, la certificación domiciliaria presentada por Roberto Vásquez Gonzáles por su improcedencia y carecer de personeria con costas y multa de ley, y siendo el estado de la causa notifiquese al codemandado Francisco Vásquez Cárdenas por Edictos en representación del "Hotel Crillón S.A.", en mérito al acta de desconocimiento de domicilio de fs. 346, de conformidad con el Art. 124 parágrafo III) del Cdgo. de Pdto. Civil y sea con las formalidades de ley.- - Registrese.

Fdo. Dra. Nelly de La Cruz de Palomeque.- Juez Noveno de Partido en lo Civil.- Ante mi.- Mario Lima Vacaflor.- Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS SETENTA Y UNO DE OBRADOS.- Señor Juez Noveno de Partido en lo Civil.- Reitera notificación por edictos.- José Aguilera Hidalgo por el Banco del Estado en el Coactivo Bancario seguido contra la firma Hotel Crillón S.A. ante usted con respeto digo:

Conforme se tiene ordenado y reiterando el otrosi de mi último memorial, pido se sirva ordenar la notificación por Edictos del Sr. Francisco Vásquez Cárdenas, personero legal de la firma demandada.

Justicia, La Paz, trece de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Fdo. Dr. José Félix Cervantes.- - Abogado.- - Fdo. Apoderado.

DECRETO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS SETENTA Y UNO VUELTA DE OBRADOS.- A, trece de marzo de mil novecientos ochenta y siete.- Como se pide de conformidad al Art. 124 y 125 del Cdgo. de Pdto. Civil.- - Fdo. Dra. Nelly De La Cruz de Palomeque.- Juez Noveno de Partido en lo Civil.- Fdo. Ante mi.- Mario Lima Vacaflor.- Secretario del Juzgado Noveno de Partido en lo Civil.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE OBRADOS.- - Señor Juez Noveno de Partido en lo Civil.-

Solicitan señalamiento de nuevo día y hora para remate de los bienes de la firma que indica.

Otrosi.- Notificación mediante Edictos a la persona, que indica.

Banco del Estado, una Institución Autónoma de Derecho Público, en el juicio coactivo bancario seguido a la firma Crillón S.A. sobre cobro de dólares americanos, a Ud. con respeto decimos.

En nuestra calidad de representantes legales del Banco del Estado, de acuerdo a lo previsto por los Arts. 38 inc. a) y 44 inc. a) de la Ley Orgánica aprobado por D.L. Nº 15545 de fecha 14 de junio de 1978 y en virtud del D.S. Nº 21047 de fecha 14 de agosto de 1985 y de la Resolución del H. Directorio de la Institución Nº 28/87 de fecha 26 de marzo de 1987, sin revocar el poder conferido a nuestro apoderado señor José Aguilera Hidalgo nos apersonamos ante su autoridad en el caso de autos, para los fines que a continuación exponemos:

Consta de obrados que el día 15 del mes en curso se señaló día y hora para el remate de los bienes hipotecados y embargados a la firma CRILLON S.A., empero, debido a conversaciones que sostuvo con la Institución sobre un posible arreglo o solución, se suspendió dicha diligencia, sin ningún resultado lamentablemente hasta la fecha.

Esta es la razón por la que nos permitimos solicitar a su autoridad se sirva señalar nuevo día y hora para el remate de dichos bienes que consisten en los hoteles "CRILLON" y "SHERATON", sus construcciones, instalaciones, bienes muebles, equipos, maquinarias, enseres e implementos sobre la base de su avalúo efectuado, previas las formalidades de ley.

Otrosi.- Habiéndose dispuesto mediante proveido de fojas 357 de obrados, la notificación y citación con la demanda al señor Francisco Vásquez Cárdenas mediante Edictos, solicitamos -que en igual forma- se la cite con la demanda y sus ampliaciones a la co-demandada señora MARIA ELENA VASQUEZ DE BRUCE, previas las formalidades de ley.

Será Justicia.- La Paz, seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.- Fdo. Dr. José Valverde Montaño.- Abogado.- Fdo. Lic. Mario Pérez - Gerente General.- Fdo. Alfredo Buchón.- Presidente Banco del Estado.

AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DE OBRADOS.- A, 18 de mayo de 1987.

Vistos: En mérito del Informe que antecede, se señala para el verificativo de la audiencia solicitada nuevamente el día 24 de julio a Hs. 17 p.m. del año en curso previas las formalidades de ley, debiendo sujetarse en todo lo demás a lo prescrito por la ley general de Bancos.

Al Otrosi del memorial de fs. 374.- Notifiquese mediante edictos de conformidad al Art. 124 del Cdgo. de Pdto. Civil.

Fdo. Dra. Nelly De La Cruz de Palomeque Juez Noveno de Partido en lo Civil.- Ante mi.- Mario Lima Vacaflor- Secretario del Juzgado Noveno de P. en lo Civil.

Es librada en la ciudad de La Paz a los tres dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete años.

P.O. de la Sra. J. 9no. de P. en lo C.

MARIO LIMA VACAFLOR
Secretario del Juzgado 9no.
de Partido en lo Civil

La agricultura como ciencia y arte

Por Crispín Godoy Villca

La agricultura se define como la ciencia y el arte de obtener beneficios del suelo, mediante una adecuada explotación de los productos vegetativos y animales útiles al hombre, de la manera más económica y perfecta posible.

Decimos que es ciencia, por cuanto constituye un conjunto de conocimientos verdaderos y sistemáticos. Su caracter es enciclopédico, ya que requiere el auxilio de todas las demás ciencias y se dice que es arte por cuanto exije la práctica manual y razonada que interprete correctamente los principios derivados de la ciencia y se aplique con las diversas prácticas materiales a fin de que alcancen todos sus rendimientos en la producción que se persigue.

De donde la agricultura resulta y se considera bajo dos aspectos: uno teórico o científico, que constituye la ciencia llamada agronomía, y otro manual técnico o práctico. La aplicación de los principios formulados por la agronomía se denomina agricultura.

Precisa de la cooperación de casi todas las ciencias, como ser: Botánica, Zoología, Genética, Nutrición, Microbiología, etc., para el control y mejora de las plantas y la producción de animales.

De acuerdo a la geología, y minerología conoce el origen, composición y propiedades del suelo. La física y la química son las bases sobre las que asientan y desarrollan una serie de fenómenos físicos, químicos y biológicos que establecen la interdependencia de los reinos y biológicos que establecen los cálculos estadísticos, económicos de producción, etc. Por último auxilia la Economía de la Tecnología Industrial, sin olvidar tampoco la Agricultura la Patología y la terapéutica tanto vegetal como animal. Los hombres, en el conocimiento del desarrollo de las ciencias, dan más crédito a las materias productivas, considerando que la agricultura es de vital importancia para todos los países de la tierra. El grado de desarrollo de una nación por el estado en que se encuentra su agricultura, porque la actividad de la agro-industrial, genera una transformación múltiple como una necesidad primaria para la existencia y subsistencia de todas las capas sociales. Un antiguo proverbio chino dice: La prosperidad pública se asemeja a un árbol; la agricultura es la raiz, la industria y el comercio son las hojas, si la raiz enferma caen las hojas, entonces se agostan las ramas y el árbol muere.

La historia nos confirma plenamente cómo las crisis económicas repercuten rápida y fatalmente sobre las actividades de la vida nacional. Tomando en cuenta que la agricultura es la única alternativa de solución por ser la base física sobre la que descansa toda civilización, resolver adecuadamente sus problemas, es la clave del bienestar social y mundial.

De ahí que actualmente merece toda clase de estímulo el sector agropecuario.

En primer lugar, producir significa cultivar la tierra en la mejor forma posible.

En segundo lugar, en la actualidad, con la inmigración de los campesinos agricultores hacia los centros urbanos, se aumentan más consumidores y como consecuencia demandarán más alimentos, escaseará alimentos en las ciudades.

Por otra, los productores agropecuarios más demandados subirán de precios en los mercados, por lo que el hambre y la miseria aumentarán. Frente a esta situación, no hay otra salida que procurar que los productos agropecuarios saturen los mercados internos.

Con más competencia sin duda rebajarán los precios de los productos agropecuarios.

PRESENCIA científica

Coordinador
Ricardo Castañón Gómez

La Paz, Bolivia, miércoles 17 de junio de 1987

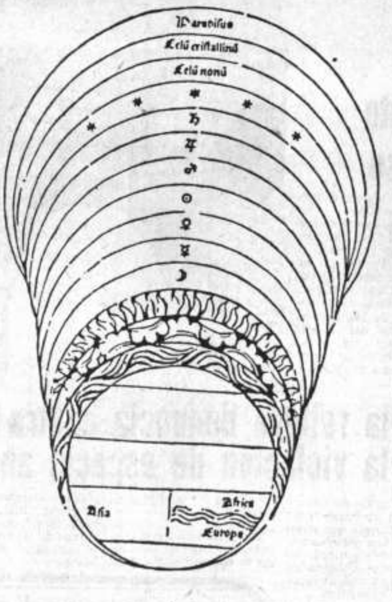

Sistemas de ayuda para mejorar la memoria, uno basado sobre las esferas del Universo del 1482 y el otro un alfabeto visivo del 1533.

La memoria olvidada

Por J. Gómez

Pese a ser una cualidad sumamente importante en la actividad humana, la consideración por la memoria ha ido disminuyendo en la última época, tanto que la persona con buena memoria, que retiene bien los números telefónicos por ejemplo, es signo de admiración. Aparte de la falta de ejercicio en el individuo, algunos elementos "progresistas" de la sociedad han permitido este descuido de tan preciosa capacidad: libretas de anotación, horarios, diccionarios, índices, enciclopedias, y publicaciones de todo tipo, transfieren sobre el papel o sobre la electrónica muchas cosas que el cerebro humano tendría a bien mantener. Los métodos mnémicos tuvieron una época gloriosa en la antigua Grecia y prosiguió su fama hasta la Edad Media, e inclusive fines del siglo XIX.

Los textos de la memoria, mencionan que para realizar el Arte de la memoria, es necesario disponer de una estructura formal construida en modo arbitrario, los componentes de un dormitorio por ejemplo, fijos y seguros, y sobre ellos se puede condicionar una serie de elementos variables, todo ello alimentó un simbolismo, fantasía, creatividad, hasta una lógica y una gramática. El arte de la memoria, entonces, tendía hacia la construcción de un lenguaje que luego se volvió enciclopedia, donde estaba todo lo que la mente podría representar. Los proyectos de la lengua universal, por su parte, pretendía elaborar no una idea sino directamente el objeto o la cosa que se definía o a la cual se referían. Francis Bacon, al respecto citaba que en las regiones de la China o Extremo Oriente, se usan caracteres reales que expresan no palabras o letras, sino directamente cosas.

La memoria se vería facilitada al "imaginar o representarse" un objeto asociado a la idea, los números se aprenderían formando frases 32 por ejemplo sería m(3)a n(2)o (mano). Las elaboraciones de John Wilkins y George Dalgarno estaban compuestas por caracteres reales haciendo referencia a las cosas, y tenían que ser también metódicas, corresponder y favorecer las analogías. Entre los signos y las cosas debería corresponder un criterio definido, por eso las palabras como mano tienen un sentido, las tres patitas de la m, y las dos de la n, son los números, y en cifras grandes es más fácil aprender una frase que engloba los números que los números mismos. Muchos métodos que tratan de mejorar el rendimiento mnémico tienen un alfabeto que se aprende de memoria y luego se lo aplica, los resultados pueden ser excelentes y muchas personas dedicadas hacen gala de su habilidad, solo que en la mayor parte de los grupos modernos, el individuo es más descuidado y menos dedicado, tiene un reloj donde entran al menos 50 números telefónicos, para qué aprenderlos?

Pero la "retención" también tuvo otros colaterales. Kiner creó una lengua, era botánico, y su lengua facilitaría aprender las 500 clasificaciones existentes en la época, pero más tarde Tournefort re-agrupó las plantas en géneros y especies, y de las pocas conocidas se amplió el contexto en poco tiempo hasta más de 20.000. El sistema había dado lugar a retenerlas y clasificarlas con facilidad porque habían raices conductoras.

En el cerebro, hoy se sabe gracias a psicólogos y neurólogos, q[...] bro con sus cél[...] brales crea "hue[...] de la informaci[...] impregnando. U[...] na inquieta, q[...] forma, analiza[...] piensa, etc., te[...] huellas que otr[...] tiva. Los ancian[...] chos jóvenes [...] intelectualment[...] jan de la mem[...] pero en realida[...] personas que [...] trenan" su me[...] crean huellas. [...] mayor rendimi[...] Barsok, experto[...] mica cibernétic[...] requiere ejerci[...] bueno, quien [...] tocar instrume[...] música tiene [...] pertorio mnémi[...] na su mente a[...] melodía y des[...] nos, las amas [...] recuerdan pre[...] muchos product[...] ta la cantidad c[...] gracias a su "h[...] sera". Se olvida[...] usar condicione[...] significa conde[...] la atrofia, y la [...] tiene la tend[...] usarse cada ve[...] pero todavía ha[...] para que el [...] recuerde" las cu[...] de la memoria.

Cuarenta años de transistores

Por Jorge Boero

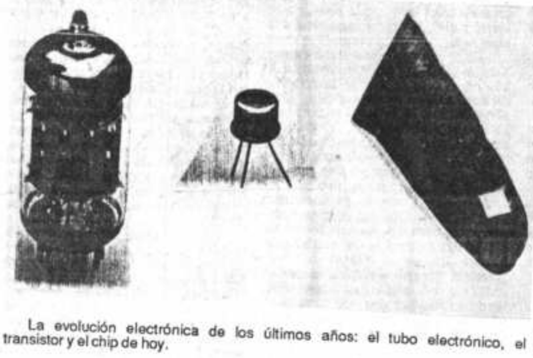

La evolución electrónica de los últimos años: el tubo electrónico, el transistor y el chip de hoy.

Este año cumple el transistor 40 años, instrumento creado con tanta habilidad que su servicio ha revolucionado la tecnología moderna. Un trío de famosos físicos en el mes de diciembre de 1956 presentan su trabajo, que les conducirá al premio Nobel. Peculiares propiedades eléctricas de materiales semiconductores... cambiaron el mundo.

Como muchos descubrimientos mundiales, y el del teléfono, ya lo señalaba Presencia Científica en semanas anteriores, el transistor también tiene un desenlace casual. Luego de la IIa. Guerra Mundial, Bardeen, Brattain y Shockley perseguían la idea propuesta por Shockley de crear un amplificador de señales constituido por tres estratos sobrepuestos de metal, aislante y semiconductor. Tendría que haber sido pequeño, sólido y menos costoso que las válvulas termoiónicas. Por casualidad un día, y por error, el estrato de aislante se retiró en estas condiciones el dispositivo resultó de imprevisto a amplificar la voz, pero gracias a un mecanismo físico completamente diferente al propuesto originalmente. Nacía así el transistor a contacto con el metal, era tan inestable y poco seguro que se lo denominó "persistor" aludiendo a la perseverancia y persistencia que tenía que emplearse para hacerlo funcionar, desapareció al año siguiente cuando Shockley lo perfeccionó con el transistor a unión. Tardó en "venderse" el producto, era una novedad. Prácticamente su "exploit" corresponde al nacimiento de los circuitos integrados [...] que su com[...] a la sociedad moderna de estos años. De hecho, la microelectrónica, computación, robótica, telecomunicaciones son sectores absolutamente dominados por el transistor y sus productos afines.

A fines de los años Cuarenta, los circuitos electrónicos ya tenían su extensión y prestigio, además de una gran complejidad. Muchos componentes, millares diríamos, se integraba en una tela de araña y en un laberinto de hilos eléctricos y de soldaduras, lo que representaba grandes costos y poca seguridad. Tenía que resolverse esta unión de cables. La solución la ofreció la aplicación de los circuitos impresos. Se toma un cuadro de material aislante se reviste con una película de cobre recubierto a su vez de un material fotosensible, igual que en fotografía se proyecta sobre el la máscara del circuito deseado, se desarrolla el cuadro tomado, se fija, y se lava químicamente el bronce en todas las zonas donde la película fotosensible no ha sido impresionada, así se tiene el circuito deseado. Así se redujo la dificultad de fabricación, disminuyó el tamaño y mejoraba su confiabilidad. El 1960 la Control Data produjo un calculador con 25 mil transistores y 100 mil diodos, se debería mejorar, por qué no integrar un transistor, diodos y demás en un sólo componente... nacen así el 1959 los circuitos integrados. Sobre un cristal de silicio, se introducen en zonas diversas "impurezas" de átomos de fósforo o de boro, fabricando diversos componentes electrónicos. Desde el punto de vista funcional son siempre diodos y transistores, pero de dimensiones mínimas.

El servicio de los integrados mejora siempre, si el 1970 un [...] un kilobit o sea mil bits, hoy estamos con mil kilobits (un millón de bits) y se prevé que se llegará al millón de kbits (un billón de bits) de aquí a diez años.

MICROSCOPIO

Según el patólogo-anatomista Dmitri Zerbino, del Instituto de Medicina de Lvov, una de las mayores causas de enfermedades cardio-vasculares se debe a la acumulación de substancias conocidas como "xenobióticos", en las cuales predominan los metales pesados, plomo, mercurio, alterando el equilibrio biológico del organismo humano. A través de sus indagaciones este investigador ha evidenciado que casi todos los jóvenes que padecen del corazón muestran elevados porcentajes de plomo.

El acelerador de partículas más potente del mundo se llama "Tristano", y se encuentra cerca de Tokio con una energía alcanzada de 50 billones de electrónvoltios. Empero, para 1989 Europa tendrá uno más potente, de 100 billones de electrónvoltios.

En los nueve meses pasados, 250 norteamericanos han reservado un lugar en una nave aeroespacial para hacer una órbita alrededor de la tierra, de "adelanto" ya pagaron 5000 dólares. El "tour" durará una semana incluyendo el entrenamiento aunque si el vuelo durará aproximadamente "solo" 12 horas, si deciden hacer 8 órbitas el precio será más "módico"; 50.000.- dólares americanos. Para el 1992 ya no hay espacio, pero para el 1993 todavía quedan sitios...!

El comité Estatal para invenciones y descubrimientos de la Unión Soviética ha registrado una investigación sobre la alimentación artificial de los niños definiendo con mayor amplitud la relación existente entre el sistema digestivo y de secreción en el recién nacido. Esta interrelación se conserva durante el primer año o primer año y medio del nacido firmando que mientras más larga sea la lactancia, tanto más sano será el niño.

Investigadores han evidenciado en aguas del Pacífico, a 2500 metros, que no todas las formas de vida dependen de la energía solar, el estudio ha demostrado que en la vida submarina, existen moluscos, gusanos, etc., que viven en simbiosis con bacterias re-agrupadas alrededor de centros mineralógicos y viven de la energía química que llega desde centros terrestres.

Una publicación de la Sociedad Americana de Psiquiatría afirma que la pérdida de uno de los padres en épocas tempranas, no sería causa para enfermedades psicológicas en el niño. Lo sostienen, luego de una investigación sobre un grupo de 532 individuos.

El Dr. Jungius y un grupo de investigadores ingleses están posibilitando la vida del ciervo Elaphurus davidianus, extinguido en China hace 200 años, 1300 ciervos conservados facilitan el trabajo en Europa, y 40 se trasladarán a China. Los últimos individuos "chinos" fueron recolectados durante la revolución de los boxers.

No es novedad pero muchos no creen, pero los rusos hace muchos años que construyeron unas motocicletas voladoras.

Gracias a la tomografía a positrón, se puede "ver" en vivo qué ocurre a un individuo que sufre ataques antes co[...] [...]ión "demoniaca", lo [...] [...]stigadores de Upsala relaciona el fenómeno con grandes aspectos neurológicos que aparecerán en Presencia científica próximamente.

LA ARQUITECTURA DEL DESARROLLO EMBRIONAL

Por Adolfo Santoro R.

La "celularización" en un embrión de drosofila

El campo de la genética es uno de los más actuales en el movimiento científico, la literatura abundante lo demuestra. Estudios recientes tratan de explicar mecanismos importantes para entender el sistema de desarrollo. F. Ritossa ha estudiado últimamente las cualidades del huevo fecundado en diversas especies, también en la drosofila, embrión muy predilecto en estudios genéticos.

Los huevos tienen mucha similitud desde el punto de vista molecular, pero profundizando el análisis se ve que existen grandes diferencias. En grupos humanos, se sabe que la primera célula, derivada de la fusión del núcleo de un huevo con aquel del espermatozoide, tienen la misma información genética que se encuentra en el núcleo de una célula de ojo o de intestino, ¿cómo se verifica el programa que después presenta al individuo tal como lo venos luego del nacimiento?

Según Ritossa, todo está dependiendo del corredo genético, aquel famoso DNA normal presente en el individuo sano, pero también depende de los genes presentes en el huevo de la madre.

En la drosofila, el primer núcleo del huevo fecundado se divide muchas veces [...] muchos núcleos iguales y [...] mentalmente se retira con una [...] estos núcleos del embrión [...] mosca con cuerpo amarillo y le ponemos en [...] embrión, en la misma fase de desarrollo y destinado a desarrollar un color oscuro, nace[...] individuo tipo "mosaico" un poco oscuro y [...] amarillo, tanto sobre la cabeza que como s[...] el tórax y el abdomen.

Estos núcleos pueden dar origen a células q[...] pueden mezclarse con aquellas de quien [...] aloja son iguales y totipotentes. En el desarro[...] normal de una mosca después de haber[...] efectuado las divisiones correspondientes, lo[...] núcleos dejan el centro del huevo para emigra[...] hacia la periferia, en tal punto inician el proceso[...] de la **celularización**, alrededor de ellos se forma[...] una membrana y el embrión conforma un[...] continuum de células todas alrededor del huevo[...] (ver fotografía), es aquí donde se verifica [...] un hecho maravilloso, cada célula en formación[...] se especializa y adquiere un propio destino dando[...] lugar a un proceso importante denominado[...] "determinación".

Si se toma de este grupo una célula y se la implanta en una larva, esta crecerá independientemente de quien lo aloja pudiendo identificarse las estructuras a las cuales dará origen en el interior del mosquito que nacerá de la larva luego de la metamorfosis, de las células de[...] delante en el huevo, se verán las estructuras [...]

[...] información sobre su destino [...]